

TRANSCRIPT

IAPA Midyear Meeting
Reunión de Medio Año de la SIP
Reunião de Meio de Ano da SIP

Montego Bay, Jamaica

March 19-23, 1999
19 al 23 de marzo de 1999
19 a 23 de março de 1999



INTER AMERICAN PRESS ASSOCIATION
SOCIEDAD INTERAMERICANA DE PRENSA
SOCIEDADE INTERAMERICANA DE IMPRENSA

Inter American Press Association
Midyear Meeting
Wyndham Rose Hall
Montego Bay, Jamaica
March 21, 1999

Sociedad Interamericana de Prensa
Reunión de Medio Año
Wyndham Rose Hall
Montego Bay, Jamaica
21 de marzo de 1999

The meeting is called to order by IAPA President Jorge E. Fascetto (El Día, La Plata, Argentina).

Sr. Fascetto: Buenos días a todos ustedes. Comenzamos la sesión de hoy. Queremos ser puntuales porque si no, no nos alcanzará el tiempo para terminar con las resoluciones de la Comisión de Libertad de Prensa.

Antes de pasar el micrófono a mi amigo y ex presidente Oliver Clarke quiero darles a todos la más cordial bienvenida a esta Reunión de Medio Año de la SIP.

Quiero decirles que muchos ustedes a lo mejor recuerdan la última Reunión de Medio Año que realizamos en Jamaica, ésto fue hace más de quince años en Ocho Rios. Yo realmente no la recuerdo pues era muy niño, pero nuestro ex presidente a lo mejor sí porque él ya era bastante anciano en aquel entonces.

Realmente estamos muy contentos de estar acá, de estar en esta hermosa isla de Jamaica y especialmente con su gente tan cálida, simpática y amable. El Comité Anfitrión ha trabajado muy duro para que esto sea posible, me consta personalmente. Han trabajado duro, pero en todo sentido para que esto pueda lograrse, para que esto sea un éxito.

Ustedes saben que es casi récord. Julio, ¿es record la reunión? Esta reunión es récord en concurrencia en Reuniones de Medio Año.

Quiero agradecer mucho de nuevo, les digo, al Comité que organizó esta reunión, quiero agradecerle mucho a Oliver Clarke por su esfuerzo y esperemos que todo sea un éxito –ya es un éxito, pero esperemos que siga siendo un éxito.

Yo quiero pasar el micrófono a Oliver Clarke, que es el presidente del Comité Anfitrión, quien desea dirigirse a todos ustedes. Gracias.

Mr. Oliver Clarke (*The Gleaner*, Kingston, Jamaica): Thank you Mr. President. I accept the point that you probably were not born the last time that IAPA met in Jamaica – but you've certainly aged very quickly since that meeting!

The Host Committee consists of *The Jamaica Observer* in Jamaica, Caribbean Communications Network in Trinidad – many of you know Harold Hoyte of *The Nation* in Barbados, who regrettably is not able to be with us at this meeting but he is part of the Host Committee, and two other Jamaican newspapers, *Pure Class* that prints the *Herald* on Sunday and Western Publishers, which runs the a local newspaper here in Montego Bay.

We are very honored that you have come to Jamaica. Jamaica I think has hosted more things than virtually any country, as the Midyear Meetings used to be here every year in the '60s and I think in part of the '50s.

A few housekeeping matters. I urge you to sign up for any of the dinners and tours that you want to go on and that we need to know the numbers of people that are going, and those of you that are new members I urge to come to the new members breakfast on Monday.

A number of my colleagues of the Host Committee are not with us right now, but I do hope that you take the opportunity of meeting them while you are here.

There is little doubt in the Host Committee's mind that this meeting not only will have the largest attendance of any Midyear Meeting but will undoubtedly be the best meeting of IAPA in its history. Thank you.

Mr. Fascetto: Thank you very much, Oliver. Vamos ahora a pasar al otro punto del día. Anunciaremos la conformación de los comités que trabajarán en esta asamblea. Como

ustedes saben, el presidente del Comité de Nominaciones es el Sr. Oliver Clarke. El Comité de Nominaciones está formado por ex presidentes. El señor Oliver Clarke, por ser el ex presidente saliente, es el presidente del Comité de Nominaciones.

El Comité de Resoluciones estará presidido por Alejó Miro Quesada de *El Comercio*, Lima, Perú.

Co-Presidentes:

Jack Fuller, *Tribune Publishing Company*, Chicago, Illinois

Alejandro Miró Quesada Cisneros, *El Comercio*, Lima, Perú

Miembros:

Jorge Canahuati Larach, *La Prensa*, San Pedro Sula, Honduras

Carlos Castañeda, *El Nuevo Herald*, Miami, Florida

Diana M. Daniels, *The Washington Post Co.* Washington, D.C.

Héctor Dávalos, *Novedades de Acapulco*, México

Luis F. Etchevehere, *El Diario*, Paraná, Argentina

Gregory Favre, *The McClatchy Company*, Sacramento, California

Rudy González, *Ultima Hora*, Santo Domingo, República Dominicana

J. Gerardo López, *La Opinión*, Los Angeles, California

Jaime Mantilla, *Hoy*, Quito, Ecuador

Gonzalo Marroquín, *Prensa Libre*, Guatemala, Guatemala

Bartolomé Mitre, *La Nación*, Buenos Aires, Argentina

Winston Robles, *La Prensa*, Panamá, Panamá

Enrique Santos, *El Tiempo*, Bogotá, Colombia

Eduardo Urueña, *El Popular*, Toronto, Canadá

Peter White, *Hollinger*, Toronto, Canadá

Aldo Zuccolillo, *ABC Color*, Asunción, Paraguay

Comité de Conclusiones, Co-presidentes, Raúl E. Kraiselburd, *El Día*, La Plata, Argentina y Tony Pederson, *Houston Chronicle*, Houston, Texas.

Ahora le paso el micrófono a Bob Cox, pues él les comentará sobre las Comisiones de Libertad de Prensa.

Mr. Bob Cox: The Country-by-Country Committee the chairman is Nélide Rajneri, of Río Negro, and the members of this Committee are:

Deusdedith Aquino, *Jornal Estado de Minas*, Belo Horizonte, Brasil

Paulo Cabral de Araujo, *Correio Braziliense*, Brasília, Brasil

Eduardo Calmell del Solar, *Expreso*, Lima, Perú

Jaime Chamorro, *La Prensa*, Managua, Nicaragua

John Haile, *The Orlando Sentinel*, Orlando, Florida

Stephen Hamblett, *Providence Journal-Bulletin*, Providence, Rhode Island

Jim Hampton, *The Miami Herald*, Miami, Florida

José Santiago Healy, *El Imparcial*, Hermosillo, México

Alberto Ibargüen, *The Miami Herald*, Miami, Florida

Juan Pablo Illanes, *El Mercurio*, Santiago, Chile

André Jungblut, *Gazeta do Sul*, Santa Cruz do Sul, Brasil

Michael McGuire, *Chicago Tribune*, Chicago, Illinois

David Meissner, *Journal Communications*, Milwaukee, Wisconsin

Júlio C.F. de Mesquita, *O Estado de S. Paulo*, São Paulo, Brasil

Rafael Molina, *Listín Diario*, Santo Domingo, República Dominicana

Sergio Muñoz, *Los Angeles Times*, Los Angeles, California
Larry O'Donnell, *The Wall Street Journal*, New York
Guillermo Pérez Rossell, *El País*, Montevideo, Uruguay
Colin Philips, *Editor & Publisher*, New York
Lynn Roberts, *Latin Trade*, Miami, Florida
Rick Rodríguez, *The Sacramento Bee*, Sacramento, California
Bob Rivard, *San Antonio Express-News*, San Antonio, Texas
Alberto Schazín, *La Nación*, Buenos Aires, Argentina

Sr. Fascetto: Gracias, Cox. Yo te pediría si puedes hacer una exposición general sobre la libertad de prensa en la actualidad. ¿Cuáles son tus comentarios?

Mr. Cox: There is some good news to begin with and I really hate to take away the chance for the first vice president from Colombia to give us the good news. It is the first time that he has come to one of these meetings without having to report that a journalist has been murdered.

So we really start on a very optimistic note from that point of view.

I am going to turn over to ask Carlos Molina, our exceedingly efficient coordinator, really he does all the hard work in this, and I am asking him to read his summary of the state of the press in the Americas as we sit here today.

Sr. Fascetto: Les quiero informar que estamos traduciendo a tres idiomas, y pido a los que hablen que se identifiquen y hablen por favor pausadamente para facilitar las traducciones a los correspondientes idiomas.

Sr. Carlos Molina (Press Freedom Coordinator, IAPA):

ARGENTINA: Two court decisions acquitting journalists sued for libel by government officials were overturned.

The Senate passed a law restricting recording and filming through hidden devices, which has been decried as restricting the scope of the press investigating corruption cases.

BOLIVIA: The government ordered that *El Diario*, a leading newspaper, be closed down, after it failed to pay overdue taxes. There are ongoing negotiations to reschedule the payments.

Police tried to confiscate an issue of a magazine, *Informe R*, after it published a photo montage showing President Banzer next to Gen. Augusto Pinochet.

BRAZIL: There has been a positive development in the murder case of journalist Zaqueu de Oliveira, following an IAPA investigation. The man accused of murdering him four years ago will be tried by jury, after the judge rejected a plea to acquit him. There is concern over a bill banning the publication of comments by government officials about ongoing investigations.

CANADA: In a victory for the Canadian media, the Supreme Court allowed public access to the courtroom in a case that had previously been under an extensive publication ban.

A press defense council was created to coordinate efforts to work on freedom of the press issues across the country.

CARIBBEAN: In Antigua and Barbuda, *Observer Radio* is still awaiting a date for an appeal after a court ruled that a 1996 police raid on the station was not unconstitutional.

In Trinidad and Tobago, the relationship between the media and the prime minister remains strained.

CHILE: A reporter was arrested for refusing to reveal her sources for a story about money laundering.

A judge ordered *El Mercurio* to run a reply on the editorial page in a case involving a former Supreme Court justice. The paper has appealed the decision and meanwhile has published the reply in a different section.

COLOMBIA: In what has been hailed as an unprecedented development, there have been no murders of journalists reported in the last six months. Three journalists had to leave the country after receiving death threats, believed to be from paramilitary groups. Two others were kidnapped by guerrillas.

COSTA RICA: Two leading journalists were fired after running pieces criticizing the salary increase President Rodríguez had given himself.

Draft legislation to protect freedom of the press is currently under discussion in Congress.

CUBA: One of the harshest laws against the press has come into effect. The Law to Protect National Independence and the Economy of Cuba provides for jail sentences of up to 20 years for those who are seen to undermine the government – a direct reference to the independent press.

There has also been a relentless campaign of arrests and intimidation of the independent press, with more than 15 journalists detained in the last few weeks.

DOMINICAN REPUBLIC: The trial of three generals accused of the 1975 murder of journalist Orlando Martínez continues. So does the investigation into the 1994 murder of journalist Narciso González.

ECUADOR: As a result of the IAPA's November resolution urging changes in parts of the constitution that affect press freedom, there is an initiative in Congress to review the law.

EL SALVADOR: A reporter was summarily tried and ordered to pay damages amounting to a month of her salary. It happened after she published the name of a minor accused of murdering 22 people. Judges regularly prevent the media having access to information they consider of value to the general public.

GUATEMALA: A leading magazine was sold following a government campaign to block the placement of advertising by state and private agencies. The new owners have now adopted a pro-government editorial line.

The Constitutional Court has confirmed the lifting of a ban on the reporting of executions.

HAITI: There is criticism that government officials discriminate against some media in providing information on official events.

Journalists complained that some got better access to sources and information during a meeting between a Chinese delegation and the prime minister.

HONDURAS: A reporter with *La Prensa* has been the subject of threats and harassment by unidentified armed men. This follows his investigation into links between drug traffickers and the armed forces.

A TV network executive complained that government emissaries asked him to tone down his criticism of the president.

MEXICO: Reporter Philip True was murdered while on assignment in the Mexican sierra.

Although his alleged murderers have been arrested, doubts remain about the circumstances of his death.

An IAPA delegation visiting Mexico concluded that there are serious threats to press freedom in the country – including a bill to regulate the press that will soon be discussed in Congress.

NICARAGUA: There is a hostile environment against the press that President Alemán has encouraged, after media investigations into corruption of government officials.

A bill to guarantee universal access to public records has been drafted and will be sent to Congress for debate.

PANAMA: Journalists are facing a barrage of libel lawsuits, with more than 80 reporters awaiting trial so far. In a recent case, there was an attempt to force a *La Prensa* journalist to testify in a libel case involving the president. The police unit charged with

taking him to the public prosecutor's office was stopped by angry colleagues outside the newspaper.

PARAGUAY: After a two-day fact-finding mission, the chairman of the Press Freedom Committee, Robert Cox, announced that the IAPA would play a role in resolving the confrontation between the media and Congress in Paraguay. The situation arose after congressmen precipitated criminal proceedings against four journalists for "attacking the state."

PERU: An IAPA delegation concluded that freedom of the press had been undermined on several occasions. The mission urged the government to resolve the case of *Channel 2 TV*, whose owner, Baruch Ivcher, is now facing a legal onslaught designed to prevent him from reclaiming ownership of the network. The IAPA has also said that journalists critical of the government have been the subject of intimidation campaigns.

PUERTO RICO: The ruling party used television footage without authorization to support an official candidate during a recent campaign for a plebiscite on the island's statehood.

The trial of *El Nuevo Día* versus the governor of Puerto Rico starts in May. A US federal court will decide whether the governor withdrew official advertising to punish the paper for publishing stories critical of his administration.

UNITED STATES: One of the most significant events of US history, the Senate deliberations on the impeachment of President Clinton, was conducted behind closed doors.

Lobbying has started across the country for a law encouraging newspapers to print corrections to reduce their exposure to lawsuits.

URUGUAY: Lobbying continues to persuade legislators to amend articles of the new criminal law that are detrimental to the press. The law is expected to come into effect in the year 2000.

VENEZUELA: The media is watchful in the run-up to a referendum leading to changes in the existing Constitution. It is giving special attention to the drafting of guarantees of freedom of expression.

That finishes my report.

Mr. Cox: Thank you very much, Carlos. We are limited for time today so I hope to give a good example of brevity. Seré lo más breve posible y espero que eso sea un ejemplo para todos.

Tenemos mucho que hacer y afortunadamente tenemos casi todos los reportes completos y alguien que quiere leer los reportes they will be available if anybody has a question on those.

So I would like to move ahead with Argentina. Really we are going to have to time the sessions for each country so we start up with Argentina and we will have about 10 minutes.

(Comienzan los informes país por país).

(Luego de un receso para café, se inicia la ceremonia de inauricación de la Reunión de Medio Año).

Sr. Fascetto: Continuamos la sesión de hoy y voy a invitar a uno de los integrantes del Comité Anfitrión, Mr. George Philip, para que presente a ustedes al Sr. Primer Ministro de Jamaica.

Mr. George Philip (*The Jamaica Observer*, Kingston, Jamaica): A very special welcome to Jamaica to you all. It is my pleasure today to introduce to you the prime minister of Jamaica. Before doing this, I would like to draw your attention to our minister of tourism, who looks somewhat radiant today, because yesterday he hosted the spouses at a wonderful day at his retreat in Lethe. I want to express on behalf of all those that took part in that day outing the great appreciation to the minister for the wonderful job of hospitality that he and the members of his staff did for us.

(Applause.)

The Right Hon. Percival James Patterson, prime minister of Jamaica, is a man from rural Jamaica.

He comes from the western part of Jamaica – and we are in the western part of Jamaica right now – he was born in the neighboring parish of Hanover, which is only a few miles west of Montego Bay.

Politically, he represents the constituency in another western parish, Westmoreland, a parish that it is better known for its tourist Mecca of Negril and maybe even better known by many among us here today as the parish of origin of the immediate past president of IAPA and chairman of the Host Committee, the Hon. Oliver Clarke.

So you can see that there is a common thread that binds both the prime minister and Oliver together – if not philosophically, certainly geographically.

Our prime minister is publicly known as P.J. by his friends. The media in Jamaica has the temerity to do likewise. I am sure he forgives the media for that.

He is a man of passion. He is a passionate believer in the innate abilities of his people. He knows that with the right motivation the Jamaican people can produce anything or perform as good as or better than many other nations in the world – and they continue to do that with alarming regularity, especially on the fields of sports around the world.

He is passionate about sports, he is an avid cricket fan, which is a national pastime in the West Indies, and he is particularly happy at this time because the West Indies has just beaten Australia in a Test match. He is passionate about soccer, especially the Reggae Boys, who made an appearance in the World Cup for the first time last year.

He is also passionate about the fundamental rights and freedoms of the individual and is fully committed to providing the best quality of service that his training as a lawyer, his over 30 years' experience as a politician, and his deep and abiding love of people will allow him to give to his country.

Indeed, Prime Minister Patterson, a personal friend, was the first prime minister in this region to sign the Declaration of Chapultepec. For this, we the members of the press, again Prime Minister, commend you for your courage and your commitment to the cause of press freedom everywhere.

Beyond this, his government recently tabled a Freedom of Information bill in the House of Parliament and we look forward to the passing of this bill in the very near future.

Finally, I wish to inform the prime minister that members of IAPA have shown their love of Jamaica in many ways. I will highlight just two of these. Firstly, that more meetings of IAPA have been held in Jamaica than in any other country – to date, 14 meetings have been held here in Jamaica – and I commend my competitor, *The Gleaner*, for pioneering and sustaining this leadership role in IAPA.

(Applause.)

Oliver probably thinks I'm buttering him up for something!

Secondly, at this Midyear Meeting we have seen the largest number of participants register for any Midyear Meeting before. To date, I understand the registration stands at 355. And I hope to sing a popular refrain that "You've come to Jamaica to feel all right!"

We wish you enjoy your stay here, all of you, and as we share the words of the prime minister and experience Jamaican hospitality, I'm going to ask you to rise and give a very special welcome to the prime minister of Jamaica, the Right Hon. P. J. Patterson, who I now invite to address us and declare the Midyear Meeting open.

(Applause.)

The Right Hon. P.J. Patterson: Directors, Ladies and Gentlemen. It is with considerable pleasure that I welcome the return of IAPA to Jamaica for the first time in 15 years. Your choice of location is impeccable. Your timing is most appropriate coming as it does at an exiting time in hemispheric relationships.

I hope your inquisitive instincts as journalist will not displace your desires, as discerning traveler, to enjoy the unparalleled beauty and unique variety which Jamaica boasts.

I note that appropriate arrangements have been made for you to meet, work and play, in our island, a country which shares with your organization, the cherished aims and objectives to promote and defend press freedom and the rights of journalists throughout the Americas.

I have watched your Association's own contribution to the enlightened development of the media in this hemisphere and your zeal in asserting the role of a free press in the evolution and observance of democratic freedom throughout the Americas.

We acknowledge the honor you bestowed on us in electing as your President last year, our own Oliver Clarke, Chairman and Managing Director of the Gleaner, the oldest of our media institutions.

I should point out here that there is more than a geographic connection between Mr. Oliver Clarke and myself. He does not admitted openly, but he went away half med of socialist teachings the London School of Economics as the day.

As we meet her in Montego Bay, I can confidently assert that freedom of the press is alive and well in Jamaica today.

Interestingly enough, the argument is not whether freedom of the press exists here.

The questions raised are more directed to the proper exercise of this undisputed freedom and the dangers of possible abuse by an excessive instance on freedom without a commensurate recognition of the concomitant responsibilities.

Over the last decade, the national media landscape, like that of so many countries, has expanded swiftly and dramatically.

We have moved from two national radio stations to nine. A single television station has given way to the three now in existence.

There are 65 channels of Cable television and a wide range of satellite stations. Three national dailies and one national weekly are available alongside a vast range of regional newspapers and community publications.

In these days of privatization, the State has disappeared from the ranks of media ownership.

Jamaica must qualify for the *Guinness Book of Records*, in having the most "talk shows" per minute, per capita, per square millimeter.

At any time of the day or night you can tune in to hear the endless chatter -at times informative, sometimes provocative and on occasions, even vituperative.

Every now and then, some wonder what all this is doing to the national psyche, but the typical Jamaican proverb, which I hope you will understand, we say -"Not everything good to eat, good to chat".

While I have sought to share with you some dome dimension of the Jamaican experience, It is easily recognizable that, in this new global order what obtains here, is common, perhaps in slightly different forms and degrees, throughout the countries in this hemisphere to which we belong.

For we all live in a world of exploding technology. Not since the invention of the printing press, have we witnessed such an explosion in the fields of information as has been evident during the decade of the 90s.

Furthermore the advent of the Internet has altered the communication landscape inexorably. So too has satellite television.

There is now a constant and instant flow of information. That information flows across national boundaries irrespective of political regimes. We could all see the fall of the Berlin Wall as it happened.

People in Uruguay or Ireland could see before their very eyes the collapse of the Soviet Union and the demise of communism as they were taken place.

We were able to see in live action the bombing of Baghdad.

We can see national disasters as they unfold whether Mich ravishing Nicaragua and Honduras the earth quake in Colombia or the volcano on Monserrat.

And then they are maters like the O.J. Simpson trial, which had the eyes of people all over the world glue to television and more recently a matter that we will be discussing how the press dealt with the impeachment proceedings.

International, the rapid growth in media has brought with it certain clear results.

Audiences whether they are newspaper readers watch television or listeners to radio have more media choices than ever before.

There is also a greater competition between media houses for audience share.

The appetite of audiences for quality media has become more demanding and selective.

Program producers have to become more creative in their programming.

International communication is increasingly interactive and provides for greater interchange between public authorities and the people, between supplier and consumer, and between all the sectors which comprise civil society.

The complexity and expansion of media establishments require new analysis of the market forces at work. Corporate media organizations are reacting to the global situation, as they seek to survive in the cut and thrust of a severely competitive environment.

Perhaps the most troubling aspects of the new media landscape is the effect of the competitive spirit on the quality of its end products.

We have witnessed in many media houses and organizations, hopefully not in those represented here today, the sacrificing of accuracy and credibility on the altar of expediency, through a pandering to the assert elements of the human spirit.

In the rush for market share and sensationalism, the subjects covered by the news are concentrated in an increasingly narrow band, which excludes the wide variety of information to which the public has a right of been accorded full access.

We must make sure that in the fight to win media share and audience ratings, we do not lose the quality battle. For to do so will not all go well for the future of the media.

All of these occurrences manifest themselves in the danger of lowering the standard of journalism which must be the bedrock on which responsible media can justify its existence and remain entitled to enjoy the freedom it expresses.

It seems to me that international media proliferation, desirable as it is, has not been accompanied by the necessary training, development and nurturing of the new recruits to the profession.

Falling standards are anathema to any profession. I dare say, to none more so than to journalism.

The fact that ethical standards seem to be honored more in the breach than in the observance, suggests that there is a clear need for reorientation, in the first place and enforcement by professional sanctions in the second.

I wish to bring this dilemma to the attention of your Association, which has done so much to protect, enhance and enlarge the media throughout the hemisphere.

The dilemma needs to be addressed with a great sense of urgency.

There is, in my view, the need for a new awareness of the necessity not only for basic training, but also for reorientation in such areas as ethics of your noble profession, personal development and the heightening of the consciousness and the horizons of those who are called into professional service.

I believe that the Inter American Press Association, is therefore presented with a great opportunity to help ensure that as the media increases its scope, its influence and its sheer numbers, that this deterioration does not occur and that the proliferation is not at the expense of the standards which are even more essential than the growth itself.

I believe that the media is required to debate its own role and function in the world, which is growing more complex and more demanding.

The profession must be vigilant in protecting its own integrity.

The right of the press to base on the right of citizens to hold and express an opinion freely and therefore it is not a monopoly of journalists and very often some journalist including those that indulge in interviews act as do the writer was confined to them and become extremely intolerant of use other than their own.

You must also avoid the danger of disguising opinion, to which you are entitled, from fact. As journalists you rightly demand accountability from public officials. It can't therefore, be too much to ask that journalists themselves establish some measure of their own accountability.

Every other profession has established causes and consequences for breaches. We have to recognize that in an emergent knowledge bases society, information dissemination is critical.

This requires access on a timely basis. It is fostered by openness and transparency which ought not to be confined to the public sector, but to institutions which affect the lives of our people in vital areas.

The contribution of the media to democracy cannot be proscribed simply to opposing that which is bad. It must also help in educating the populace as we seek to empower the people through information which enlightens and informs the citizenry at large.

Freedom of the press can only be enhanced in such an environment.

That is the reason I have placed before Parliament, the drafting instructions of a Bill for a new Freedom of Information Act.

The job has now been completed, it has benefited from contributions made by our own Press Association of Jamaica and other groups. It is going to be circulated for the reaction of all interested groups before the Bill is finally brought to Parliament in the second term of the new legislative year.

That Freedom of Information Act represents a quantum leap for society which has been bequeathed the notion of secrecy, under the canopy of an outdated Official Secrets Act.

I hope it will give birth to a new culture of openness.

The press and particularly your association also has become sensitive of the need for balance.

They are national issues which have to be brought to public attention from day to day but they are those which have to be done within the context of the international environment.

For example in today's world, what affects the economy in one country and particularly the financial markets. Could easily affect the financial markets in other countries and indeed the wider world.

There is always the danger of international financial contagion.

The press also has to deal with community concerns and how they impact on the national scene.

There are two hemispheric concerns. For example Heads of State and the Government have pledged to the establishment of a free trade area of the Americas by the year 2005. How much space is being devoted in the media to say what the free trade area of the Americas is all about and to track the progress or the lack thereof which we are making in attaining that goal?

At the moment a world war is about to break out. This time not only in the military field but in the area of trade. It is about the right of countries of the Caribbean by virtue of the (no se entiende la palabra, suena "Lowma Treaty") to be able to continue to export our bananas to Europe which at the present time account for no more than 14% of the total consumption in Europe.

What is being done by the press to prove what are the underlying causes and factors which are prompting the United States administration to take so hostile a position to countries small as we are and vulnerable as we are in the Caribbean.

One of the reasons why I am particularly delighted at the meeting in Jamaica at this time and to welcome all members of the hemisphere to this meeting is because I would like to emphasize that the Caribbean whether English-speaking, French-speaking, Dutch-speaking or Spanish-speaking, it is part of this hemispheric family. We are not to be treated like cousins, we are brothers we are sisters and we want to be recognized as full members of the family of the Americas.

We may be small in population, our economies are small but I will suggest that we be recognized as precious jewels and that to be accepted that the countries of the Caribbean constitute half the nations in number within this hemisphere.

Let me say that rights and freedoms can only, in the long run, be safeguarded by the responsible application of the terms of those rights and freedoms. This is especially true of the right to free speech and freedom of expression.

The press prides itself in its role as a mirror to society, through its daily reporting of developments and activities which constitute the inner workings of the life of our respective populations.

This is a role that is critical to any society and no effort must be made to dismiss it. For any country to be true to its many faceted elements, it must regularly come face-to-face with all of itself -be good, bad or indifferent.

It is in your hands whether as media owners and as practitioners, whether we tap the vast resources and reserves of virtue, talent and human compassion in order to realize the gold to which all aspire or ignite the capacity to be unbelievably destructive and explosive in order to get instant news histories and our appropriate media share.

I have no doubt that you will have a very meaningful meeting in Jamaica. I hope that your deliberations will be successful. I invite you to take full advantage of the Jamaican hospitality. I say to you "make it Jamaica again and again". It gives me very great pleasure to formally declare this meeting open.

(Aplausos)

Mr. Philip: The Prime Minister has agreed to take some questions from the floor.

Sr. Aldo Zuccolillo (ABC Color, Asunción, Paraguay): Señor Presidente, agradezco la hospitalidad que nos brinda y en homenaje a que mencionó la palabra franqueza querría comentarle que su discurso es exactamente igual al que venimos escuchando treinta años en estas reuniones nuestras, donde los presidentes de las repúblicas sean generales de división o civiles nos recomiendan cómo debemos manejar la noticia y como debemos hacer las críticas.

Pero también aceptamos complacidos que usted nos recomiende que el periodismo se capacite más. Coincidimos con usted en que los periodistas tienen que estar más capaces cada día, pero me gustaría recordarle que si nuestros países están atrasados, ignorantes, pobres, no es por culpa de la prensa, sino de los políticos y entonces ahí viene, señor Primer Ministro, una pregunta. Los periodistas van a las universidades para recibirse de periodistas, estudian y algo que nos preguntamos los periodistas, ¿qué curso siguen los políticos para manejar nuestros países? Yo me atrevería, señor Primer Ministro, para obviarle la respuesta, la misma función de los políticos y los periodistas. Tenemos la opinión pública que nos respalda y así como usted salió votado, los diarios y las radios y los canales de televisión del continente tienen el público que los respalda.

Entonces, por favor, nosotros rogaríamos a los políticos en general que no nos endilien más a nosotros necesidades de manejar la información de alguna forma especial y sí que se atengan a manejar mejor nuestros países, administrar mejor nuestros recursos y tratar de impulsar la educación para que nuestros pueblos progresen.

Sr. Fascetto: Yo preferiría, perdón, que no sean discursos sino preguntas, pues no tenemos tiempo para contestar todo.

Sr. Zuccolillo: Señor Presidente, la pregunta es ¿Qué curso, qué especialización siguieron los políticos para llegar a los cargos que tienen?

Mr. Patterson: The first point that I would like to make is that because others in the past have said much of what I have said today, that does not make what I said today invalid.

There are certain standards, there are certain values which will always withstand the test of time.

But I think we always have to judge any situation and the performance of any group within an environment of relevance.

And the point that I would wish to emphasize is that with the changes in technology and in communication that have been taking place, there must necessarily be changes in the way journalists discharge their duties.

That is my first point. My second point is that the press, like any other portion of our society, has both a contribution to make to the kind of society it wishes to see and it wields a tremendous influence on the kind of society that is realized, and perhaps I will

go as far as to say that its influence is no less than that which is exercised by those in the political sphere.

To a very, very large extent the press determines from day to day what is the national agenda. So in my statement I made it absolutely clear that it is not for the political process to set the canons and the ethics of your profession, that is a matter for you. If you do not set them or you do not observe them, it will have certain consequences – but it is a matter for you.

Every profession, even some that are dishonorable, have their own rules and their own systems. The press cannot be exempt. But it should formulate its rules and its canons rather than run the risk of there being any attempts by anyone else to set those rules.

Largely sir, in terms of my own training, I have undertaken that not only in an academic sense but in a practical sense, and perhaps I should have mentioned another point of communality which I share with Mr. Clarke, in that I once worked as a journalist in the institution which he now heads.

(Applause.)

Mr. Philip: Thank you, Prime Minister. When you ask your questions, please keep them brief. We have three hands and they are members of the audience in the back that want to use the microphone in front of you.

Sr. Horacio Aguirre (*Diario Las Américas*, Miami, Florida): Señor Primer Ministro. Con relación al funcionamiento del organismo subregional de países del Caribe, quiero preguntarle ¿si existe alguna norma que exija o estimule el funcionamiento del sistema democrático dentro de sus miembros? Es decir que para ser miembro de la organización subregional del Caribe se tienen que cumplir ciertos y determinados requisitos de carácter democrático? Esa es la pregunta.

Mr. Patterson: Within the region there are two organizations in existence. One is the Association of Caribbean States, which encompasses all countries that are part of or border the Caribbean Sea. That organization has identified areas of practical cooperation in the fields of tourism, trade and transportation. In that Association there is no judgment, no litmus test of the kind of government which must exist to qualify that country for membership.

There is Caricom, the Caribbean Community, which consists of countries largely that are English-speaking. Recently to the number has come Suriname, in fact Suriname is now in the chair, and Haiti has applied and been accorded the right of membership, subject to detailed negotiations on the trade regime which will apply.

In respect of the Caribbean Community, we recently have formulated a Charter of Civil Rights, and any country that would apply for membership in the Caribbean Community would be expected to subscribe to the rights that are specified in that Charter.

Sr. Alejandro Aguirre (*Diario Las Américas*, Miami, Florida): In your speech this morning, you invited U.S. journalists to investigate why the U.S. has chosen to go to a trade war over a product that is not grown or exported, and I would like to ask you what your own investigations tell you as to the reason behind that?

Mr. Patterson: It is well known that the companies in the United States that are involved in the growing of bananas in Central America have very strong lobby groups that have been campaigning incessantly to have the administration pursue their case.

It is well known that those companies have made substantial donations to the coffers of the two political parties in the U.S. There are some who have attempted to draw some connection or to arrive at some conclusion as a result of that.

There is also the view that this is, so to speak, the first shots in the war which the United States is seeking to wage for the dismantling of the agricultural regime as it is presently obtains in the European Union and that bananas is the first shot in the attack that will follow.

Whether what is happening is the result of either those two factors or some other factor, the result nevertheless is that there is a very serious threat, not only to the banana producing countries but to the survival of many of the countries in the Caribbean Community. If there were to be the demise of the banana industry in the countries in the Eastern Caribbean, in Jamaica and in Belize and we therefore have to take concerted action to resist what it is happening, we hope that the press would be able to draw to the attention of the public in the U.S. – which does have an influence on the policymakers – how wrong and unjust is the situation that is now evolving.

Sr. Héctor Dávalos (*Novedades de Acapulco*, Acapulco, México): Señor Primer Ministro. Perdona, quisiera hacerle llegar –y este es el motivo de la pregunta– la preocupación de los miembros de la SIP por la emisión de la Ley 88 para la Protección de la Independencia Nacional y Económica de Cuba, un país del Caribe, y quisiera saber ¿si dentro de esta carta de protección de los derechos civiles que tiene la Comunidad del Caribe hay algún recurso para hacer alguna declaración, alguna condena, cuando menos moral, a este tipo de leyes que cancelan las libertades de información de opinión y de prensa?

Mr. Patterson: I would respond to that by saying Cuba is not a member of the Caribbean Community. Nor has Cuba intimated any intention to apply for membership within the Caribbean Community.

The Charter of which I have spoken is something to which members of the Community are expected to adhere, it is not something that we seek or apply or impose on countries that are not members of the Community.

We do, however, from time to time consider issues that are in breach of the Universal Declaration of Rights, to which we all subscribe by membership within the United Nations, and it is in that context that we would have to consider the passage of any law in any country which may appear to infringe any of those universal rights to which we all subscribe.

Mr. Ken Gordon (Caribbean Communications Network, Port of Spain, Trinidad): I wonder, Mr. Chairman, on the question to the prime minister, the last but one referring to bananas. Because it is a matter that I can hardly emphasize how important it is to the Caribbean. But in giving a very tactful reply, Prime Minister, you stopped short of one aspect of it which I wonder if you will clarify for us. It is a fact that when Mr. Clinton was in Barbados some two years ago, he gave an assurance that the countries of the Caribbean would not be affected by the U.S. position on this? No, I do not want to go into it so far as *The Gleaner* did in its rather bold headline, I think it was on Friday, which I will not quote now. But my question to you is: Was the prime minister, when he met Mr. Clinton, given an assurance which has not been supported by the facts?

I think it is important to our friends here to know what took place.

Mr. Patterson: Thank you, Mr. Gordon, for affording me that opportunity.

I thought it was implicit in my statement that we have been given such an assurance, but let me make it explicit.

Indeed we have conversed with President Clinton many times on the subject. We did so when five of us met with him in the White House in 1994, we did so on the occasion of the Miami Summit a year after that, but the matter was perhaps brought to a higher level in our meeting with him in Barbados, a meeting which I presided as then chairman in office of Caricom.

The matter was put very, very clearly on the table and we were given the most explicit assurance that some solution was going to be found for this, in a way that would not be to the detriment of the Caribbean.

I followed that up in communicating to him in writing. It has been consistently pursued by succeeding members of the Caricom chair, it has been raised at the diplomatic level. Yes, we were given such an assurance – but today we have not seen that assurance being implemented in practice.

Mr. Philip: One last very, very, very brief question please?

(Unidentified): My question is, Mr. Prime Minister, and also speaking about the freedom of the press in commerce: How come here in Jamaica cannabis, marijuana, is illegal when it is part of your own culture? Not only because it is naturally abundant, but because also it is part of a religious cult? And a very particular detail. I think the best ambassador this country ever had on behalf of your government, Mr. Bob Marley, was a consumer of the herb. My question is why this herb is penalized in this country?

Mr. Patterson: The fact that something grows in abundance or it is used or consumed by persons who are distinguished performers does not by itself make that which is unlawful lawful. Jamaica, like so many other countries in the world, has been faced with a question of how to deal with a variety of drugs that are proscribed by law.

Very recently a resolution was moved in the Senate asking for a national commission to be established to revisit our approach, bearing in mind that there are aspects of the plant commonly known as ganja in Jamaica, which has been established as capable of use for positive medical purposes. In fact, only last week there was a report emanating from the U.S. to that effect, confirming that if the plant is used in a particular way it could be used for positive medical purposes.

I would say also that the fact that has been asserted, that it has been used for religious rites, is not something either which necessarily changes the approach to the law about it. Indeed, in our own case, a constitutional motion was brought seeking to assert the right to use it for religious purposes and our Constitutional Court did not uphold that argument, and therefore we do not regard ourselves as breaching any constitutional rights in terms of enforcing the law against the cultivation and the use of ganja.

Mr. Philip: We have to bring it to an end. Sorry about that. We thank the prime minister.

Mr. Fascetto: Señor Primer Ministro, mucho le agradecemos su presencia en esta conferencia de periodistas. Escuchamos sus palabras muy atentamente. Han sido muy clarificadoras y hacemos votos para que Jamaica siga gozando de la libertad de prensa de que hoy goza su gobierno, durante muchos años. Muchas gracias.

(Presentation of County-by-Country reports continues after lunch and meeting then adjourns for the day.)

Inter American Press Association	Sociedad Interamericana de Prensa
Midyear Meeting	Reunión de Medio Año
Wyndham Rose Hall	Wyndham Rose Hall
Montego Bay, Jamaica	Montego Bay, Jamaica
March 22, 1999	22 de marzo de 1999

The meeting is called to order by IAPA President Jorge E. Fascetto.

Sr. Washington Beltrán (El País, Montevideo, Uruguay): Señor Presidente, solicité el uso de la palabra pues lo creía necesario porque creía que era necesario superar un vacío o una omisión en la que la SIP ayer incurrió.

Confieso que sentí una sensación de profunda amargura cuando hablaba Alberto Ibargüen dando su informe sobre periodistas desaparecidos.

...(la cinta está mala y se pierden palabras)... que había fallecido el año pasado asesinados 35 periodistas, seres humanos como nosotros, los conocimos ...(perdida de palabras)... se ha dado en la SIP año en año y después se pasa a otro tema. Nuestro deber es por lo menos, cuando se nos informa de que compañeros nuestros, soldados de armas como las que nosotros utilizamos caen al servicio del deber, pues entonces rendirles

homenaje. Lo menos que puede hacer la SIP ante los 35 inmolados es tributarles el homenaje de ponerse de pie. El aplauso final.

Sr. Fascetto: Muchas gracias, Dr. Washington Beltrán. I am relieved that we have Raúl Rivero from Havana, Cuba.

Sr. Raúl Rivero (in telephone conference call from Havana Cuba): Quiero ante todo saludar al plenario de la SIP reunidos en Montego Bay.

Queridos amigos, la nueva ley cubana puesta en vigor el día quince de marzo está destinada obviamente a silenciar el periodismo independiente cubano. Su articulado cancela con precisión toda posibilidad de comunicación libre con medios de prensa internacionales y reafirma y viejas regulaciones vigentes (la comunicación se suspende momentariamente).

Su articulado, decía, cancela con precisión toda posibilidad de comunicación libre con medios de prensa internacionales y reafirma viejas legislaciones vigentes que impiden la utilización de medios locales y la impresión o difusión de noticias, opiniones y comentarios en el territorio cubano.

Quienes hemos continuado nuestro trabajo aún después de estar vigente la ley, no lo hacemos a manera de desafío irresponsable sino persuadidos de que desde que iniciamos esta labor la hemos realizado con un sentido ético que no favorece posiciones políticas y mucho menos apoya medidas o líneas de conducta de otro país.

El periodismo alternativo es sólo una ambición desapasionada y serena de lo que está pasando en Cuba y son los juicios y opiniones de cubanos que en su país reflexionan y examinan la realidad.

La ley se lanza en medio de una atmósfera cargada y más que presagios se hace tangible la amenaza contra muchos de los reporteros que trabajamos aquí.

Necesitamos de los colegas de América la voz alta y el gesto resuelto de siempre a favor de este proyecto acosado pero vivo. En ese sentido los periodistas que trabajamos dentro de Cuba fuera del control estatal solicitamos a los comunicadores de este hemisferio que, bajo los auspicios de la SIP, realicen en la primera semana de abril una jornada continental en apoyo a nuestro desempeño que propone un periodismo comprometido con la verdad, la honestidad y el profesionalismo.

Muchas gracias.

Sr. Fascetto: Sr. Rivero, ¿me escucha?

Sr. Rivero: Sí, le escucho.

Sr. Fascetto: Yo soy el presidente de la Sociedad, Jorge Fascetto, que quiere expresarle todo nuestro apoyo. Comprendemos su situación, que es una situación muy delicada y comprendemos también su valentía, de la cual estamos todos orgullosos. Cuente con nosotros. Nosotros vamos a hacer todo lo posible para ayudarlos desde acá a través de organizaciones internacionales y de lo que nosotros creamos más conveniente para que usted pueda sentirse seguro y pueda expresar todo lo que siente acerca de lo que está pasando en Cuba.

Yo quisiera expresarle mis más sinceras felicitaciones y mi más sincera, diría, admiración por lo que usted está haciendo en Cuba. Realmente usted es un héroe de la libertad de prensa.

Sr. Rivero, quisiera pasarle el micrófono al presidente de la Comisión de Libertad de Prensa, Sr. Cox.

Sr. Rivero: Adelante. Muchas gracias por sus palabras, que agradezco en el nombre mío, desde luego, y de también de todos los periodistas de aquí adentro de Cuba, casi quince agencias y pequeños grupos que hemos estado trabajando ya en este empeño ya hace más de cinco años.

Mr. Cox: Soy presidente de la Comisión de Libertad de Prensa y me ha conmovido muchísimo leer sus artículos realmente. Creo que lo mejor que un periodista puede saber

es que está muy leído. También nuestra solidaridad a usted es obviamente incondicional. Estamos con usted. Yo pido si ¿hay alguien aquí que tiene preguntas para usted? Gracias.

Sr. Rivero: Gracias a usted, Sr. Cox, muy amable.

Sr. H. Aguirre: Colega Rivero, le está hablando Horacio Aguirre, director del *Diario Las Américas*, que se une al homenaje que se le está rindiendo a usted a través de este mensaje.

Sr. Rivero: Buenos días, señor Aguirre, mucho gusto en saludarle.

Sr. H. Aguirre: La pregunta que yo quiero formularle es ¿si ha aumentado en grado alarmante, alarmante ha sido siempre, pero además si ha aumentado la persecución o la presión del gobierno contra ustedes después de haberse puesto en vigencia la Ley 88?

Sr. Rivero: Bueno, le quiero decir que realmente después de que la ley está en vigor desde el pasado día 15 se produce lo que los corresponsales extranjeros suelen llamar una tensa calma. Hay una especie de inacción. Es decir, no ha pasado nada, no han llamado a nadie, no han interpelado a ninguno de los periodistas, se ha producido como un vacío de acciones. Está la ley vigente, como se sabe, en el cielo de la República, pero no han llamado a ninguno de los corresponsales que trabajamos y a ninguno de los que están tampoco que siempre están un poco más desamparados, los que están en el interior.

No hay que olvidar que en el interior no hay corresponsales extranjeros, no hay embajada de ningún país y siempre están con un poco más de desamparo que los que vivimos en La Habana, pero hemos estado en contacto en las últimas horas con ellos y a ninguno se le ha llamado ni se le han hecho nuevas amenazas.

En los días antes de poner en vigor la ley sí se hicieron algunas llamadas a algunos corresponsales en Santiago Santana y Santiago de Cuba, algunos de los que están en el interior, pero en estos días después del 15 no, realmente no se han producido.

Sr. H. Aguirre: ¿Ha tenido divulgación dentro de Cuba la reacción internacional que es una indignación grande con respecto a esa ley mordaza?

Sr. Rivero: No, no, desde luego que no. Ninguna de las reacciones ni de los gobernantes, que hemos sabido nosotros por la onda corta, pero ningún medio oficial cubano ha publicado las reacciones ni de los medios de prensa ni de los gobiernos ni del Parlamento Europeo. De ninguna reacción internacional se ha conocido aquí, no se ha divulgado y hay un silencio absoluto sobre la reacción a partir de la ley.

Sr. H. Aguirre: Muchas gracias.

Sr. Dávalos: Raúl, te habla Héctor Dávalos de México. Un saludo muy cariñoso.

Sr. Rivero: Como no, Dávalos. Encantado de saludarlo.

Sr. Dávalos: La última vez que llamamos en la entrevista de prensa una hora o dos después fuiste detenido por algún tiempo. ¿Tuvo algo que ver esta detención con la plática que tuviste con nosotros?

Sr. Rivero: Sí, yo creo que siempre ... esta misma comparecencia suele, puede tener una respuesta. Creo que aquel día en efecto hablamos bastante crudamente de los efectos que podía tener la ley y unas horas después me arrestaron por varias horas y fue, como dije en algún momento en una declaración, si la conversación o el interrogatorio, como sea el diálogo más agresivo que he tenido de parte de las autoridades.

Yo siempre había dicho y siempre digo que como estamos todos nosotros luchando por la verdad, apegados a la verdad que cuando he sido otras veces interpelado o llamado a interrogatorio he dicho que había tenido un tratamiento correcto y esta vez fue muy

agresivo y muy amenazador en el plano en el sentido que se me aplicaría a mí personalmente la ley también al Sr. Osvaldo Ballar, que es un diligente Demócrata Cristiano aquí, y a varios de los periodistas, pero fue, pienso que sí que de alguna manera tiene que ver con esa conversación que tuvimos porque una cosa que aquí siempre, un elemento que aquí siempre se tiene muy en cuenta es que ese diálogo, esa plática se escuchó dentro de Cuba por la radio, y la luz siempre tiene si la conversación es clara y la transparencia siempre tiene un contrasentido.

Sí, hubo una respuesta por parte de las autoridades.

Sr. Dávalos: Gracias, Raúl, y como siempre un abrazo fraternal y todo nuestro apoyo.

Sr. Rivero: Muchas gracias, señor Dávalos.

Sr. Jorge Río Pedri (TV Martí): Mi pregunta es, en Europa y en América Latina los partidos de izquierda han reaccionado con mucha energía, han protestado enérgicamente contra la ley mordaza: ¿Qué impresión ha tenido esto dentro de Cuba, de que los partidos de izquierda, el partido de los trabajadores de Brasil en Italia y otros lugares que hayan protestado por lo que está sucediendo?

Sr. Rivero: Eso realmente no se ha publicado en la prensa nada, ninguna de esas reacciones. Las hemos sabido nosotros por las radios internacionales, y desde luego las autoridades por sus mismos mecanismos de difusión o de contacto con eso.

Lo que sí para nosotros ha sido una reacción muy importante, porque reafirma que lo que hemos estado diciendo en estos últimos cuatro años sobre la realidad cubana comienza a conocerse y comienza a apreciarse en realidad. No solamente la versión que da la prensa cubana de lo que está pasando en Cuba y en ese sentido es que nosotros consideramos que nuestro trabajo aquí dentro puede ser importante para ayudar a entender a la comunidad internacional, no solamente al pueblo cubano, lo que realmente pasa.

Realmente esa reacción ha sido muy importante para todos nosotros que hemos conocido, como le decía mediante las radios internacionales esa reacción porque nadie puede decir que se trata de enemigos del gobierno cubano, sino personas que hoy tienen muy buenas relaciones y que tienen un trato cordial con el gobierno, pero que comprenden que esta ley va un poco más allá de cualquier frontera lógica y de la razón.

Sr. Zuccolillo: ¿Cómo están ustedes?

Sr. Rivero: Muy buenos días, encantado de saludarlo.

Sr. Zuccolillo: Ayer tuvimos acceso a la Ley 88 y la misma de inmediato trajo a mi memoria una ley que el dictador Stroessner dictó en el Paraguay hace muchos años atrás. Era la Ley 209 y se titulaba de Defensa de la Paz Pública y Libertad de las Personas. Era justamente una ley garrote tipo abanico que la dictadura utilizaba para cualquier objetivo. Le venía bien para reprimir a los ciudadanos y impedir las reuniones, arrasar, atropellar. Entonces cuando leí el título de la ley que dictó Castro, me imaginé que tiene un objetivo similar. Es una ley de abanico. Ley No. 88 de Protección de la Independencia Nacional y la Economía de Cuba. Fantástico.

Entonces, Raúl, entonces, aparte de ser desde luego una ley mordaza, pero yo me pregunto si ¿ustedes ven atrás de ella alguna otra intención de carácter internacional?

Fijese que la ley bajo ese título cita a la ley Helms-Burton, cita una dos, tres, cuatro, cinco, seis, siete veces. Entonces ¿creen ustedes que atrás de esta ley de este título y de citar tantas veces a la ley Helms-Burton creen ustedes que hay algún interés de propaganda internacional, cuál puede ser el objetivo de citar tantas veces a la ley y ponerle este título a la ley 88? ¿Podría darnos algún comentario a los miembros de la SIP?

Sr. Rivero: Sí, como no. Yo creo que una de las cosas más interesantes de la ley es eso precisamente, que es una especie de ley antídoto contra la ley de Helms-Burton. Por eso

sé que en esta pequeña nota había dicho que nosotros continuábamos trabajando por que el sufrimiento por ejemplo de Cuba pre de la agencia nuestra, es anterior a la ley de Helms-Burton. Nosotros nunca hemos tratado de colaborar con ninguna ley de Estados Unidos o de ningún otro país, sino simplemente de hacer periodismo.

Creo que el contencioso que mantienen hace años los gobiernos de Cuba y los Estados Unidos siempre han sido el pretexto del gobierno cubano para reprimir y tratar de controlar el trabajo del periodismo independiente y también de la oposición pacífica interna y de la incipiente sociedad civil cubana.

Siempre ese contencioso entre los dos gobiernos es el pretexto que se utiliza, pues en seguida se nos trata de calificar como personas partidarias o agentes o lo que sea del gobierno norteamericano y de sus agencias.

Esto es un asunto muy delicado, pues siempre en los juicios que se han celebrado a opositores pacíficos y a periodistas independientes, siempre se nos trata de vincular al gobierno norteamericano de alguna manera para descalificarnos, digamos, ante la opinión pública cubana.

Nosotros consideramos que todo este trabajo que estamos haciendo nosotros en el periodismo y también otros grupos de la sociedad civil, el Colegio de Médicos, el Colegio de Abogados, el Colegio de Ingenieros y de Maestros, es simplemente una labor absolutamente cubana, con la idea de resolver los problemas entre los cubanos, que no tienen nada que ver con ningún contacto, con ningún otro país.

Creo que la ley tiene una especie de obsesión que marca también la vida cotidiana y la vida política del gobierno cubano con su relación y su contencioso con Estados Unidos.

Y eso es muy peligroso para todos nosotros, pues no es lo mismo que estar trabajando, a partir de que había leyes antiguas que están vigentes también el Código Penal que podían castigar nuestro trabajo, pero esta ley específica nuestra labor y también atañía, como usted decía con relación a la ley Pparaguaya, a los grupos de opositores y hasta a el ciudadano común que pueda emitir una opinión.

Es una ley más abarcadora, muy imprecisa, muy ambigua –y por lo tanto, muy peligrosa.

Sr. Dávalos: De nuevo yo, Raúl. En estos días hubo una reunión de los colegios de periodistas gubernamentales a puerta cerrada. ¿Transcendió ya lo que se trató ahí, pues nos tememos que el gobierno estaba buscando el apoyo de esos colegas para un linchamiento en contra de los periodistas independientes?

Sr. Rivero: Realmente, Dávalos, no ha habido transcendido con relación directa a ese tema que usted propone, que nosotros realmente también lo pensamos desde el primer momento en que se convocó ese congreso, pero realmente en el día anterior salió un artículo muy agresivo escrito por el presidente de la Unión de Periodistas de Cuba, que es el que asocia a los periodistas oficiales, muy agresivo y directamente contra el periodismo independiente. Pero después no hemos tenido información si ese asunto se debatió o por lo menos quedó en alguno de los documentos del Congreso.

Es muy interesante lo que pasó en los días previos al Congreso, pues era un Congreso que se vino celebrando desde enero en asambleas por provincias y los que estábamos escuchando la radio lo que decían los colegas del periodismo oficial –que eran cosas muy interesantes, pues estaban planteando una apertura de la información– estaban planteando que se debía hacer un periodismo más apegado a la realidad cubana, que es de alguna manera lo que nosotros también proponemos.

No hubo ninguna resolución. Fue un Congreso que se quedó abierto, según han informado las autoridades, que se reunirá otra vez dentro de seis meses, que no hubo ningún documento final y por lo tanto realmente le digo que no sabemos.

Sabemos que digamos que en comentarios de pasillos y de eso siempre nosotros somos las víctimas preferidas en ese tipo de reunión, pero no hubo ningún documento. Por lo menos no hemos conocido hasta ahora ningún documento ni ninguna deliberación oficial pronunciando, ni siquiera un linchamiento, digamos, verbal contra nosotros.

Sr. Dávalos: Muchas gracias.

Sr. A. Aguirre: Sr. Rivero, habla Alejandro Aguirre. Además de lo expresado esta mañana por las autoridades de la SIP ¿han podido ustedes palpar respaldo por la posición de los periodistas independientes de otras organizaciones, de otros organismos de prensa en el resto del mundo?

Sr. Rivero: Sí, como no. Nosotros hemos tenido apoyo por parte de la Reporteros sin Fronteras en Europa y también –una cosa muy importante– de medios de prensa, de periódicos y de periodistas que en el plan individual que o nos han llamado o se han acercado a nosotros, nos han enviado mensajes de solidaridad en estos momentos después de conocer la promulgación de la ley y la situación en que estamos trabajando.

Hay una especie de desconcierto, pues nadie sabe exactamente, como la ley es tan amplia y ambigua, nadie sabe exactamente cuándo está cometiendo el delito.

Es decir que me parece desde el punto de vista legal lo más delirante de la ley que como no precisa exactamente, no describe el delito exactamente, todo el mundo se levanta, digamos los periodistas de aquí se levantan, todos los días sin saber cuando está cometiendo ese delito, pues la colaboración con la ley Helms-Burton ¡fíjese, qué curioso! Si alguno de los periodistas oficiales propone, por ejemplo, el reingreso de Cuba a la OEA, puede ser sancionado pues la ley de Helms-Burton propone también el ingreso de Cuba a la OEA por lo que pude leer.

Es decir, es demasiada amplia y demasiado ambigua.

Le decía que sí que hemos recibido mucho apoyo por parte de muchos periodistas de Europa, Reporteros sin Fronteras y también del Comité de Protección a los Periodistas de Nueva York y mensajes individuales de medios de prensa y de colegas de todo el mundo.

Sr. Jose Luis Simón (Diario El Día, Asunción, Paraguay): Quiero transmitirle la más firme solidaridad de los periodistas y empresas periodísticas del Paraguay que estamos luchando por el mantenimiento de la libertad de prensa en Paraguay y que tenemos mucha experiencia en eso de enfrentar cívicamente y es el terreno de la libertad de prensa a un régimen totalitario.

En este momento nuevamente en mi país hay peligro de que el totalitarismo resurja y sabemos que la primera víctima será la libertad de prensa. Nosotros desde Paraguay, Sr. Rivero, acompañamos el ejemplo de periodistas como ustedes que son capaces de insurgir contra un régimen totalitario, ejerciendo el sagrado derecho de la libertad de expresión y de prensa. Un fuerte abrazo, compañero Rivero.

Sr. Rivero: Muchas gracias, colega paraguayo. Muy amable. Le agradezco no solamente en mi nombre pero en nombre de todos los periodistas que aquí estamos en estos momentos trabajando en esas condiciones tan complejas. Muchas gracias.

Sr. Zuccolillo: Raúl, le saludo otra vez. Usted sabe que muchas veces periodistas de nuestros países son invitados a visitar Cuba y pocos de ellos vienen a contarnos lo que usted nos está narrando.

Entonces, podría por favor describirnos ¿cómo es la situación del pueblo? Vienen los periodistas invitados y hablan de que la educación es una maravilla, de que la medicina es una maravilla, se invita a los médicos de Sud América para ir a seguir cursos de perfeccionamiento en los hospitales de Cuba.

¿Podría usted por favor narrarnos cómo es de día a día, cómo vive la gente, cómo vive su señora, cómo vive su vecino, los chicos qué piensan, cómo está la cosa allí, cómo está el trasto? Describanos usted, por favor, desde su punto de vista cómo está la situación adentro de Cuba. ¿Qué piensa el pueblo? ¿El pueblo piensa como usted o como Castro? ¿Hay mucha persecución, hay felones dentro de ustedes que los denuncian, traidores?

Coméntenos, por favor. Aquí estamos un grupo de periodistas y querríamos saber de su propia voz cómo está la cosa allá.

Sr. Rivero: Trataré de hacer un close-up por qué de la sociedad cubana y de algunos de los sectores más grandes de la sociedad cubana. Hay grandes sectores de la sociedad

cubana que desde luego nunca son reflejados en esos reportajes. Hay zonas de la sociedad que es la que visitan a estas personas. Así como las que vienen también a ver las que contactan al turismo internacional que son territorios vedados para la población.

Lo primero que le puedo decir es que hay una situación económica difícil para la familia cubana en general. Es decir, para los grandes sectores de la población, porque hay escasez de alimentos si no que están a un precio muy alto, hay también altas tasas de desempleo, no se olvide de todas formas que este es un país casi sin cifras.

No tenemos mucho acceso a las cifras. Las cifras, como se sabe, las maneja y las publica o no el gobierno. Pero lo más importante es que tampoco se puede saber exactamente, aquí se vive un clima de lo que se llama doble moral, parece una exageración de doble moral a unas regiones donde no hay ninguna, es decir que la gente dice una cosa, piensa otra y actúa de otra manera. Es muy difícil.

Hace poco alguien vino y me decía que aquí no había opinión pública, sino opinión publicada. Es muy difícil detectar exactamente qué están pensando las personas, pues la gente se protege y dice más o menos lo que dice la prensa en los lugares públicos y luego en su casa dicen otra cosa y con su familias, sus personas más íntimas, pues dice lo que realmente piensa del país.

Yo le decía que en general hay una situación de penuria económica, hay una especie de obsesión también por muchos cubanos, sobre todo los jóvenes, de salir de Cuba, ya que no hay una solución colectiva buscar soluciones individuales y ese es el exilio o la salida de aquí, pues la gente ve un poco cerrado el futuro. La sociedad cubana está un poco entrampada sin moverse. Es un inmovilismo fatal.

Estas personas que vienen pueden, si son periodistas de verdad, pueden también acceder a los barrios marginales, a los barrios normales de la ciudad donde se habla, después de la visita del Papa que se había producido, con un poco más de confianza, la gente ahora habla un poco más con los periodistas. Antes era mucho más cerrada. Después de la visita del Papa se abrió un poco y esos corresponsales que vienen pueden tener contacto y pueden recibir, aunque la gente no diga si nombre, pero sí exactamente lo que está pasando.

En general eso les puedo decir para no abusar del tiempo de ustedes, pero sí creo que estamos viviendo en una sociedad muy cerrada que la gente tiene generalmente el temor de expresarse y que está diciendo una cosa en la calle y otra en su familias y en sus círculos más íntimos.

Con relación a nosotros, también hemos tenido en ese trabajo dificultades con personas que han tratado de infiltrar en los grupos nuestros y que algunas veces lo han logrado, supongo, pero nosotros tenemos una lucha contra la paranoia en ese sentido y como nuestro trabajo es difusión, divulgar la cosa y la realidad cubana, pues tratamos de deshacernos de eso para poder dormir tranquilos y trabajar con apertura y sin prejuicio y todo eso.

Estamos viviendo una situación, como les decía, muy difícil, que no solamente no la refleja la prensa oficial sino algunos de los invitados que vienen porque se pasean por La Habana y por Cuba en carros refrigerados, en hoteles a los que nosotros desde luego no tenemos acceso y se llevan una visión completamente falsa, o por lo menos parcialmente falsa, porque están viendo una parte de Cuba a la cual la población, nosotros, no tenemos acceso a los hoteles, a los balnearios, a las playas donde ellos son llevados.

Efectivamente, yo creo que sí ha habido avances en la medicina y hay un grupo de investigadores muy valioso que han hecho aportes y trabajos, pero la medicina en los últimos tiempos, producto también de ese empecinamiento y ese tranque que hay en la sociedad cubana, pues ya para la población misma no es exactamente el mismo nivel de calidad que cuando había aquellas relaciones con los países socialistas, que había un apoyo económico por parte de esos países para Cuba.

Es decir, ahora en los hospitales hay muchísimas dificultades para conseguir medicinas. También en la logística propia de los hospitales, hablamos de sábanas de camas etc., y también la educación, que es otro punto clave en la propaganda, siempre se olvida una cosa. La educación está, desde luego, controlada absolutamente por el Estado. La Iglesia está luchando por un espacio para crear colegios católicos fuera del control del Estado, pero eso sí que no se ha podido conseguir, y la educación

efectivamente la gente si ha aprendido a leer se ha avanzado en ese plano, digamos, masivo, pero después se dirige que es lo que hay que leer y que no se puede leer que es un poco lo que está pasando.

Se aprende a leer, también hay muchísimo. digamos, de adoctrinamiento en todo el sentido educacional. Es decir, no es una educación abierta, que la gente pueda acceder ahí y luego tener acceso a los libros que quiera, a la carrera que quiera.

Hay una consigna fatal, por ejemplo, en la Universidad que hay quien dice que es la Universidad de los revolucionarios, solamente de los revolucionarios, es decir que ahí, una especie de apala hay en ese plano educacional.

También, como les decía, esos dos elementos que han sido clave en la propaganda del gobierno están también ahora en una etapa de mayor deterioro.

Sr. Raúl Kraiselburd (El Día, La Plata, Argentina): Raúl, querría preguntarle en profundidad ¿cuánto conoce el hombre común de la calle en Cuba, cuánto conoce ese hombre de la calle de la reacción que ha habido en el mundo con respecto a la nueva ley en Cuba? ¿Cómo puede ser que tenga informaciones, si las tiene, y cómo si hay algún canal, alguna fórmula para saber que opina de esa reacción?

Sr. Rivero: Realmente, el hombre común de la calle no tiene noción de lo que está pasando en el mundo con la reacción sobre esta ley.

No sé de donde saco esta cifra, pero se habla aquí de que una trescientas mil personas están escuchando la radio internacional y esta gente sería la que podría tener una idea de lo que está pasando en el mundo, pero los grandes sectores de la población no solamente no saben eso, sino también que ignoran muchísimas otras cosas que son muy importantes para Cuba.

Sí la información del mundo, de la comunidad internacional, lo que se publica en la prensa cubana siempre es muy favorable a las autoridades. Mensajes de solidaridad, de nuevos convenios económicos, comerciales que diga, en fin todo a favor de las autoridades. Nunca se publica, desde luego no se sabe nada del mensaje Mandela, de Silva, del presidente Aznar, del Primer Ministro canadiense, nada de eso se ha publicado. De manera que la opinión pública, como usted comprenderá, está ignorando todo lo que está pasando en el mundo en relación a esta ley y a otros asuntos.

Sr. Adriano Gómez (República Dominicana): Antes de nada, un saludo de solidaridad por parte de todos los periodistas independientes de nuestro país. Raúl, ¿qué nos puede usted decir aquí respecto a esos intercambios culturales o deportivos que se están dando entre el gobierno cubano y el gobierno marxista dominicano, al extremo de que quince días antes de ser designado jefe de la Policía el actor jefe de la Policía dominicana estuvo en un intercambio deportivo de quince días allá en Cuba; qué nos puede decir sobre esos intercambios?

(Se corta la conexión telefónica).

Mr. Cox: Bueno, tuvimos mucha suerte, creo. Yo estaba esperando que le cortarían inmediatamente. No sé, es una maravilla tecnológica realmente que hemos conseguido realmente una comunicación muy amplia.

Sr. Fascetto: Le agradecemos a todos los que intervinieron en esta conversación telefónica con Ribero. Ha sido increíble que hayamos podido hablar por tanto tiempo. Lamentablemente quedaron algunos miembros de la SIP que no pudieron conversar con él, pero de cualquier manera creo que fue una experiencia muy importante para nosotros.

Creo que más o menos tenemos a través de él una situación de lo que está pasando en Cuba, de lo que está pasando con la prensa y, bueno, creo que nuestra lucha tiene que seguir hasta que alguna vez se vea un poquito que empiece a cambiar el panorama y haya otra vez libertad de prensa en Cuba, como lo hubo hace muchos años atrás

Dejo la palabra a Bob Cox.

Mr. Cox: Bueno, muchas gracias por su atención. Era una experiencia muy importante para todos nosotros. Ahora empezaremos con Paraguay.

La forma, porque hay gente nueva acá que no saben exactamente como es la forma, yo diría que es un foro abierto en todo sentido. Yo he pensado mucho en cómo arreglaremos el tiempo y yo creo que realmente es terrible pensar que tenemos acá dos partes. Una parte de la prensa en Paraguay y otra parte de la prensa. Somos todos periodistas. Realmente la política no tiene que entrar en nuestras sesiones. No hay necesidad de eso. Nuestra lucha es para la libertad de expresión, libertad de información, libertad de prensa en todo sentido.

Entonces yo creo que realmente lo mejor que podemos hacer es dar un límite de cinco minutos y yo creo que no sé si hay todavía en *Clarín* pero *Clarín* durante muchos años, es un diario en Buenos Aires, lo más breve, lo más bueno. Realmente es así, el tiempo no es que determina lo que queremos sacar es una reconciliación. No queremos una batalla frontal ni de palabras ni de nada.

Yo creo que obviamente en llegar acá los periodistas paraguayos han visto que en casi todos los países hay los mismos problemas. Es una cuestión de grados, ¿No?

En Cuba no hay nada de libertad. Absolutamente nada. En otros países hay más, pero en todos los países son los mismos problemas. Entonces mi idea, pero yo quiero tener su respuesta sobre eso, sus ideas, es empezar como siempre, con el informe del vicepresidente regional para Paraguay, Aldo Zuccolillo, y después dar máximo cinco minutos a todos los que participarán, pues yo creo que realmente no hay que pensar en dos bandos acá. Somos todos periodistas y yo creo que será muy importante para nosotros que no somos paraguayos escuchar a los paraguayos y para los paraguayos escuchar a nosotros también.

No sé si primeramente trataremos de un procedimiento y quiero saber si ustedes están conformes con eso o si alguien tiene otra idea.

Sr. Simón: Sí, señor Presidente, aceptamos lo que usted recomienda. Nos ceñiremos estrictamente a lo que es costumbre en la SIP. Gracias.

Mr. Cox: Disculpe, yo al principio usted me dijo que había cinco personas de los medios que están criticando los periodistas que quieren hablar. Alguien me ha dicho ahora que son ocho.

...(Alguien habla pero no se entiende)...

Muy bien, perfecto. Entonces yo creo que tendremos mucha más gente hablando también.

Entonces yo llamo primeramente al Sr. Aldo Zuccolillo para que nos dé su informe. Gracias.

Sr. Zuccolillo: Buen día, señor Presidente. Buenos días, señoras y señores.

La confrontación que existe en la prensa de Paraguay tiene por supuesto objetivos políticos y la presencia de algunas personas a esta asamblea de la SIP persiguen objetivos políticos. Van a decir en Asunción que la SIP respalda o que la SIP no está en contra.

Ustedes verán, ya comenzaron a decirlo, y tal vez existan pruebas.

Ya el Sr. Cox tuvo oportunidad de recibir las informaciones que remitimos a Asunción sobre las repercusiones de su visita y como la prensa interesada interpretó la visita del Sr. Cox.

En el Paraguay sí existe un enfrentamiento político y cuando existen estos enfrentamientos políticos entre los poderes generalmente es la prensa la primera víctima de que es lo que está sucediendo en el Paraguay. La libertad de expresión ahora ya es la primera víctima de una disputa entre dos facciones del mismo partido de gobierno.

Posteriormente, posiblemente, que los otros participantes vendrán a explicar cómo se está produciendo ese hecho.

Leo subcientamente un informe reducido sobre Paraguay.

Un senador querelló al director de *ABC Color*, Juan Carlos Galaverna, por presunta difamación, calumnia e injuria. Este senador hizo la denuncia, inició la querella en el mes

de diciembre, cuando no sabía todas las pruebas que nosotros tenemos y que todavía estamos publicando.

Pienso que podría estar cambiando de opinión...

...(se pierden palabras al cambio de cinta)...

...El 26 de enero el Congreso Nacional, por decisión de mayoría de sus miembros, presentó ante un juez de Primera Instancia a lo Criminal una denuncia contra cuatro periodistas –el director del diario *La Nación*, Julio Osvaldo Domínguez Dibb; el columnista y jefe de la página editorial del mismo diario, Alberto Vargas Peña; el locutor de la radioemisora *Montecarlo*, Raúl Melamed y al director de la radioemisora *Nanawa*, Juan Carlos Bernabé.

El Congreso atribuyó a los mismos la comisión de “hechos punibles contra órganos constitucionales, hechos punibles contra la constitucionalidad del Estado, hechos punibles contra la existencia del Estado y hechos punibles contra la seguridad de la convivencia de las personas”.

Específicamente en lo que se refiere al señor Domínguez Dibb, el mismo ha propuesto en sus editoriales y en un espacio del diario *La Nación* denominado “Carta al Pueblo”, que tiene desde hace muchos años atrás cuando comenzó la dirección del diario, con la firma del director, se refiere la denuncia a que entre otras cosas, el Dr. Domínguez Dibb dijo “disolver anticipadamente el Congreso, destituir a los miembros de la Corte Suprema de Justicia y reemplazarlos por personas intachables y convocar de inmediato a una Convención Nacional Constituyente para establecer una nueva Constitución que restaure la libertad y la democracia perdidas”.

El señor Vargas Peña por su parte, el Sr. Vargas Peña está acá, después podrá hablar por sí mismo, señaló en sus artículos entre otras cosas que “...mi razonamiento al pedir que el Congreso actual sea disuelto se basa en los artículos 137 y 138 de la Constitución Nacional paraguaya. “Me propongo”, dice Vargas Peña, “y propongo a la ciudadanía que también lo haga, resistir a los usurpadores con todos los medios a mi alcance”.

Estas y otras opiniones similares motivaron la denuncia del Congreso Nacional.

El juez que aceptó la denuncia procesó de inmediato a los periodistas y estableció una prohibición total de disponer de sus bienes y prohibición de salir del país. De inmediato. Sin antes preguntarles si eran culpables o no eran culpables, el juez de inmediato decidió eso.

Melamed y Vargas Peña reaccionaron ante este atropello al derecho a la defensa. El juez ordenó el arresto de los mismos.

Aquí el Sr. Vargas Peña, no sé si está fugitivo o no, pero el Sr. Melamed si creo que es prófugo de la justicia del Paraguay porque además entiendo que Vargas Peña, después el aclarara su situación, creo que solicitó permiso al juez para venir a esta asamblea y el juez se lo denegó. Todas las personas que he citado son personas respetables dentro de la sociedad paraguaya.

Entonces el juez ordena el arresto por diez días de los señores Dominguez Dibb, Vargas Peña y Melamed por sentirse agraviado por críticas de los mismos hacia su investidura.

Los periodistas afectados por la medida invocaron en su defensa los artículos de Constitución Nacional que garantizan la libertad de expresión y de prensa la que en su artículo 26 dice: “Se garantizan la libre expresión y la libertad de prensa, así como la difusión del pensamiento y de la opinión sin censura alguna, sin más limitaciones que la dispuesta en esta Constitución. En consecuencia, no se dictará ninguna ley que las imposibilite o las restrinja. No habrá delitos de prensa, sino delitos comunes cometidos por medio de la prensa”. Que es donde se basa el Congreso para llevar adelante la querrela: delitos comunes cometidos a través de la prensa.

El Artículo 27 de la Constitución garantiza el pluralismo informativo. El Artículo 28 reconoce el derecho de las personas a recibir información veraz responsable y ecuánime. Establece también que toda persona afectada por la difusión de una información falsa, distorsionada o ambigua tiene derecho a exigir su rectificación o su aclaración por el mismo medio y las mismas condiciones de que hayan sido divulgado.

Nuestro diario sobre el tema puntualizó en una editorial el 10 de febrero que la medida del juez Pedro Mayor Martínez contra los periodistas obedece a razones políticas, lo que resta mérito -decía nuestro editorial- a la decisión judicial, lo que torna difícil considerarla como una medida rutinaria de la justicia forense es que viene teñida de los oscuros colores de la lucha política que por estos días recrudece en diversos frentes que es la situación real, señoras y señores. Agrega nuestro editorial que toda acción judicial contra periodistas promovida desde el Congreso por medio de una denuncia constituye un intento de acallar a dichas personas u obligarles a modificar su lenguaje político, un lenguaje y un estilo periodístico que aunque no sea agradable a todos debería seguir siendo protegido contra cualquier forma de censura.

En nuestra opinión, esta decisión judicial agrede directamente contra el Artículo 10 de la Declaración de Chapultepec, de la cual el gobierno de Paraguay es signatario, inclusive el Congreso del Paraguay y que dice: "Ningún medio de comunicación o periodista debe ser sancionado por difundir la verdad o formular críticas o denuncias contra el poder público".

Pronunciamiento de la SIP y envío de un observador al Paraguay:

El 10 de febrero la SIP envió una carta al presidente de la Suprema Corte de Justicia para expresarle su preocupación y solicitar una investigación sobre el procedimiento utilizado por el Congreso y el juez Mayor Martínez contra los periodistas Osvaldo Domínguez, Alberto Vargas Peña, Raúl Melamed y Juan Carlos Bernabé.

La carta, firmada por el presidente de la SIP, Sr. Jorge Fascetto, y por el presidente de la Comisión de Libertad de Prensa e Información, Sr. Robert Cox, expresó que los citados informadores "fueron los autores de reportajes que al parecer no han sido del agrado de integrantes del Poder Legislativo, quienes apoyados en la investidura de un juez pretenden manejar el contenido de la información, editoriales y comentarios difundidos en algunos medios de comunicación".

La carta de la SIP señaló también que "condicionar la difusión de información en función de su contenido resulta a todas luces una traba para el desempeño de la libertad de expresión de la que sabemos ha gozado su país en años recientes y que aún mucho más lamentable, la manipulación del poder judicial".

El sábado 20 de febrero....

Sr. Cox: Aldo, disculpe, obviamente tenemos muy poco tiempo.

Sr. Zuccolillo: Termino ya. El Sr. Cox mantuvo entrevistas con directores de medios, directivos del Sindicato de Periodistas del Paraguay y miembros del Poder Legislativo.

Sr. Cox, este es mi informe. Acá dentro de la platea existen periodistas que pueden defender la libertad de expresión y otros periodistas que pueden estar en contra de la libertad de expresión. Ellos tienen la palabra. Como usted quiera.

Sr. Cox: Primero llamaré al Senador Florentín. Estamos muy agradecidos de tener su visita. Bienvenido.

Senador Juan Manuel Benítez Florentín (Congreso de Paraguay): En nombre del Congreso paraguayo quiero agradecer que nos brinda la SIP para asistir a este foro y presentar la postura del Congreso paraguayo ante este problema que se presenta.

Agradezco la invitación. Estamos cumpliendo a esa invitación formulada por el presidente de la SIP, el Dr. Fascetto. También la invitación que el Sr. Cox nos ha formulada en Asunción en oportunidad de su visita.

Yo soy Juan Manuel Benítez Florentín, Senador de la República del Paraguay, soy miembro de la Comisión de Asuntos Constitucionales y líder de ...(no se entiende lo que dice).

Voy a tratar de hacer que no estamos muy acostumbrados a hacer los parlamentarios ser sintético, porque tengo cinco minutos. Es un verdadero desafío, sobre todo para un parlamentario.

Teniendo en cuenta esa situación, cambié por completo el libreto y me referiré en mi exposición, tomando como base el informe del Sr. Zuccolillo.

Primera observación: el informe del Sr. Zuccolillo presenta el caso de la denuncia del Parlamento contra cuatro periodistas como un posible atentado a la libertad de prensa en mi país y como un caso de persecución a periodistas, e incluso en su informe esa persecución promovida por el Parlamento o por el Congreso supuestamente, estaría facilitada o se estaría utilizando, manipulando al poder judicial.

Es decir, nos están colocando este informe en la situación de acusados de victimarios de la libertad de prensa y victimarios de periodistas perseguidos que serían las víctimas, seríamos nosotros en ese caso, los malos de la película.

La verdad es quiero presentar la visión que tenemos en el Parlamento sobre este tema para ilustrar a los miembros de la SIP. No pretendo convencer, pero por lo menos pretendo hacer llegar a ustedes una visión diferente a este informe.

La verdad es que la persecución, las víctimas somos el Poder Legislativo y el Poder Judicial, y los victimarios son precisamente algunos medios de prensa y algunos periodistas que desde el mes de agosto, a poco tiempo de la asunción del mando del actual presidente de la República, han iniciado una campaña sistemática contra el Parlamento y contra el Poder Judicial.

Específicamente contra el Parlamento, al cual se le ha acusado de ineficiencia, al cual se le ha acusado de estar obstaculizando al Poder Ejecutivo y han predicado sistemáticamente la disolución anticipada del Parlamento, la disolución del Poder Judicial, lo cual constituye evidentemente la posibilidad o la prédica y se ha insistido mucho y se insta vehementemente al Poder Ejecutivo que realice estos actos en contravención flagrante de la Constitución Nacional y de los principios democráticos.

Naturalmente que la disolución del Parlamento y la disolución del Poder Judicial dejaría al Paraguay con un solo poder concentrado en el Poder Ejecutivo, lo cual es lisa y llanamente volver a un sistema dictatorial.

Para comprender la posición del Parlamento que ha tomado esta iniciativa de promover esta situación, deben los miembros de la SIP comprender que el Paraguay está saliendo después de mucho tiempo de dictadura, está saliendo y está intentando penosamente un proceso de transición a la democracia.

Existen libertades públicas plenas, pero la democracia no está garantizada en el Paraguay. Y esta situación que puede hacernos volver a un régimen autoritario, a un régimen dictatorial, lógicamente debe mover –y mueve– y para nosotros los parlamentarios es una obligación ética y política, pero no solamente ética y política sino jurídica, velar por el cumplimiento de la Constitución.

Las leyes paraguayas ante la posibilidad de la comisión de un delito de acción penal pública aún cuando fuese por medio de la prensa no solamente establecen el derecho de las personas a promover denuncias pero también establecen la obligación, en el caso del funcionario público, en este caso del Parlamento, de iniciar las denuncias correspondientes.

¿Por qué, por qué llama la atención parece ser, por qué el Parlamento asume una denuncia, por qué el Congreso asume una denuncia?

El Congreso asume una denuncia porque ha sido víctima principal de esa campaña sistemática contra el Parlamento. Y no solamente de disolución anticipada del Parlamento y del Poder Judicial, sino que la predica de un grupo de periodistas, específicamente del Sr. Melamed, ha sido no solamente la disolución del Parlamento sino la incitación a la violencia, a la disolución violenta del Parlamento. La incitación a que se atente contra la integridad física y la vida de los parlamentarios y la incitación a que se atente contra el Poder Judicial y contra los miembros del Poder Judicial.

Un líder importante, un líder importante al cual responde esta corriente en la cual están estos periodistas que denunciamos. El 20 de diciembre ha proclamado públicamente la necesidad de la renuncia de los miembros de la Corte, pues de lo contrario serían enterrados vivos.

Las amenazas que existen contra la integridad física e incluso contra la vida de los Parlamentarios son diarias a partir del mes de agosto, septiembre, y esas amenazas las hemos hecho llegar, personalmente en mi caso al Sr. Cox, con diez y ocho grabaciones de la radio *Montecarlo*, que coinciden con la prédica del diario *La Nación*, que coincide con la prédica del editorialista Alberto Vargas Peña en cuanto a la disolución anticipada del Parlamento, la disolución del Poder Judicial y entonces al quiebre del orden

constitucional y democrático que tan trabajosamente estamos construyendo y que en estos momentos está en serias dificultades para su concreción.

Por lo tanto, debe comprenderse que aquí hay no solamente una incitación al ...(no se entiende la palabra)... constitucional sino también hay una clara incitación contra la seguridad de los parlamentarios, contra la seguridad de los miembros del Poder Judicial y en citación, que preguntamos y podemos preguntarnos ¿Ha tenido alguna consecuencia? Pues sí que ha tenido alguna consecuencia: ha habido ya consecuencia concreta con motivo de esta prédica y de esta campaña.

Es decir, puedo citar a los miembros de la SIP los atentados contra senadores, como el caso de Francisco José de Vargas, los atentados contra otros senadores, como el caso de Juan Carlos Valaverna, un ex diputado Juan Carlos Villa Mayor, y no solamente la incitación va para los parlamentarios y para los miembros del Poder Judicial, sino también para periodistas, como el caso del Mina Elisiangeli, en cuyo caso uno de los denunciados que está aquí presente ha dicho –y perdónenme que sea gráfico, pues es bastante y no quiero ser crudo y que ustedes comprendan cual es el lenguaje y cual es el tono– ha predicado y ha dicho que esta señorita Mina Elisiangeli debe ser violada por todos los agujeros. Perdonen ustedes, esto es textual.

Entonces para que ustedes tengan una idea, estos hechos, estas incitaciones han tenido consecuencias concretas en la prácticas.

Vamos a la incitaciones contra el Poder Judicial. Las incitaciones contra el Poder Judicial y contra el Parlamento también –voy a terminar con el Parlamento– han culminado en los últimos días con unas manifestaciones violentas del grupo al cual se incita, el grupo IC, liderado por el General Oviedo, al que se incita a atracar el Parlamento, a tomar el Parlamento, a disolver el Parlamento, a atentar contra los parlamentarios.

Eso se ha concretado en los últimos días en una manifestación en la cual se ha atacado a los parlamentarios con piedras, con huevos, hemos tenido que pedir la protección de la autoridad policial, que algunas veces no actúa con tanta seriedad, con tanta prontitud. De cualquier manera, hemos tenido la protección de la autoridad judicial y hemos tenido un serio entorpecimiento en el funcionamiento del propio Parlamento, esto todo consecuencia de esa prédica de violencia contra el Parlamento y los parlamentarios.

A tal punto que el Sr. Zuccolillo, director del diario *ABC Color*, en una editorial ha dicho que se trata de una violencia injustificada e inadmisible. Consecuencia, para mí, concreta de esta prédica.

Veamos el caso del Poder Judicial. En el caso del Poder Judicial esta incitación a la violencia contra los magistrados ha tenido como consecuencia manifestaciones de atraco con piedras, con pedradas contra el local de la Corte Suprema de Justicia del Poder Judicial. Ha tenido como consecuencia la agresión al Obispo Emérito de Asunción, que recibió una pedrada de las turbas enardecidas por este tipo de prédica.

En fin, es evidente que hay hechos concretos. Es más, los miembros del Poder Judicial, algunos de ellos, como el caso del miembro del ministro Ayala, han sido atracado y ha habido un intento, una manifestación violenta con bombas etc., contra su domicilio, amen de los atentados con bombas contra otros miembros del Poder Judicial y concretamente contra el ministro Zatena.

Estoy citando estos casos para llamarles a atención a los miembros de la SIP de que se trata de una prédica no meramente teórica o doctrinaria, si no que es una prédica de incitación a la violencia y que se ha concretado en la práctica.

Frente a esta situación el Parlamento no podía permanecer indiferente. Ha hecho una denuncia, no se trata –y es conveniente aclarar– no se trata de una querrela en la cual el Parlamento o el Congreso asumiría el papel de parte del juicio. Es asumir la responsabilidad y la obligación que nos imponen las leyes a hacer conocer al juez un hecho que nosotros consideramos que pueda ser delictuoso.

Es el juez, con motivo de esta denuncia, él que abre la investigación y en esa etapa está la investigación. El juez decidirá si efectivamente existen o no hechos que ameritan de que existan hechos delictuosos cometidos através de la prensa.

El Parlamento Nacional, el Congreso Nacional, no ha pedido, no ataca la libertad de prensa, la defenderá siempre porque está decidida a defender el proceso democrático

como garantía real y única de la libertad de prensa. No pide la clausura de ningún medio ni la de *La Nación*. Lo que pide es que se investigue la responsabilidad individual de periodistas que a nuestro criterio están cometiendo excesos delictuales que pueden caer en el ámbito delictual contra las personas y contra las instituciones.

No estamos, no somos quienes vamos a jugar.

Otra aclaración importante presentada –mi tiempo ya terminó pero pido un privilegio como invitado a esta reunión. Otra cuestión que me parece importante aclarar a este foro tan importante. El juez no acepta la denuncia como dice el texto del informe del Sr. Zuccolillo. Es una frase que quisiera aclarar. El juez admite en cuanto a lugar para investigar el hecho. No se sabe si efectivamente el Congreso tiene razón en hacer la denuncia. Es el juez, una vez investigado, que la debe hacer. En cuanto a la cuotación que hace el Sr. Zuccolillo en este foro y que no figura en su informe de que el juez, al recibir su denuncia, ya ha decretado la prohibición general de gravar y vender sus bienes y también ha decretado la prohibición de salir del país, son facultades que una vez admitida la denuncia y establecido el sumario, son facultades legales que el juez adopta para fin de evitar algo que conviene no hacerlo con motivo de la presentación de la denuncia, que es la detención.

El juez no decretó la detención de estos señores denunciados. ¿Qué pasó después? Que estos señores denunciados –y aquí hay una mezcla poco clara en el informe– estos señores denunciados, con motivo de la instrucción del sumario y del inicio de la investigación, tuvieron expresiones violentas, agraviantes con el juez y entonces en aras del respeto al Poder Judicial que debe mantenerse, el juez tiene atribuciones de acuerdo a nuestro código de procedimiento para establecer sanciones disciplinarias.

Esta sanción disciplinaria fue meramente cuyuntural. No con motivo de la denuncia misma, sino con motivo de las expresiones agraviantes de los procesados. Yo quisiera, por favor se me permita a título de ejemplo dada la brevedad, solamente citar el fundamento.

Yo vengo a explicar la posición del Parlamento, pero creo que merece la pena explicar algunas de estas cosas que hacen referencia a la actuación del Poder Judicial también amenazado como el Parlamento por un proyecto autoritario y por una campaña que pretenden hacernos regresar a tiempos que queremos superar definitivamente los paraguayos.

Por ejemplo, refiriéndose a las expresiones injuriosas, no con motivo de la denuncia, después de la denuncia, el juez considera lo siguiente:

Cita los hechos. El encauzado, con referencia a la decisión de este juzgado de incluirle en un proceso criminal se manifestaba, esto por *Radio Montecarlo*, también las manifestaciones similares las hizo por el diario *La Nación* el señor Domínguez Dibb y también el Sr. Alberto Vargas Peña, aquí presente. Pero él que está en la declaración transcrita es la del Sr. Melamed, también aquí presente.

El señor Melamed manifestaba con expresiones que abarcaban desde una invitación al juez de la causa a tocar al mencionado locutor sus genitales, expresiones como “pedazo de alcorcho”, “cara de payaso”, “corrupto” e insinuaciones sobre desviaciones sexuales imputadas al juez.

Entonces esta cuestión es meramente incidental. A tal punto que uno de los procesados que no ha formulado estos agravios no tiene ningún arresto disciplinario en este momento y tiene todas las posibilidades, así como los otros encausados, de presentar su defensa y presentarse.

Lo que pasa es que los encausados han rehusado someterse a los dictados de la justicia y hasta hoy no se han sometido a la autoridad del juez, habiendo este arresto disciplinario y orden de detención contra ellos y participan con toda tranquilidad en este seminario, en este foro, pese a que existe con respecto a ellos auto de prisión.

Quiero terminar, perdón, orden de detención.

No quiero entrar en muchos detalles. Yo pienso que el Sr. Vargas Peña pueda aclarar mucho mejor su situación. El señor Vargas Peña frente a esta medida disciplinaria creo que se tiene bien claro y debe tenerse bien claro que una cosa es el auto de destrucción y otra cosa es la medida disciplinaria posterior, que ha venido como una cuestión incidental con motivo de estos agravios.

El Sr. Vargas Peña ha apelado la medida disciplinaria, creo que ha obtenido una suspensión o una revocación de esa medida disciplinaria. El señor Vargas Peña fue citado para hacer su defensa en declaración indagatoria de acuerdo al debido proceso legal, el juez le ha fijado una audiencia y pues tengo el conocimiento, pues yo no estuve en el Paraguay, pero mi conocimiento es que él ha solicitado un permiso al juez para ausentarse del país, permiso que le fue denegado por el juez, pero el Sr. Vargas Peña está lo mismo aquí participando y vamos a escucharle en este foro y ustedes escucharán su versión.

Quiero terminar, señor Presidente, agradeciendo, reiterando mi agradecimiento y manifestando lo siguiente: La Constitución del Paraguay habla de que no se desgarantice la libertad de expresión y de prensa, establece muy claramente que no existe delito de prensa, sino delitos cometidos a través de la prensa. Es posible –y el mismo informe del señor Zuccolillo establece que pueda haber– es posible, dice el informe del Sr. Zuccolillo, que pueda haber excesos, extralimitaciones a esta libertad de prensa y dice el mismo informe del Sr. Zuccolillo de que para eso están los mecanismos legales, para establecer la responsabilidad de quienes cometen algún hecho delictual o esos excesos a través de la prensa.

¿A quién debemos recurrir para hacer posible esa responsabilidad? ¿A quién debemos recurrir? Pienso que recurrir al Poder Judicial por parte del Parlamento no es una manipulación del Poder Judicial. Pienso que el único camino en un sistema democrático republicano es recurrir al Poder Judicial, que es la que debe decidir en definitiva.

Pienso que es muy importante que en este momento que hay una investigación la SIP escucha las partes. Agradezco que se haya escuchado la posición del Parlamento y que se comprenda, por lo menos, las razones históricas y políticas y la preocupación del Parlamento frente a esta prédica que nos puede volver a sistemas autoritarios y dictatoriales que queremos superar.

Pienso, señor Presidente, como se ha dicho acá –escuché las expresiones de un delegado brasileño– de que la democracia a la cual aspiramos los paraguayos después de 35 años de dictadura, en un proceso de transición que comenzamos hace diez años y que se encuentra con muchas dificultades, repito la democracia no garantiza la libertad de prensa, con democracia puede haber excesos de gobierno en la libertad de prensa y también puede haber excesos de particulares. Pero hay una cosa de la cual el Parlamento paraguayano por mí representado está profundamente convencido que cuando se pierde la libertad, cuando se establece un sistema autoritario antidemocrático y se consagra la dictadura, ha muerto la libertad de prensa.

Muchas gracias.

Mr. Cox: Obviamente que tenemos que cortar el tiempo. Creo que hay tres medios que están representando los cuatro periodistas. Yo pido que uno o dos pueden hablar rápidamente y yo pido si es posible que no sean editoriales. Más bien necesitamos ahora hechos. Cronistas más que editorialistas.

Yo creo que hay que expresar las críticas en contra de los periodistas tenemos dos de ellos y después de que ustedes han hablado yo volveré a ellos para que puedan responder.

No tenemos tiempo para cinco minutos para cuatro personas.

Sr. Jose Luís Simón (El Día, Asunción Paraguay): Sr. Presidente, señoras y señores. Quiero puntualizar mis críticas al informe de Zuccolillo por las inexactitudes que contiene y por lo que induce a la confusión sobre la realidad de la prensa paraguaya.

En primer lugar, ni remotamente existe conspiración alguna de los Poderes Legislativos y Judiciales ni tampoco conspiración política para establecer límites a la libertad de expresión, como se dice claramente en la primera parte de ese informe. No hay absolutamente un solo hecho factico que demuestre esa aseveración del señor Zuccolillo.

No existe tampoco una conspiración de magistrados, políticos y parlamentarios para impedir a través de mecanismos judiciales que se investiguen actos de corrupción excesos del poder, etc. Yo dirijo una red de medios de comunicación que es propiedad del Sr. Juan Carlos Wasmosy, ex presidente de la República, y en esos medios de

comunicación tienen absoluta participación todos los sectores de opinión, incluyendo los enemigos políticos de la democracia.

La denuncia, no querella, presentada por el Poder Legislativo, al Poder Judicial por la supuesta comisión de hechos punibles contra los órganos constitucionales, etc. no apunta a la censura previa ni a penalizar delitos de opinión, tampoco pretenden ambos poderes legales y legítimos instrumentar un régimen jurídico de leyes de prensa o desatar persecuciones contra la prensa.

Se ha amparado esta medida judicial sobre en lo que en el Pacto de San José de Costa Rica, y ustedes lo conocen muy bien y en la legislación de mi país acepta, se habla de la responsabilidad ulterior.

Tampoco la aceptación de la denuncia por el juez Mayor Martínez, como acaba de decir el Sr. Zuccolillo y está en su informe, tiene que ver con ninguna cuestión política ni motivada tampoco por una campaña previa de investigaciones periodísticas sobre el desempeño como juez del citado magistrado.

El informe de Zuccolillo no aclara que *La Nación*, *Radio Montecarlo* y *Radio Managua* no ejercen el inalienable derecho a la crítica libre de las leyes, sino a la disolución violenta de nuestras instituciones democráticas conquistadas después de décadas de dictadura y que de desaparecer harían desaparecer también a la libertad de prensa.

Tampoco es cierto lo que está en el informe del señor Zuccolillo de que los Artículos 137 y 138 de la Constitución nacional utilizados por el Sr. Vargas Peña como argumento para justificar sus propuestas de violencia en contra de las instituciones democráticas del país, amparen ese punto de vista, porque son precisamente dos artículos centrales en la Constitución Nacional que hablan claramente de responsabilidad ciudadana de defensa del Ordenamiento Constitucional, que está en peligro sobre la base de un proceso político totalitario al que estos medios de comunicación están sirviendo como instrumento de ataque contra las instituciones.

En este mismo recinto se encuentra el Sr. Raúl Melamed, locutor de *Radio Montecarlo*, quién públicamente incita a la violencia, amenaza con violaciones, con ajusticiamientos, con acusaciones sexuales y hasta racistas. Leeré un párrafo, someteré después a la presidencia y tengo acá las grabaciones, donde dice recientemente, en el mismo informe del Sr. Zuccolillo se denuncia la agresión física contra periodistas de varios medios de comunicación, entre ellos de medios de comunicación que yo dirijo y esa denuncia en contra de la agresión a estos periodistas perpetradas por las hordas del totalitarismo con la complicidad de la policía y del Poder Ejecutivo han sido incitadas por el Sr. Melamed, el señor Vargas Peña, el Sr. Domínguez Dibb a través de su columna editorial que firma como el director, cuyo negro literario es el Sr. Vargas Peña.

Entonces cuando suceden estos actos de violencia que además se vuelven cómplices los periodistas ¿qué pasa? Dice el Sr. Melamed que "todo el día más trompadas se incrustan en el rostro de Anibal Emerid, un periodista golpeado de *Radio Nanduti* y que la gente quiere eso y que y que ojalá que Fernando Ruiz Díaz tenga la misma suerte".

"Lo que sí puede haber es un juicio a los traidores de la patria" sigue diciendo Melamed, "y en una guerra como la que tenemos hoy el traidor es justamente juzgado por un tribunal y sumariado rápidamente y ejecutado, y yo creo que llegó el momento. Existen las razones y los argumentos suficientes para que nosotros el pueblo ejecutemos a los traidores de la patria". El mismo lenguaje de Fidel Castro que hoy aprese a los periodistas cubanos en La Habana.

Quiero continuar.

Mr. Cox: Disculpe, obviamente tenemos documentación sobre todo eso. Yo creo que con uno o dos ejemplos es suficiente realmente.

Sr. Simón: Como no, señor Presidente. Entonces someto a la mesa todos los documentos que tengo. Están las grabaciones, están copias de esos documentos y pongo en manos del presidente para que la gente pueda llevar a sus periódicos.

Mr. Cox: Desafortunadamente, hay dos partes en esto. Realmente hay que dar igual tiempo a las dos partes. Yo pediría a los medios de comunicación que están criticando los periodistas que elija a uno de ellos. Entonces tendremos tres personas y tres personas.

Por favor, y si puede ser lo más breve posible. Muchas gracias.

Sr. Demetrio Rojas (*Ultima Hora*, Asunción, Paraguay): Para entender el conflicto generado en Paraguay, que nos ocupa, hay que dejar de considerar erróneamente que se trata de un posible ataque del Congreso a la libertad de prensa, ya que la prensa, como pudo comprobar el señor Cox en su visita reciente a Asunción, está claramente dividida en tal calificación y mayoritariamente los medios no consideran que exista un ataque; y el Congreso, por otra parte, no accionó contra ningún medio de prensa en particular.

Los hechos indican que las primeras denuncias que motivaron la acción judicial contra algunos de los cuatro hombres de prensa en cuestión surgieron de periodistas de otros medios de comunicación, de legisladores, en sesiones de las Cámaras, y dirigentes políticos, que se sentían amenazados y consideraban que se estaba incitando a la violencia contra ellos, a través de una sistemática campaña propagandística justificando y pidiendo la desobediencia y el ataque al Poder Judicial y al Poder Legislativo, así como incitando a los seguidores del movimiento político oficialista a atarlos físicamente.

Los hechos públicos indican también que las permanentes amenazas de políticos en el poder y de quienes son identificados como voceros suyos, se tradujeron en atentados con bombas y frecuentes agresiones físicas, diversas, contra ministros de la Corte Suprema, legisladores, jueces y periodistas. Y que esta agresiones se han realizado ante la mirada indiferente de la policía, como se ha denunciado.

En las incitaciones y acciones concretas hay una campaña que tiende a acabar con el Estado de Derecho, para justificar que un ex militar golpista, líder del movimiento en el poder, y el presidente de la República no acaten una sentencia de la Corte Suprema que determinó que el primero debe cumplir una condena de diez años de prisión.

Como se ve, se trata de una campaña propagandística que respalda, justifica y promueve la agresión a instituciones y personas, incitando a grupos políticos fanatizados, que han actuado como hordas de choque en varias oportunidades a que ataque a los declarados enemigos.

Los presidentes de ambas cámaras del Congreso asumieron personalmente la preocupación, haciéndose eco de las denuncias y solicitaron a la justicia investigar tales posibles delitos cometidos a través de la prensa.

Hay antecedentes en el país en este sentido. Valga citar la demanda que hiciera el diario *ABC Color*, durante la época de la dictadura contra el programa radial oficialista "La voz del coloradismo", por considerar que estaba instigando a hordas políticas fanatizadas a que atacaran el diario y a sus periodistas, como hicieron en aquél entonces con *Radio Ñandutí*, *Radio Cáritas* e innumerables periodistas. Como está sucediendo ahora.

Aquí no están en entredicho la libertad de prensa o de expresión, sino la vigencia de la justicia; el presidente no acata la orden de la Corte Suprema, la Policía no obedece los mandatos judiciales y se hace una campaña para llamar a la desobediencia y a la destrucción de los Poderes Judicial y Legislativo con ataques personalizados e injuriantes calificaciones y acusaciones que atentan contra la reputación de determinadas personas, a quienes sin ningún fundamento se acusa de cometer delitos, como robar o prevaricar, en forma repetida y sistemática.

Hay aquí más que expresión, creemos. Hay acciones destructivas concretas, amparadas por el Poder Ejecutivo. En Paraguay se empieza a sentir de nuevo el retorno de la dictadura.

En este marco hay que entender el caso, considerando que la acción de defensa institucional ha tomado el curso legal correspondiente: denunciar ante un juez los excesos, adecuándose a la Constitución y a las leyes vigentes, considerando la posibilidad de que exista un delito cometido a través de la prensa.

Lo que corresponde a la prensa enmarcada dentro del respeto al Estado de Derecho es acatar la acción judicial, aunque se la critique o la cuestione. Lo que no se ha hecho una vez más. Los enjuiciados por el contrario se han declarado en rebeldía y desacatan la orden judicial de presentarse a declarar.

Es parte de la misma campaña que excede a las libertades de expresión y de prensa, aquí se está defendiendo el derecho a desobedecer al Poder Judicial y se está accionando para derribar el Estado de Derecho.

Es lo que ha calificado el diario *El País* de Montevideo, para citar a un medio distante, como un "golpe técnico".

Como este es un organismo de prensa escrita, se va a argumentar que las principales y más tremendas incitaciones y agresiones radiales no son prensa escrita. Hay que entender todo el proceso dentro del proyecto global. En la acción, se desobedece a la justicia y se ataca a jueces, legisladores y periodistas. En el medio oral se busca fanatizar a los seguidores para que vayan a la acción y en el escrito se justifica el golpe.

Este es el relatorio de hechos y circunstancias. No nos corresponde a partir de aquí enjuiciar si hubo o no delitos a través de la prensa. Eso debe quedar en manos de la justicia, pues creemos que es la única instancia válida en un estado democrático para dirimir. Muchas gracias.

Mr. Cox: Gracias, Demetrio, muchas gracias. No sé en que orden....

Sr. Vargas Peña: Señor Presidente, señores miembros. Terminan de escuchar ustedes una vieja campana conocida. Todos ustedes, todos los que están aquí han sido víctimas alguna vez de ese tipo de campaña. Obviamente no hay un contubernio entre los miembros de prensa del Sr. Juan Carlos Wasmosy, ex presidente de la República del Paraguay y la actual mayoría del Congreso paraguayo. Obviamente no hay un contubernio, obviamente no repiten exactamente todo igual.

Siento la satisfacción también de haber escuchado a un miembro del Partido Comunista paraguayo, miembro de la organización político militar financiada por Fidel Castro alguna vez en la República, me siento feliz, Señor Simón, de que usted haya cambiado y ahora se haya pasado al bando de los libres.

El problema paraguayo debe interpretarse de una manera, no me equivoco, debe conocerse cuál es la raíz del problema paraguayo. Y la raíz del problema paraguayo se llama Pacto de Gobernabilidad, realizado por el Sr. Wasmosy con el Dr. Laino, que instrumentó la justicia paraguaya, a tal punto que hoy el presidente de la Corte Suprema paraguaya, que llegó a su puesto contrariando la Constitución y todas las leyes de la República, es un ex torturador de la dictadura del general Stroessner. Se llama Wildor Gelsia Aleano y le voy a dar un hecho, Sr. Cox, ya que usted reclama hechos.

Tomó declaración al capitán Napoleón Ortigoza, víctima de la dictadura de Stroessner en la sala de tortura. Ese es hoy el presidente de la Corte Suprema de la República de Paraguay, al que el senador Benítez Florentín quiere que yo obedezca.

Y el Sr. Juan Carlos Wasmosy condujo al Paraguay a ser el segundo país más corrupto del mundo, detrás del Camerún. Únicamente detrás del Camerún. ¿Saben por qué? Porque la gente dice en la República de Paraguay que el Sr. Wasmosy vendió el primer puesto.

Entonces en medio de esta corrupción inenarrable que hay en la República del Paraguay, una mayoría en el Congreso se ha convertido en líder de esa corrupción y eso es lo que nosotros hemos venido criticando.

Sobre esa base hemos nosotros tratado en el diario *La Nación* la política en contra de este Congreso, porque estamos en contra de la corrupción feroz que destroza nuestro país. Estamos en contra de la corrupción que nos ha convertido en este momento en la nación más pobre de América. Estamos en contra de la corrupción que nos está conduciendo a una pobreza que nunca habíamos conocido.

Lo que hemos hecho en el diario *La Nación* fue ejercer fielmente el derecho a la libertad de expresión y hemos opinado que el Congreso es responsable de todas las malas leyes. Más de mil que se han hecho en el período 1993 hasta hoy día y se siguen haciendo.

Se ha expropiado, se ha confiscado, se ha evitado el trabajo, se ha legislado en contra de la libertad y eso es lo que quiere seguir haciendo, y a eso nos oponemos.

Entonces nosotros nos preguntamos. ¿Tenemos o no derecho los paraguayos a opinar diferente? ¿Tenemos derecho o no los paraguayos a oponernos a un régimen que está conduciendo a nuestro país al desastre? ¿Sirve para nosotros o no el Artículo Décimo del acta de Chapultepec? ¿Tiene que ver o no con nosotros la garantía de la libertad de prensa? Porque lo que ustedes escucharon en las palabras del senador es simplemente el barniz, el papel coloreado del caramelo que les está diciendo lo que ya escucharon en sus

países alguna vez: "Vamos a limitar la libertad de prensa porque no queremos escuchar ningún tipo de crítica". Y a eso nos oponemos.

Yo soy una víctima del régimen que están sosteniendo porque aquí el Poder Ejecutivo es un prisionero del contubernio judicial-legislativo. No puede hacer nada. Ni hace nada. Entonces a mí un juez, perseguido por prevaricador, conocido por tener la menor eficiencia en el Poder Judicial, por no haber firmado 25 sentencias en casi cuatro años, me declara inhibido de bienes, antes de escucharme a hablar, violando el Artículo 17 de la Constitución nacional. Me declara, me considera un prisionero de mi propio país y no puedo salir de sus fronteras. Como en la Cuba de Fidel Castro.

Y para más cuando critico en un artículo, que usted tiene en su poder, Sr. Cox, y es un hecho pretende aplicarme un arresto disciplinario que solamente se le aplica a los abogados litigantes cuando le pegan una trompada al juez en su propio escritorio.

Esta es la situación paraguaya. Esta es la situación que vienen a defender. Y yo me siento muy feliz de que la SIP me escuche y me escuche desde esta banca y no tener que sufrir la atroz vergüenza de venir al foro de la libertad de prensa a defender la limitación y la prisión de periodistas.

Muchas gracias.

Mr. Cox: Muchas gracias, Sr. Vargas Peña.

Sr. Alejandro Domínguez (La Nación, Asunción, Paraguay): Sr. presidente de la SIP, señor presidente de la Comisión de Libertad de Expresión, soy hijo del director propietario, Osvaldo Domínguez, hoy procesado por la justicia.

Presidente, yo quería hacer alusión a uno de los comentarios que habían hecho nuestro colegas con respecto a la supuesta incitación a la violencia escrito por nuestro diario.

Creo que uno de los colegas habló de que es una campaña sistemática desde agosto. Eso es mentira. *La Nación*, diario del que nosotros somos propietarios, sostiene desde el año 96 de que hay que reformar el sistema de Congreso.

Quiero poner los cinco puntos que sostiene *La Nación* desde el año 96.

- El pueblo debe elegir sin intermediarios. Esto respecto a los congresistas.
- La Constitución debe ser reformada para eliminar la representación proporcional, la elección de legisladores debe ser uninominal.

- Debe haber dos senadores por departamento, debe haber ochenta diputados elegidos por circunscripciones electorales.

- Las elecciones Legislativas deben ser realizadas a mitad del mandato presidencial.

- Las Cámaras deben ser renovadas por mitades.

Solamente con este sistema electoral los paraguayos podrán ejercer su inalienable derecho a elegir.

La pregunta que yo me hago, Presidente, es que si uno no puede sostener una convicción como esta, entonces uno está atentando contra la libertad. Yo creo que ninguno de los editoriales de nuestro diario dice que nosotros queremos derrocar este sistema y que haya un solo poder. Lo que nosotros queremos es que hayan tres poderes, pero que sean representativos del pueblo.

Esto en ningún momento en ninguno de los editoriales se dice "Salgan con las armas, derroquen al Poder Judicial, derroquen el Poder Legislativo y eliminen, que solamente haya el Poder Ejecutivo".

Yo creo que en el informe del Sr. Zuccolillo habla explícitamente de que se pide hombres probos y que haya una nueva elección y cambio de las leyes de la Constitución.

Yo me pregunto, ¿Qué tiene de malo que una persona exprese su idea? El Artículo 10 del tratado de Chapultepec para el senador, que seguramente no lo conoce, dice "Ningún medio de comunicación o periodista debe ser sancionado por difundir la verdad o formular las críticas o denuncias contra el poder público".

Mi padre hoy se encuentra procesado. No puedo vender, está inhibido de bienes y si uno toma el país como limítrofe, pues está prisionero. ¿Por qué? Porque tiene unas ideas contrarias a los que hoy los señores están propugnando.

Mi padre hoy está enjuiciado por una persona que en 24 horas le prohibió gravar, vender y salir del país. Todavía no tuvo tiempo para la defensa.

Otra cosa que me gustaría explicarles, señores, es que mi padre no rehuye a una acción judicial. El abogado está atendiendo su caso pero yo me hago la pregunta –esta pregunta la he formulado a nuestro abogado– ¿El Congreso en sí formula una denuncia a un juez? ¿El juez procesa a lo denunciado? Ahora todavía no se sancionó. Aquí no se sabe si son culpables o no culpables.

En el caso de que no sean culpables, yo le pregunté al abogado, ¿Contra quién uno hace la contradenuncia? ¿A quién uno se va? ¿A quién, al Congreso? ¿De qué manera?

A los parlamentarios tienen fuero y tienen inmunidad. Entonces ¿de qué estamos hablando: estamos de igual a igual o estamos contra un poder del Estado, contra un periódico? Y todavía tenemos un senador que viene aquí y quiere defender una supuesta persecución, según ellos.

Yo quiero que se remitan a los documentos del diario y que me digan en qué parte del diario nosotros propugnamos la violencia. Nosotros queremos el cambio. Mi padre quiere. Les digo más, señores, si mi padre hoy se va preso y le coartan su libertad de expresión, me tendrán a mí seguramente el próximo año adentro y otro de mi hermano o alguien representativo del diario *La Nación* explicando esta misma situación aquí.

Le agradezco, Presidente, por el tiempo que me dio.

Mr. Cox: Muchísimas gracias. Sr. Melamed.

Sr. Raúl Melamed (Radio Montecarlo, Asunción, Paraguay): También colaboro con el diario *La Nación*.

Quiero explayarme tranquilamente. Veo que el senador Benítez Florentín utilizó mucho tiempo, no pudo vencer ese vicio que dice que tienen los políticos, y hay otro que no puede vencer, que es el de la mentira.

Por lo menos yo –y creo que aquí nadie– haya dicho que se le viole por todos los agujeros a una periodista. Eso sí fue en un programa que yo tengo al aire a través de un llamador, pues yo permito que todo el mundo entre en mi programa y seguramente algún llamador, pagado por el Senador Benítez Florentín, intencionalmente entró al aire, aprovechando la libertad de expresión que yo doy a la audiencia, para decir esa barbaridad en primer lugar.

Aquí, senador, por más que de que nos exija jurar sobre una Biblia para decir la verdad, es de muy mal gusto mentir. Usted ha mentido. O si no, pruebe lo contrario. Por otro lado, me siento realmente satisfecho de ser tratado de señor por estos señores y no de delincuente, como generalmente nos tratan luego de esta denuncia en nuestro país.

Y si juzgamos por las declaraciones del Sr. Florentín de mi programa, ustedes han de creer que uno es erótico. Porque hablo de que yo digo que los jueces vengán a tocarme los genitales y esta cuestión de la violación. Este es un programa que dura siete u ocho horas algunas veces y se dicen otras cosas un poco más interesantes y constructivas que lo que mencionó el senador.

Me gustaría también que el senador me explique ¿cómo es que se puede perseguir a periodistas sin perseguir a la prensa, como él dice? Me gustaría que me explique, o que alguien me de una explicación lógica, de cómo se puede perseguir a los periodistas sin que eso implique la persecución a la prensa. Me gustaría saber.

Bueno, en los diversos informes que escuché ayer ante la Comisión de Libertad de Expresión, he observado que en la mayoría de los casos donde se genera tensión entre los gobiernos y la prensa, o cierto sector de la prensa, es más bien el Poder Ejecutivo de aquellos, los gobiernos, el que se enfrenta a la prensa.

Además, pude concluir que gran parte de esta tensión existente en los diversos países son por denuncias de corrupción realizadas por los periódicos.

En el caso que compete al Paraguay y dentro del contexto mencionado hay de hecho una fuerte tensión entre ciertos medios de comunicación y poderes del Estado. La diferencia –y muy llamativa por ser rara– es que el Poder Ejecutivo nacional no forma parte de este conflicto, sino este mal llamado Congreso y lo que nosotros llamamos La Corte Suprema de Injusticia.

Lo que aquí no es raro en nuestro caso es que existen denuncias de corrupción de por medio que involucran a estos dos poderes del Estado, como lo dijo él que me antecedió en el uso de la palabra, el Sr. Alberto Vargas Peña. Denuncias de la corrupción

más grande que el Paraguay haya tenido conocimiento en su historia: 7.500 millones de dólares esfumados mediante la legalización del robo a través de leyes de emergencia financiera, subsidios presupuestos sin respaldo, etc., etc.

En la actualidad el programa que conduzco por *Radio Montecarlo* de amplitud modulada se encuentra número uno en el ranking a nivel nacional. Quiere decir que de todos los programas que se escuchan en las distintas emisoras, todos los días, el que conduzco es el más escuchado, el de mayor preferencia de los oyentes.

Eso quiere decir que ganamos las elecciones todos los días, si quieren usar un lenguaje bien político.

Sin embargo, por decirlo así, nuestra contraparte, los que nos denuncian, están como parte en el juicio. Estos que nos denuncian, entre ellos el senador Benítez Florentín, no fueron elegidos por los paraguayos. Si votados mediante un sistema perverso de listas cerradas elaboradas por las cúpulas de los partidos. Y la Corte Suprema actual, sus miembros son elegidos por senadores que no fueron elegidos, como Benítez Florentín, a través de un órgano de este llamado Congreso, que se llama Consejo de la Magistratura.

Mr. Cox: Disculpe, pero yo creo que estamos un poco afuera del tema, que es realmente libertad de prensa. Se puede terminar tu conclusión si tiene una conclusión y yo quiero abrir para tener otras opiniones.

Sr. Melamed: Bueno, yo creo que evidentemente yo soy perseguido por pensar diferente, por proponer ideas distintas, soluciones y la intolerancia que demuestran la otra parte, porque nosotros no perseguimos judicialmente a nadie porque piensan diferente a nosotros. Sin embargo, nosotros nos vemos envueltos en una persecución judicial simplemente por lo que digo o por lo que pienso.

Yo no puedo estar al mando de tropas ni disolver el Congreso, sí es que no tengo el peso o la fuerza de los cañones, de la artillería, los cuales no tengo, solamente el respaldo de mi audiencia que es la más numerosa en este momento. Y por algo es la más numerosa. Porque seguramente el oyente se identifica con mi postura. Sin embargo, yo tengo que vivir hace dos meses en mi país clandestinamente, escondiéndome de casa en casa. Por suerte, tengo el favor del pueblo y entonces si le cuesta a la policía encontrarme.

Pesa sobre mi una orden de detención en todo el territorio nacional. Lo cual tuvo que hacer que yo por un río aledaño con el Brasil pase a ese país allí tome el avión y pueda venir a Jamaica.

Muchas gracias.

Mr. Cox: Muchísimas gracias a ustedes.

(Aplausos).

Disculpe, pero hemos arreglado que sería tres personas y tres personas porque....

(No se identifica): De los medios falta el diario *Noticias* de Paraguay.

Mr. Cox: Yo estaba pensando que obviamente es tan político que yo estaba incluyendo al senador entre ustedes. Disculpe. Pero si puede ser lo más breve posible.

Sr. Osvaldo Vergonci (Diario Noticias, Asunción, Paraguay): En primer término quiero circunscribirme a lo que nos interesa acá a la Sociedad, que es el aspecto de la libertad de prensa que afecta a periodistas que han denunciado que en el Paraguay corre peligro la libertad de prensa.

En primer término estoy en un todo de acuerdo con el informe del senador Benítez Florentín, hay grabaciones que avalan y yo he escuchado no las grabaciones sino en directo en mi trabajo cotidiano, escuchando estas versiones periodísticas.

Pero quiero tocar un punto que nos interesa a todos y que es que piensan los periodistas del Paraguay sobre este aspecto.

El Sindicato de Periodistas del Paraguay se ha pronunciado claramente de que las resoluciones judiciales deben ser cumplidas. Eso por un lado. El Sindicato de Periodistas de *ABC Color* presentó una nota a su diario rebelándose contra lo que le obligan su

director Aldo Zuccolillo a secundar o a respaldar posturas personales o posturas verdaderamente muy discutibles para hacer defendidas por la prensa.

Sr. Zuccolillo, en una nota editorial publicada al lado, la nota editorial y la nota de los periodistas, le da también espacio y le contesta.

¿Qué quiere decir eso? De que tenemos unos pocos que están con la verdad o acá tenemos un caso increíble porque el Sindicato de Periodistas del Paraguay es claro. El Sindicato de Periodistas de ABC se rebela contra su director, que hoy está acá presente, y tenemos entonces unas opiniones muy encontradas.

Por otro lado, respecto a periodistas, he escuchado del Sr. Melamed sobre la señora Feliciangeli esos ataques a un colega y a otro colega, como lo ha citado también han citado colegas que me han precedido en el uso de la palabra.

Es decir hubo incitaciones, ataques a colegas, por eso me estoy refiriendo exclusivamente en este aspecto, no político sino estrictamente periodístico.

Entonces tenemos que en nuestro país nos encontramos frente a que nada menos un sindicato de periodistas, una gran proporción de diarios de tres medios a los cuales me adhiero, como en el caso de *El Día* y *Última Hora*, que *Noticias* está conteste con ellos, y muchísimas radios y el Sindicato de Periodistas frente a esta postura que ustedes también escucharon.

Y por otro lado, sobre denuncias de corrupción, el diario *Última Hora*, por dar un ejemplo, pero los demás también, es uno de los más fuertes críticos de la corrupción, como nuestro diario. Podemos obtener las pruebas en las páginas. Es decir, acá tenemos entonces la siguiente situación.

Colegas que dicen tener una ataque una persecución que no pueden cumplir sus funciones, pero acá tenemos una cuestión que tenemos que analizar el fondo. El que está representando al Congreso es de la oposición. Es un viejo opositor al totalitarismo de Stroessner, no es de mi partido, yo soy del Partido Colorado, el es del Liberal, un luchador por la democracia y la libertad, preso numerosas veces, y que está dando una versión pero que no es del gobierno. No es del poder administrador. Es un simple senador de la nación que forma parte de esta denuncia.

Por otro lado, el poder administrador, el que tiene la fuerza, no le da al Poder Judicial ni siquiera la posibilidad de hacer cumplir las leyes. Lo ha demostrado, que ha demostrado con el caso del presidente de Cuba que se ha rebelado a cumplir un fallo de la corte.

Entonces tenemos por un lado las fuerza bruta que está en un sector y por otro lado están las instituciones que se encuentran, que en este momento son figuras decorativas en el Paraguay, así visiblemente, y también lo que hemos presentado con el Sr. Cox le hemos dado mayores informaciones. Esta es en definitiva la situación que se visualiza claramente al visitar nuestro país.

Sr. Kraiselburd: Con la falta de autoridad y humildad de quien no conoce todos los detalles de lo que aquí se ha discutido, quiero decirles en principio que había un llamado a la moderación entre periodistas en primer lugar, me parece que entre periodistas que están tratando de informar y de afianzar un tímido experimento democrático, debería haber una mucho mayor moderación, porque de esa forma se contribuiría a ese experimento democrático.

Tengo muchas preguntas que quedan para otra oportunidad y creo que quedan para que una misión con la humildad y falta de autoridad mía, pero con las mismas preguntas más que con todas las respuestas vaya al Paraguay, pero me parece que si se habla de corrupción es difícil aceptar que en una incipiente democracia haya más corrupción que en la dictadura de Stroessner.

Puede ser que ahora se hable más de la corrupción, pero corrupción como la de la dictadura de Stroessner es difícilmente alcanzable en una sociedad medianamente abierta.

Quiero decirles que me tocó en ese tiempo hacer gestiones, primero por la clausura de un pequeño semanario en 1974 que se llamaba *El Liberal Radical* y después me tocó hacer gestiones por *ABC Color*. Y que siempre encontré un exceso de pasión tan enorme en Paraguay que era difícil actuar como cuando un ministro del Interior, que se llamaba

Montanaro, nos acusó a Júlio Mesquita y a mí de ser agentes de Brasil y la Argentina para estrangular a Paraguay.

Esos eran los términos de los debates. Yo espero que eso se supere y creo que tal vez la prensa tenga que reparar que en muchas democracias el Poder Ejecutivo tiene un color político distinto al Congreso, y que la justicia suele operar diferente que el Ejecutivo en muchísimos aspectos y opinar distinto, y que eso es parte de la vida democrática y que las imperfecciones de la democracia no justifican las disoluciones de la democracia, del Congreso y/o de la justicia.

(Aplausos).

Yo quiero decirles que en la Argentina tenemos el sistema de lista completa, de la sábana. Nélide asiente, pues está en desacuerdo con ese sistema, como estoy yo en desacuerdo, pero el desacuerdo con el sistema electoral no nos puede llevar a proponer la disolución del Congreso y de la Justicia. No me parece coherente.

Quiero hacer un llamado para que entonces la moderación de los periodistas de Paraguay contribuya a superar estas crisis. No es la primera ni será la última en el camino de construir la democracia. Construir la democracia es un ejercicio de paciencia y moderación y no hay ninguna otra fórmula. Gracias.

(Aplausos).

Mr. Cox: Muchísimas gracias, Raúl.

Sr. Vargas Peña: Sr. Presidente. Yo quisiera contestar brevemente a lo que ha dicho el señor. Obviamente la corrupción en tiempos de Stroessner fue enorme, pero enorme, y todo como era y como fue y yo soy uno de los que desde los quince años, la primera vez que estuve en prisión fue a los quince años por la dictadura de Stroessner. Tan enorme como fue esa corrupción no tiene comparación con la corrupción que se desató sobre mi país desde 1993 hasta hoy día. No tiene comparación.

La cifra que dio el señor Domínguez es la cifra que corresponde solamente al vaciamiento de los bancos. Todavía no estamos hablando de todas las otras corrupciones. Por ejemplo, no estamos hablando de los quince millones de dólares mensuales que se llevaban por la diferencia –y que se llevan hasta hoy, creo, aunque no me consta– por la diferencia de flete de los productos de petróleo. Hasta hoy quince millones de dólares mensuales un dueño de periódico de la República del Paraguay que no está de este lado se llevaba por diferencia de flete.

Esa es una de las razones por las cuales hoy ese diario se ha convertido en el león que defiende supuestamente la democracia.

Yo soy un demócrata porque soy un Liberal. Soy un Liberal desde que nací. Pero Liberal, no Social Demócrata, no Socialista, no Progresista Liberal. Por consiguiente, yo soy un demócrata desde que nací, y nunca voy a levantar una voz en contra de la democracia. Lo que nosotros estamos pidiendo es que funcione la democracia. Porque en mi país no hay democracia, hay una dictadura ejercida por una mayoría del Congreso en contubernio con una mayoría del Poder Judicial que fue nombrado por ellos.

Todos ustedes conocen lo que son los jueces de las dictaduras. Lo conocen todos. Lo que está sucediendo en Cuba es exactamente lo que está sucediendo en mi país. Solamente que no hay un dictador que se llame Fidel Castro, sino que hay un contubernio político que está tratando de mantener la impunidad sobre toda esta corrupción que se ha desatado y que nosotros denunciemos.

Mr. Cox: Aldo?

Sr. Zuccolillo: Desde luego que nosotros le damos cabida a todas las opiniones en nuestro diario. Inclusive a la de los propios periodistas. Un grupo de periodistas objetó la línea editorial de nuestro diario, diciendo que se tergiversa, se falsea y otras cosas, y yo le dije: "Seguro, casi tengo certeza de que así es, por favor dígame quién, cuándo, cómo y dónde". Y todavía estoy esperando. Y esperaré sentado, pues nunca aparecerá eso. Pero

sin embargo en el diario *La Nación* se denunció que el sindicato general del periodistas que trabaja en *ABC Color*, Ignacio Martínez, recibía algún tipo de emolumento en la época de Wamosy o no sé que ministerio. Todavía estamos esperando también la aclaración sobre ese punto.

El Sindicato de Periodistas tiene la obligación de que se aclare ese punto si es que existen o no existen periodistas sobornados por los funcionarios públicos.

Después, señor Presidente, yo en homenaje a que no suele ser nuestro tema, no quería tocar el tema político, pero no puedo dejar de mencionar que este grupo de personas que vino aquí muy numeroso e inusual del Paraguay viene a tratar de justificar el atropello a la libertad de prensa en el Paraguay cometido por el propio Congreso nacional y que busca al mismo tiempo instrumentar a la SIP, señoras y señores, y ustedes verán, señor Presidente, como de lo que está sucediendo aquí tal cual le mostré a usted estos señores, inclusive el señor Celso Chávez, que tiene que aclarar eso que puso en su despacho que se publicó en Asunción respecto de lo que usted tiene.

Usted debería pedir al Sr. Celso Chávez que aclare en qué parte usted dijo eso o en el informe donde está este asunto, que está aquí que es bastante ultricante.

Mr. Cox: Disculpa, Aldo, si tienes que leer no he puesto en mis labios absolutamente nada. Yo creo que el fax era tan difícil de leer, lo estuve leyendo y no es así.

Sr. Zuccolillo: En el informe de la SIP dice bien clarito. Entonces este grupo político está llevando adelante un plan para destituir al presidente Cubas para instalar a Argaña. Argaña, que fue el siniestro presidente de la Suprema Corte de Stroessner que tanto perjuicio....

Mr. Cox: Disculpa, Aldo. No queremos entrar en la política. Yo....

Sr. Zuccolillo: Pero fíjese, señor Presidente, ¿Qué sucede? El diario *El Día*, el representante del diario *El Día*, propiedad del ingeniero Wamosy, está intentando desesperadamente acallar a los periodistas que denuncian los hechos de corrupción, tal cual denunciaron Vargas Peña y Domínguez Dibb. Ese es el interés del diario *El Día*. El diario *Noticias* tiene una enorme suma de dinero....

Mr. Cox: Aldo....

Sr. Zuccolillo: Fíjese la incoherencia del Dr. Vergonci, años atrás en Ft. Lauderdale vino a solicitar la protección de la SIP para que nosotros recurramos delante del gobierno de Rodríguez para protegerlo. Digo, señor Presidente.

Mr. Cox: (golpea el martillo). Tengo tantos cassettes.

(No se identifica): señor Presidente....

Sr. Arbilla: No, no, no, el presidente dijo que no. El presidente dijo que no. Todo el mundo tiene derecho a hablar. Señores, yo realmente no tengo nada claro.

Es decir, creo, que todos estamos en lo mismo. Creo que esto está formando en un debate político donde la paja y el trigo está todo junto y lo que hace a nuestro tema que es la libertad de expresión, es decir no tenemos nada. Yo lo que sugiero un poco, tomando una propuesta de Raúl Kraisselburd, es que inmediatamente, pues no le envidio a la señora para hacer en informe de todo esto, lo que tenemos que hacer es inmediatamente nombrar una misión a Paraguay y que esa misión con todo el tiempo suficiente pueda hablar con todos los señores y haga un informe al Comité Ejecutivo y que el Comité Ejecutivo resuelva y sobre este tema diga hay o no violación a la libertad de prensa.

Si hay corrupción o no hay corrupción es otra cosa. Si la Constitución es linda o es fea es otra cosa. El problema nuestro es si hay o no libertad de prensa, si se está violando o no la libertad de prensa, si se está amordazando o no la libertad de prensa y si se está abusando también de la libertad de prensa.

Yo propongo eso y para que sea así.

(Aplausos).

Mr. Cox: Muchas gracias, Danilo. Eso es lo que obviamente hay que hacer. Mi intención en el primer momento era hacer un informe nada más sobre mi viaje a Paraguay.

Me dí cuenta que no sería bien hacerlo, porque todavía tenemos que investigar mucho sobre eso. Hay que estudiarlo, analizarlo muy muy bien, y yo creo que la única manera de hacerlo es con una misión.

Muchísimas gracias, Raúl, muchísimas gracias, Danilo, gracias a todos los paraguayos. Vamos a seguir. Es un tema muy interesante y muy importante. Muchas gracias, Aldo.

Sr. Zuccolillo: Muchas gracias, señor Presidente.

Sr. Fascetto: Haremos un intervalo de diez minutos.

(Hay un receso para café y luego la sesión se reanuda).

Sr. Fascetto: Daré mi informe a la Sociedad de todo lo que se ha hecho desde nuestra última reunión en Punta del Este en noviembre pasado hasta el día de hoy. Claro, les parecerá un poco aburrido este informe después de la sesión que hemos tenido anteriormente con el problema del Paraguay.

Es un problema que tenemos que hacerlo como lo exige la Sociedad.

Desde la Asamblea de noviembre del año pasado en Punta del Este, esta presidencia ha puesto sus máximos esfuerzos para complementar lo proyectado para este año. Como también continuar apoyando los proyectos de Chapultepec e Impunidad, que son de importancia fundamental para el periodismo independiente.

Decimos que son de importancia fundamental, todos ustedes saben, pero merece la pena repetirlo. El objetivo de Chapultepec es despertar conciencia en los pueblos de América de que sin democracia no hay libertad de prensa. Y el problema de la Impunidad que en nuestra América es alarmante; casi el cien por cien de los crímenes contra periodistas, casi todos ellos, han quedado impunes, y se sigue matando periodistas. El último caso, el caso de True del *San Antonio News*, que fue asesinado en México hace pocos meses atrás.

Lo que se pretende con impunidad es silenciar directamente, primero eliminando físicamente al periodismo y después silenciar una voz que informe al pueblo. Es decir, es silenciar la libertad de prensa.

Como decíamos en noviembre, nosotros nos propusimos tres metas fundamentales. Una de ellas era buscar un nuevo edificio para nuestra Sociedad, la segunda fue –y es– terminar para fin de año para ser entregado en octubre en la Asamblea de Houston, la historia de nuestra Sociedad, y el tercer objetivo era tratar de hacer más dinámica nuestra revista *Hora de Cierre*, darle un carácter periodístico.

Nosotros tenemos una revista que si recuerdan ustedes se comenzó con un boletín. Eran pocas páginas. Después hicimos ya una verdadera revista que tuvo un éxito muy importante en nuestra América, aumentó mucho la circulación, es muy leída, pero creo que llegó el momento de ir modernizándola. Creo que es el momento de darle a esta revista un carácter periodístico. Nosotros tenemos en nuestra Sociedad mucho material periodístico y mucho material fotográfico y tenemos una Sociedad, una Comisión de Libertad de Prensa que es muy rica en información. Entonces utilizarla y en esta manera hacer nuestra revista más completa.

Con respecto al edificio, si bien las oficinas actuales sirvieron muy bien por muchos años, el continuo crecimiento de la SIP planteo la necesidad de buscar más espacio en un nuevo edificio en el que se pudieran realizar todas las actividades actuales y las proyectadas, para seminarios del Instituto de Prensa, la revista, biblioteca, etc.

Ya en noviembre 1998 la SIP buscó camino a través de las fundaciones para conseguir apoyo financiero para este proyecto. En febrero la McCormick Tribune Foundation

mostró interés en discutir con la SIP la posibilidad de apoyarnos en nuestra búsqueda del nuevo edificio.

Miembros del staff de la fundación viajaron a Miami para reunirse con miembros de la SIP para ver conjuntamente los edificios seleccionados después de un año de búsqueda.

A fines de febrero, luego de una nueva reunión entre miembros de la fundación McCormick Tribune Foundation y la SIP, se acordó llamar a un especialista en real estate para que se asesore de todo lo que concierne a la compra, mejores opciones, inspecciones de los edificios, posible financiación, etc., etc.

Este profesional, cuyo trabajo es costado por la McCormick Tribune Foundation, fue seleccionado por la misma y actuará en nombre de nuestra Sociedad.

Resumiendo, la McCormick Tribune Foundation ha resuelto financiar la compra del nuevo edificio de la SIP, pero no solamente esto, sino que también se hará cargo de los costos que significara adoptar nuestras necesidades funcionales al nuevo edificio, me refiero al proyecto sobre los cuales están trabajando los arquitectos. Con esta generosa ayuda de la Fundación McCormick Tribune el nuevo milenio verá a la SIP con un nuevo empuje y apoyo como nunca haya tenido.

Con respecto al libro la historia de la SIP, desde el excelente trabajo de Mary Gardner, que abarcó la historia de nuestra institución desde 1926 y 1960, no volvimos más sobre el pasado. Creo que por el vertigo de los acontecimientos de las últimas cuatro décadas fue imposible considerar la actualización de nuestra historia.

Aquel libro fue necesario entonces porque una vez consolidada y clarificada internamente la estructura de la SIP era imprescindible una presentación académica dirigida al público menos familiarizado con todo ello y con su acción, de ahí que la edición fuera presentada en el idioma inglés.

Hoy la situación es distinta. Casi 40 años después la SIP es bien conocida en todo el continente, pero la lucha en el cumplimiento de sus objetivos no ha cesado sino que crece día a día, y no solamente en los aspectos defensivos, sino también en las acciones constructivas que lleva a cabo a través de su Instituto de Prensa.

Creíamos necesario recoger de alguna manera las experiencias más vividas de estas últimas décadas, pero ya no mediante un formato académico como lo hicieramos anteriormente, sino de una manera más vital y encarnada a través de la memoria viva de alguno de sus ex presidentes y algunos de sus más conspicuos directivos, es decir de sus verdaderos actores, porque en definitiva las instituciones son los hombres. Por eso deshechamos esta vez una nueva historia contada por una sola persona, ya que a pesar de toda la objetividad profesional que pudiera poner en su tarea no dejaría de ser más que una interpretación absolutamente personal tan respectable como difícil de consensuar.

Adoptamos entonces la modalidad de historias contadas por sus propios actores que a través de reportajes que son verdaderos testimonios que conllevan toda la ventaja de asegurar la diversidad de opinión.

Ya les he comentado sobre la revista. Estamos trabajando en ella y haremos lo posible para poder comenzar este año por lo menos yo creo en el último número de este año poder empezar a agregar material periodístico, cambiar un poco la fisonomía en fin modernizarla en general, y en eso estamos.

Esos son los tres objetivos básicos que propuso esta presidencia el año pasado.

Ahora paso a contarles lo que hemos hecho acá en la SIP. Lo que hemos realizado desde el mes de Noviembre pasado.

Una delegación de la SIP presidida por el presidente de la SIP, el presidente de la Comisión de Asuntos Internacionales, Dr. Horacio Aguirre y el director ejecutivo, Julio E. Muñoz, participó en una reunión convocada por la UNESCO a fin de organizar la conmemoración del Día Mundial de la Prensa, que como ustedes saben es el 3 de mayo de cada año.

En las conversaciones se decidió que el tema principal de esta jornada mundial sea la impunidad de los crímenes contra periodistas. En esta reunión se respaldó la iniciativa de la SIP y se reconoció su liderazgo en el Proyecto de Impunidad. UNESCO desea extender a todo el mundo la campaña iniciada por la SIP en América Latina.

El Día Mundial de la Prensa, en la que UNESCO presentará el premio Guillermo Cano-UNESCO, será conmemorado en Colombia, donde la SIP será el principal protagonista.

En febrero, Jorge Fascetto, Tony Pederson, Danilo Arbilla, Earl Maucker, Bob Cox, Alejo Miró Quesada, Julio Muñoz y Carlos Molina fueron integrantes de la misión que fue a Lima, Perú a efectos de constatar en el lugar las denuncias de amenazas contra periodistas y el despojo de las acciones mayoritarias del *Canal 2 Frecuencia Latina* por el gobierno de Fujimori.

Luego de Lima, una misión integrada por Jorge Fascetto, Danilo Arbilla, Horacio Aguirre y Julio Muñoz se reunieron en Washington con el Comité Coordinador a los efectos de llevar su inquietud sobre la situación de la prensa en Cuba y Perú.

Este Comité resolvió, en base a nuestras denuncias, mandar una resolución donde se condena la actitud de estos gobiernos.

Además, se estudiaron estrategias ante la preocupación sobre el próximo reemplazo de Mayor Zaragoza como secretario general de la UNESCO. También se aprobó una resolución que cuestiona ante Mayor Zaragoza la organización de una reunión en Panamá de la UNESCO, por a donde mucho de los invitados son viejos enemigos de la libertad de prensa y alguno de ellos gestores del recordado Nuevo Orden Mundial de la información. Este programa se organizó sin la participación y a espaldas de la Asociación Internacional de Radiodifusoras.

Luego de entrevistarse con el Comité Coordinador, la misión se entrevistó con Enrique Iglesias, presidente del Banco Interamericano de Desarrollo, para pedir apoyo a nuestro proyecto de Modernización de la Educación del Periodismo. Iglesias respondió con mucho entusiasmo a nuestro pedido, considerándolo viable en la medida que se solucione el problema que impide al Banco Interamericano financiar ningún proyecto dentro de los Estados Unidos.

Las opciones que se estudiaron solucionarían este problema.

También se le hizo llegar las preocupaciones de la SIP sobre la ayuda económica a países que no respetan la libertad de prensa.

La misión se dirigió a la OEA al efecto de entrevistar con Santiago Cantón, relator para la Libertad de Prensa en América Latina, para informarle sobre la situación de la prensa en Perú y Cuba, casos sobre los que está trabajando. Agradeció nuestro apoyo y todo el material recibido, que le será muy útil cuando elabore el informe sobre la situación de la prensa en América Latina.

Luego de Washington fuimos a Chicago. Fuimos invitados a visitar la Fundación McCormick, donde tuvimos una reunión con sus autoridades. En la misma, su presidente, Neal Creighton, nos dio la buena noticia que se había aprobado la financiación de la compra de un nuevo edificio de la SIP.

La SIP viaja a Perú para ver en el lugar los graves problemas que hoy soporta la prensa de Perú. La delegación concurrió con el vicepresidente Tony Pederson, el segundo vice presidente Danilo Arbilla, Earl Maucker, el presidente de la Comisión de Libertad de Prensa Bob Cox, Alejo Miró Quesada, Julio Muñoz y Carlos Molina.

Creo que fue una misión bastante exitosa. Este informe ya lo he dado al Comité Ejecutivo, pero quiero repetirlo ante ustedes para que sepan lo que realmente ha pasado en Perú.

Fuimos recibidos muy bien por la prensa peruana. Nos entrevistamos con casi todos los miembros importantes del gobierno. Tuvimos reuniones con el presidente de la Corte Suprema de Justicia, con el presidente del Congreso, con el Defensor del Pueblo, con el ministro de Relaciones Exteriores, y con el ministro de Interior, no sé si me olvido de alguien, donde le planteamos los problemas graves que para nosotros significan lo que está pasando ahora en Perú para la prensa independiente.

Le planteamos que cesaran el hostigamiento al periodismo libre que cesara la persecución a periodistas. Tenemos casos de denuncias, por ejemplo el caso del periodista Paez, que es periodista del diario de *La República* y es también a su vez corresponsal del diario *Clarín* de Buenos Aires, que es un periodista que está amenazado continuamente porque ha hecho denuncias muy graves sobre las fuerzas armadas en Perú. Y hay un hecho y es que no hay acceso fácil a las fuentes de información en el

Perú, y hay hechos que conllevan una presión solapada, pero que en cualquier momento pueden ser reales.

Hay leyes pendientes en el Congreso que de ser aprobados conllevarían una amenaza muy grande para la prensa independiente. Pero el caso que más nos preocupó dentro de todos esto es el caso de Baruch Ivcher. Este caso fue decididamente un despojo terrible de una propiedad de un medio de comunicación.

El señor Baruch Ivcher era dueño, tenía las acciones mayoritarias, del *Canal 2* de Lima, *Frecuencia Latina*, y cuando sus críticas al gobierno, cuando sus divergencias con respecto a las acciones del gobierno se hicieron más fuertes, ¿cómo se le silenció? Se le silenció de una forma que a nosotros nos hacía recordar lo que pasaba acá en América Latina hace 30 años atrás. Aquello de la clausura de un diario, la intervención de un diario, la autocensura. Bueno, esto fue un despojo de aquella época. Era volver al pasado.

¿Qué hicieron para sacarle el medio de comunicación? Le sacaron la nacionalidad. El era –es– un ciudadano israelita que tomó la nacionalidad peruana hace muchos años atrás. ¿Qué fue lo que hicieron? Un funcionario de Emigración directamente dijo que él no era ciudadano peruano. Le hicieron desaparecer todos los antecedentes de gestiones cuando él hizo para obtener la ciudadanía peruana.

Entonces, según la ley peruana, al no ser ciudadano peruano dejaba de tener la posibilidad de poseer un medio. La ley peruana exige que para televisión –no sé si para la prensa escrita, no sé si acá hay un colega peruano que pueda confirmarlo, creo que es para la televisión– tienen que ser de nacionalidad peruana. Para ser dueño de un medio de televisión hay que ser de nacionalidad peruana.

Entonces, ellos directamente le quitaron la nacionalidad. Por lo tanto perdió el canal, perdió la dirección del canal, la administración y ahora está en el limbo.

Pero esto no es solamente el despojo, pero la persecución también a su familia.

Esto es un hecho muy grave que nosotros después llevamos la denuncia a la OEA, al señor Santiago Cantón, y hablamos de este asunto.

Creo que la misión fue un éxito. Creo que fue noticias de tapa todos los días en el Perú. El presidente Fujimori no nos quiso recibir. No nos recibió directamente. Según fuentes de información cercanas a él, nos han dicho que por varias razones. Una que nosotros no estábamos en la agenda del presidente y él no tenía tiempo de recibirnos y que él no sacrificaría su agenda para recibir a la SIP. Otros dicen que no nos quiso recibir porque yo al llegar al Perú hablé de un despojo del *Canal 2* de televisión y eso era un atrevimiento, si se quiere, sin antes haber conversado con el presidente del Perú.

Otras opiniones son que directamente no nos recibió porque no tenía nada que decirnos. Yo creo que lo que pasa en Perú es que hay, desde el autogolpe de Fujimori, hay una convivencia cívico-militar que gobierna el Perú y los militares peruanos no quieren bajo ningún punto que el *Canal 2* sea devuelto a su legítimo dueño. No me aventuro a entrar en lucubraciones, pues no tenemos pruebas para ello.

Creemos, si tenemos suerte, que este año podremos ocupar el nuevo edificio y si tenemos suerte hacer la reunión de Julio del Comité Ejecutivo ya sentados en otro edificio y dejar el viejo edificio de la SIP con cierta nostalgia, Horacio, con nostalgia sincera porque pasaron muchos años en ese edificio. Nosotros nos hemos reunido muchas veces y en esos años la SIP ha crecido, se ha desarrollado y es lo que es ahora.

Pero algunas veces hay que cambiar. Hay que mirar para adelante, y la SIP con esto da un gran paso adelante del cual estamos muy agradecidos a la Fundación McCormick, a la cual ahora sí pido un aplauso para ella.

(Aplausos).

Señor Vicepresidente, acá esta el informe del presidente.

Sr. Fascetto: Pido ahora el señor Pederson que presente al Sr. Arthur Lee, que está acá al frente mío donde le va a introducir porque ustedes saben que el Premio Chapultepec se le ha otorgado al diario *New York Times* y en el nombre de su presidente actual el Sr. Sulzberger.

Mr. Pederson: Jorge, thank you very much. And thank you for this very excellent and complete report to the IAPA members.

On behalf of the Inter American Press Association, it is with great and honor to announce that Mr. Arthur Ochs Sulzberger, chairman emeritus of *The New York Times Company*, has been selected as the recipient of this year's Chapultepec Grand Prize. We honor Mr. Sulzberger for his consistent and dedicated work in the promotion of freedom of the press and for his leadership as chairman and CEO of *The New York Times* for nearly 25 years.

Since March 1994, the IAPA has been devoted to implementing the Declaration of Chapultepec as a permanent armament for free speech in the Western Hemisphere. The purpose of the "Chapultepec Project" is to establish in the minds of the public the existence of the Declaration as a free speech document that belongs to them and is available to them when they have free speech problems. We must strive to build a foundation in the mind of the public for acceptance of the Declaration, so that its benefits will become part of the fabric of daily life.

Recently, Mr. Sulzberger gave up the posts of Chairman and CEO after serving in these positions since 1973. Mr. Sulzberger spent his entire professional career with *The Times*, beginning in 1951. In 1963, he was elected president and publisher. During this time, he became actively involved in the struggle for press freedom. He served at various times as a director of the American Newspaper Publishers Association, American Press Institute and the Associated Press. He also was the recipient of the 1992 Columbia Journalism Award, the highest honor of The Columbia University School of Journalism. Mr. Sulzberger was born in New York City on February 5, 1926. He is married to Allison Cowles and has four children. Sulzberger's son, Arthur Sulzberger, Jr. was appointed Chairman of the Board of *The New York Times Company* in October 1997.

The IAPA established the Chapultepec Grand Prize last year. The first recipient of the award was Mr. Federico Mayor Zaragoza, Director-General of UNESCO. He was honored in a special ceremony during our Midyear Meeting in San Juan, Puerto Rico in March 1998.

Mr. Sulzberger's dedication to the fight for freedom of the press and for a democratic society truly embodies the meaning behind the Declaration of Chapultepec. IAPA can think of no finer individual on whom to bestow his honorable prize.

To accept the award on Mr. Sulzberger's behalf, we are honored to have here with us today, Mr. John M. Lee, director of editorial development of New York Times Regional Newspapers. In this post, Mr. Lee is responsible for enhancing the editorial quality of the regional newspapers and providing them with an array of journalistic and technical services. Previously, Mr. Lee had been a foreign correspondent and business financial editor of *The Times*. Mr. Lee joined *The New York Times* in 1961. He is a graduate of Duke University and Columbia University Graduate School of Journalism.

I now ask Mr. Lee to accept this plaque and traditional gold medal on behalf of Mr. Arthur Sulzberger, Chairman Emeritus of *The New York Times*.

Mr. John M. Lee: Mr. Pederson, Mr. Fascetto, ladies and gentlemen thank you very much.

Mr. Sulzberger regrets that he cannot be with you all today. He asks that I tell you how deeply honored he is by his selection as recipient of the Chapultepec Grand Prize for 1999 and how firmly he stands with each of you in our collective commitment to freedom of expression throughout the hemisphere as the essential component of a free society.

Those of you who have fought your own courageous battles know that freedom of the press is a constant campaign. You use it or you lose it.

Sulzberger has fought that battle by standing up to the United States government, not only in landmark cases, like the Pentagon papers in 1971 which revealed the secret history of the Vietnam war to the American people for their scrutiny and criticism, but he has also encouraged us to stand up to governments, small and large, every day with aggressive reporting, whether of petty backroom deals or grand intelligence schemes.

Only then can the public's right be protected, the right to know what our government is doing.

This fearless and tireless reporting in the face of government hostility has long distinguished *The New York Times* reporting from Latin America as well – from a Pulitzer Prize back in 1946 for distinguished reporting on the Fascist regime in Argentina to a Pulitzer Prize just last year for distinguished reporting on the effects of drug corruption in Mexico.

Today the *Times* is fully engaged in our hemisphere with correspondents based in Toronto, Mexico City, Miami, Rio de Janeiro and Buenos Aires, and traveling constantly.

We are adding a contract writer in São Paulo to increase our business coverage and a hemisphere reporter traveling out of New York City to integrate the political, diplomatic, economic and cultural aspects of our reporting.

We are committed to Latin America and the hemisphere. We are committed to free expression. We want to continue to merit the trust of our readers and to be known for the fairness, accuracy and the courage you will recognize today in Punch Sulzberger and his leadership of *The New York Times*.

Thank you very much.

Mr. Pederson: Mr. Lee, thank you very much.

One final note, I would like to announce that the IAPA has organized a special mission, comprised of Jorge Fascetto, Danilo Arbilla, James McClatchy, Andrés García Gamboa, Julio Muñoz and myself to meet with Mr. Sulzberger in New York this Thursday and present him with this prize.

Mr. Fascetto?

Mr. Fascetto: ¿Tu quieres hablar, Horacio?

Sr. H. Aguirre: Yo me atrevería a interpretar el sentimiento de todos los miembros de la SIP, especialmente de sus autoridades y del Comité de Chapultepec, en el sentido de ratificar los motivos por los cuales se le ha otorgado este premio al presidente de *The New York Times* por esa labor importantísima de este periódico, que es uno de los más importantes del mundo y que se ha preocupado por mantener informados a los lectores del Hemisferio Occidental de todo lo que sucede en nuestro territorio. Uno de los más significativos del orbe aún cuando algunas personas no han querido o no han podido entender la trascendencia del Hemisferio Occidental de la América del Norte, de la del Centro y la del Sur y las naciones del Caribe.

Nos complace poner énfasis, pues, en la importancia y los méritos de *The New York Times* y el acierto de que se le haya concedido ese premio a su presidente. Eso es todo, señor Presidente.

Sr. Fascetto: Muchas gracias, Horacio. Ahora comenzaremos con nuestro panel de "Credibilidad en los medios de comunicación".

(Se realiza el panel, seguido por otro sobre "Clinton y la prensa" y luego se levanta la sesión).

Inter American Press Association
Midyear Meeting
Wyndham Rose Hall
Montego Bay, Jamaica
March 23, 1999

Sociedad Interamericana de Prensa
Reunión de Medio Año
Wyndham Rose Hall
Montego Bay, Jamaica
23 de marzo de 1999

The meeting of the IAPA Board of Directors is called to order by President Jorge Fascetto.

Sr. Fascetto: Pido al Sr. Cox que de comienzo a los informes finales de País por País.

Mr. Cox: Thank you, Jorge. I have quite a devastating announcement to make to begin with. The vice president of Paraguay was assassinated today. Those of you that were here with us yesterday will have some understanding of the background to this.

When I heard the shocking news, my immediate reaction was to ask the Paraguayans who were here with us to clearly say no to violence.

This tragic matter can only be used for good if it brings people together to regret violence, to constantly denounce violence and to not use this appalling assassination to cause more violence.

I hope that the presence here of a very representative group of Paraguayan journalists will help journalists to come together and to overcome their political differences, because I am totally convinced that good journalism means good government, means good law, means good judges.

I do not know how we react to this appalling assassination in regard to what we do next, but it is obvious that the next thing that must happen is for Paraguay to say, "No more of this!" We do not know who is responsible yet, obviously it is very necessary to find out who is responsible.

I hope that the Paraguayans will forgive me for speaking in English, but I thought that this was so important that I wanted to get every word quite correct and not make a mistake.

A todos los paraguayos, a todos los latinoamericanos yo quiero dar mi solidaridad porque yo creo que una muerte así toca a todos nosotros y tenemos que ser más insistentes en denunciar la violencia. Nunca se necesita la violencia. Nunca, nunca, nunca.

Al mismo tiempo, hay que tomar en cuenta que ningún periodista tiene la culpabilidad de un asesinato. Que no hay ninguna vinculación entre la palabra escrita y la violencia. Esto es una cosa que realmente ha causado muchos problemas en América

Latina, pues la gente de la extrema derecha y de la extrema izquierda han usado dichos o algunos escritos para matar. Y no se puede hacer eso. Realmente la persona que escribe no está responsable por acciones que no tiene nada que ver. Gracias.

Es un poco difícil pero tenemos que seguir con nuestro trabajo, pues desafortunadamente esas cosas pasan muchas veces en América Latina. Y empezamos con Argentina.

Sra. Nélide Rajneri (Río Negro, General Roca, Argentina): Muy buenos días. Como es de práctica, sometemos a consideración de la Junta de Directores los informes de cada uno de los países.

Como es de práctica también, dado que ha sido distribuido con anterioridad la copias de los informes, simplemente me limitaré a anunciar cada país para que el que tenga que hacer alguna objeción o alguna aclaración la pueda hacer en este momento.

Argentina: ¿Hay alguna consulta?

Sr. Balbuena (El Diario, Resistencia, Argentina): Quiero señalar de que he venido a la reunión de la SIP en razón de una gran preocupación que teníamos como consecuencia de haber sufrido en los últimos diez meses tres atentados. En uno de ellos incendiaron mi auto, en otro destruyeron una casa quinta de mi propiedad, y en un tercero destruyeron un auto de mi hija dentro de mi casa.

Quiero especialmente agradecer a la SIP por recoger estas inquietudes que hemos traído. Nuestro diario, que es muy joven, tiene nueve años, está soportando estas presiones prácticamente desde su creación. Ya en 1994 la SIP recogió algunas inquietudes nuestras en un informe que elaboró el Sr. Mitre y que lo presentó en Canadá en 1995, cuando sufríamos amenazas de un senador nacional.

El Sr. Kraiselburd personalmente se ocupó del tema y es por eso que después de estas tremendas agresiones hemos decidido venir. El cuadro de presiones no termina con las agresiones físicas, pero existen presiones como por ejemplo la discriminación del gobierno de la nación en la asignación de publicidad oficial, que desde hace seis años nos niegan, y por otro lado la indiferencia de las fuerzas policiales, tanto estatales como de la provincia de Chaco y Corrientes como del gobierno federal, ante los atentados que hemos sufrido.

Creo que el proyecto de resolución se pone a consideración recoge bastante fielmente esta situación, pero yo quiero que la SIP tenga los ojos puestos en lo que pasa en el futuro con nuestro diario y en nuestra región, con los ataques permanentes a la prensa que provienen de un grupo de colegas propietarios de medios que no alcanzan a comprender la posibilidad de que alguien más que ellos administre la información de esta región de Argentina.

De nuevo, muchas gracias.

Sra. Rajneri: Muchas gracias, señor Balbuena. Yo pediría que cuando tenga que hacerse algún tipo de observación se refieran específicamente a la modificación o al agregado de los informes. Quizá si es necesario decir algo más lo podríamos plantear al terminar la aprobación de los informes.

Seguimos entonces. ¿No hay ninguna observación con respecto a la Argentina? Aprobada.

Aruba y Antillas Holandesas: aprobado.

Bolivia: Si no hay nada, aprobado.

Brasil: Ninguna observación, aprobado.

Canadá: Aprobado.

Caribe: Aprobado.

Chile:

Sr. Edwards (El Mercurio, Santiago, Chile): En la segunda línea quiero cambiar "nuestro país" por la palabra "Chile".

Después, en la cuarta línea hay una palabra que no comprendo que es "incoado". No sé de donde habrá venido eso. ¿Será una variación de iniciado?

Sra. Rajneri: Perfecto. Muchas gracias. Lo tendremos en cuenta.
¿Alguna otra observación? Aprobado.
Colombia: Aprobado.
Costa Rica: Aprobado.
Cuba:

Mr. Cox: No es una observación, pero eso es más bien dirigido a los Estados Unidos. I understand that 300 journalists have been given visas to go to Cuba to take part in the baseball game that has been arranged there. I think we should try to get in contact with all of those sports writers and journalists to tell them about what is going on in Cuba and see if they can express their solidarity with the independent journalists in Cuba.

Excuse me for interrupting, but I thought it was important to get that idea out.

Mrs. Rajneri:
Cuba: Aprobado.
Ecuador: Aprobado.
El Salvador: Aprobado.
Estados Unidos: Aprobado.
Guatemala: Aprobado.
Haití: Aprobado.
Honduras: Aprobado.
México:

Mr. Bob Rivard (*San Antonio Express-News, San Antonio, Texas*): En la versión en español en el párrafo que dice 26 de diciembre, es el 23 –el día antes de la Navidad. Y el señor Juan Chivarra de la Cruz tiene 29 años de edad. Siguiendo, los dos huicholes dijeron que mataron a Philip porque estaba tomando fotografías de sus tierras sagradas. Así salió su primera confesión. Solamente después de un día de encarcelados en Guadalajara, cambiaron los hechos de que lo mataron porque quería violar la esposa de uno de ellos.

Yo creo que debe anotarse de que en su primera confesión dijeron que el periodista estaba tomando fotos de tierras sagradas y que esa fue la razón por la que le mataron. Es importante, pues la otra versión no tiene nada que ver con los hechos pues ellos vivían a unos treinta kilómetros del lugar del hecho. Igual en inglés. Should I repeat it in English?

Sra. Rajneri: Lo mismo haremos nosotros la traducción. No hay problema. Muchas gracias. Si quieres acércame por escrito los agregados que hay que hacer lo agradeceré. Muchas gracias.

Sr. Dávalos: Precisamente sobre esto que termina de decir el colega. La impresión generalizada es que no se han manejado de manera correcta las investigaciones.

Primero que es muy posible que estos dos lo hayan matado, es posible, pero no en cuanto a la motivación. Primero hablan de que tomaban fotos sin permiso, después se habló de que trato de violar a la esposa de uno de ellos y aún ahora hay una nueva versión en el sentido de que este hombre, nuestro colega muerto True, había encontrado zonas cultivadas de marihuana, que es también muy posible porque son zonas muy agrestes en donde puede cultivarse.

Pero lo peor de todo es que ahora ha aparecido una libreta del diario de True que estaba perdida y en la libreta el señor había escrito –y creo que no solamente como una descripción poética– que había entrado a la zona Gochola pero advertía la dificultad para salir de ella.

Hay muchas posturas en este caso de True. Entonces yo siento que la recomendación o la resolución de este caso debe encaminarse precisamente para que se aclaren todas estas situaciones y que se haga realmente justicia.

Sra. Rajneri: Gracias.

Sr. Fascetto: Quiero informarles que se ha organizado una misión que ira a México para investigar este asunto y otros más, no el único, Dávalos, todavía los crímenes impunes que no hay adelanto en las investigaciones. Así que se aprovechará esta misión para averiguar que es lo que ha pasado con True, si se puede con el resto de los problemas de Crímenes Impunes.

Mr. Robert Caldwell (*The San Diego Union Tribune*, San Diego, California): I would like to propose that the country report on Mexico include mention of the Jesús Blancornelas case. I know we have mentioned this in past reports, but because this highly organized and well-coordinated attempt to murder one of the most prominent and courageous journalists in Tijuana has not been solved and no justice has been done, I would suggest that it belongs in the country report of Mexico. And I would further suggest that in the resolutions on Mexico we include language urging both the state and the federal governments involved in the investigation of this matter to bring it to a conclusion and to apprehend and try those who were responsible for this.

This attempted assassination bore all the hallmarks of a narcotics operation, specifically by the Ariano Félix cartel in Tijuana. It nearly succeeded – Blancornelas' driver was murdered. The assassination attempt involved 15 or 20 gunmen. It occurred in broad daylight. And it illustrates two themes that this Association is very rightly concerned with, and that is, one violence against journalists and attacks on freedom of the press, and the nexus between these attacks and narcotics trafficking. The Blancornelas case remains extremely important and I think that certainly it bears inclusion in both the country report on Mexico and the resolutions on Mexico.

If you're interested, I would be happy to draft some language on this for inclusion in the report.

Sra. Rajneri: Muchas gracias. Bueno, si ¿hay alguien más que tenga alguna observación que hacer sobre el informe de México? Con las observaciones que se han hecho, si esta de acuerdo la Junta damos por aprobado el informe de México.

Nicaragua: ¿Hay alguna observación? Aprobado.

Panamá: Aprobado.

Paraguay:

Sr. Kraiselburd: Sugiero que se elimine el sexto párrafo que dice "el querellante Galaverna responde a la facción del partido Colorado liderada por el vicepresidente de la República".

Que ese párrafo hace mención a una persona muerta me parece que no tiene sentido.

Sra. Rajneri: Sí. Yo le solicito por favor que lo que quieran decir sea específicamente en función de alguna observación con respecto al informe y lo más breve posible.

(No se identifica): Pido a la presidencia que no se adopte el informe Zuccolillo por la gran cantidad de inexactitudes que tiene. En segundo lugar, en relación con las resoluciones. Yo sugiero a la presidencia que sea rechazado ese informe.

Sr. Kraiselburd: Usted puede proponer modificaciones.

(No se identifica): Lo que pasa es que las modificaciones que puedo proponer son tantas que de hecho desfigurarían por completo ese informe y sugiero por eso que ese informe no sea aceptado.

Sra. Rajneri: De cualquier manera una moción de esa naturaleza tendría que ser aceptada por toda la Junta de Directores.

No se identifica): Es lo que estoy proponiendo a la Junta de Directores, que realmente considero que el informe del Sr. Zuccolillo no refleja la realidad del país y por eso sugiero que ese informe quede en todo caso pendiente, hasta el regreso de la misión

que tiene que ir lo antes posible al Paraguay. Esa sería mi sugerencia en todo caso para no desestimar por completo en este momento y ponerlo bajo caución hasta que regrese la misión de Paraguay, que traiga una información objetiva, veraz y ecuaníme, puesto que el Sr. Zuccolillo es parte integrante de uno de los sectores que está interesado en desfigurar la realidad del Paraguay.

Sra. Rajneri: Gracias.

Sr. Zuccolillo: Señor Presidente. Me parece razonable la propuesta de Raúl de sacar ese párrafo de ahí a pesar que el Sr. Galaverna es el hombre de choque. Respecto al informe de ...(no se entiende)... fue reproducido extensamente en *ABC Color*, así como también la propuesta del señor Demetrio Rojas.

Yo querría que los otros diarios aquí presentes esgriman que dijeron sobre la reunión nuestra de ayer.

Ellos no han venido aquí para defender la libertad de prensa, vinieron aquí para enviar informaciones allá para publicarlas a su gusto.

Sra. Rajneri: Gracias. Sí. ¿Qué es lo que piden?

Mr. Cox: Disculpe. Yo expliqué que el sistema acá, si hay una moción, tiene que ser promovido por un miembro de la Junta de Directores. Tiene que ser secundado por la Junta de Directores.

(No se identifica): Señores directores. Solicito un miembro de la Junta de Directores que apoye mi moción por considerar que es lamentablemente un momento –sobre todo ahora en este momento, ahora más que nunca antes– que la SIP no se vea involucrada con un informe que no refleja la realidad paraguaya. Estoy a disposición de poner de evacuar todas las consultas sobre los informes que estoy mandando a mi periódico respecto de esta reunión, a cualquier persona que quiera se lo puedo hacer llegar copias de eso.

Mr. Cox: Sí, muchísimas gracias. Yo quiero preguntar ¿si hay alguien de los directores quiere proponer una moción para que el informe quede reservado hasta que haya una misión de la SIP a Paraguay para investigar la situación? ¿Hay alguien que promueve la resolución? ¿Está el Sr. Zuccolillo? Señor Zuccolillo, ¿usted quiere, por ejemplo, proponer, usted puede aceptar la sugerencia de por lo que ha pasado dejar por el momento en suspenso?

Sr. Zuccolillo: Señor Presidente, lo que aparece en el informe son hechos concretos. Son hechos concretos.

Mr. Cox: Eso está bien. Estoy preguntando, no estoy cuestionando eso. Por la situación tan trágico no hemos querido seguir con las reglas. Las reglas de la asamblea hoy son que solamente los directores pueden hablar. Obviamente hemos dejado eso de lado y yo creo que lo que tenemos que hacer es conseguir el tiempo para si se puede resolver. Yo creo que no hay que hacer eso en la asamblea, porque obviamente el impacto, hay que pensar sobre eso y yo creo que posiblemente sería dañoso seguir ahora con eso.

Yo estoy dispuesto de reunir con todos los periodistas de Paraguay para ver como afrontar esa situación, pero yo creo que la asamblea tiene que seguir. No hay ninguna propuesta para suspender el informe. Yo creo que hay hechos en el informe que no están bajo discusión, podemos después ver todo eso, pero como he dicho desde el principio, nuestra causa es la libertad de expresión, libertad de prensa, y tenemos que seguir con nuestro trabajo.

Sr. Zuccolillo: Señor Presidente. Estos son hechos concretos que se dieron. Cuando vaya la misión de la SIP, que será muy bienvenida....

Mr. Cox: No estoy dudando eso y no tenemos una resolución para suspenderlo. Entonces tenemos que seguir con la asamblea.

Sr. Zuccolillo: Yo propongo que se acepte este informe que lo que sucedió son hechos que sucedieron y para mí no alterará en nada lo que hay escrito en el informe. Que se puedan producir algunos comentarios adicionales por la comisión, me parece bien. Es injusto que este informe no sea aceptado.

Sr. Arbilla: Señor Presidente. Yo creo que ayer quedó más o menos claro las dificultades que tendría la Comisión País por País y que teníamos todos los miembros de esta asamblea para entender y para resumir e incluir en informes de Paraguay todo lo que se había dicho acá.

Una de las soluciones era realizar una asamblea. A mí me parece que si acepta el informe tal como está, yo creo que ese informe no refleja, ni la realidad ni los hechos, sobre los cuales tenemos duda, o por lo menos personalmente tengo dudas, pero si no refleja todo lo que se dijo acá.

Yo creo que es obligación nuestra, es obligación de esta Junta de Directores, es decir, ser muy ecuánime en todo este tema que por cierto es harto difícil y o bien se deja una especie de standby el informe de Paraguay o bien yo lo he leído creo que corresponde redactarlo de nuevo incluyendo todo lo demás.

Mi sugerencia es que este tema se deje en standby y cuando hago esta sugerencia, y perdón señor Presidente, voy un poco más allá. Yo creo que esta asamblea y esta Junta de Directores y creo que los periodistas paraguayos tienen la obligación acá, de no salir a matar otros Araña. Tienen la obligación acá de dar un ejemplo de cuál es la tarea de la prensa y cuál es la misión de los periodistas más allá de sus diferencias.

Yo creo que lo deseable sería que de acá saliera una resolución condenando el crimen, condenando la violencia, condenando en alguna medida como esa violencia se ha trasladado a los medios de comunicación y a los periodistas. Pero por sobre todas las cosas, que esta Junta de Directores y todos los periodistas paraguayos apoyen esa resolución, pidiendo que en el país hermano vuelva a regir la paz y la tolerancia. Si no, creo que el destino será muy triste.

Creo que un paso para eso –y se lo pido a Aldo– sería transar que dejemos este tema en standby y consideremos esa resolución. Yo estoy redactando un proyecto.

Muchas gracias.

Mr. Cox: Muchas gracias, Danilo.

Sr. Zuccolillo: Señor Presidente. Estos son hechos concretos. Presentaciones realizadas. No veo la razón tendríamos nosotros que rechazar esto. Ayer estuvimos hablando del tema. Se presentó, se leyó, ayer se discutió el hecho de que haya una resolución sobre este trágico acontecimiento en el Paraguay. Sí señor, estoy de acuerdo. Nosotros tenemos que repudiar con toda energía. Pero lo que está en el informe son los hechos acontecidos. ¿Qué podemos discutir sobre esto que están con documentación pertinente, los reclamamos, está todo acá?

Aquí está el caso del diario *Ultima Hora*, está lo del Sindicato de Periodistas, está todo. Entonces a mí me parece que no corresponde rechazar este informe o postergarlo, porque está tan clarito aquí. Además, son hechos que nadie puede desmentir o alterar lo que está acá, pues son los hechos reales.

Entonces yo propongo que esta informe sea así aprobado como está. No dice nada más que narrar los hechos.

La resolución sí yo estoy de acuerdo. Tenemos que tener una enérgica resolución sobre el acontecimiento triste de esta mañana.

Yo propongo que este informe sea aceptado así como lo redactó la comisión de redactores.

Mr. Cox: Sí, Aldo, pero hay nuevos hechos y hay que tener eso en cuenta.

Sr. Kraiselburd: Yo haré una misión de orden, siguiendo el espíritu de lo que dijo Danilo, a proponer que posterguemos el tratamiento del tema de Paraguay por una hora y media y mientras tanto Danilo Arbilla forme un comité con dos paraguayos, uno de cada interpretación de la realidad y traten de reescribir un nuevo informe. Es mi moción. ¿Si alguien la segunda?

Sra. Rajneri: Se procede a la votación de la moción presentada por Kraiselburd. ¿Los que están de acuerdo? ¿Los que están en contra? Aprobada por unanimidad.

(No se identifica): Solamente querría deplorar profundamente la muerte de un amigo y considerar como periodista independiente que está ha sido una agresión salvaje que no debería repetirse y que hay que tener un inmenso cuidado para que en mi país no se hunda mañana en un océano de sangre. Gracias.

Sra. Rajneri: Dejamos entonces Paraguay por un receso de una hora y media y continuamos con Perú.

En Perú se me han hecho algunas reservaciones por escrito y que tendré en cuenta referidas al orden del informe. Lo damos por aprobado.

Puerto Rico. No hay observaciones, aprobado.

República Dominicana:

Sr. Rafael Molina (*Listín Diario*, Santo Domingo, República Dominicana): Quiero sugerir en el último párrafo donde dice "se recibió también una denuncia sobre presiones a periodistas", que se lea "sobre supuestas presiones a periodistas".

Más adelante en el mismo último párrafo donde dice "agrega la misma denuncia que esta presión recrudeció a partir", abrir comillas antes de recrudeción y cerrar las comillas al final del párrafo. De lo contrario parecería que nosotros estamos asumiendo como absolutamente cierto que hubo un intento de asesinato llevado a cabo, cosa que no podemos comprobar.

Sra. Rajneri: Dice muy claro, "agrega la misma denuncia". De cualquier manera, no hay ningún problema en colocarle comillas.

Sr. Ruddy González (*Ultima Hora*, Santo Domingo, República Dominicana): Simplemente una aclaración. La denuncia se fundamenta en hechos que fueron registrados por la mayoría de los periódicos dominicanos. Yo les dejé a ustedes en su Secretaría todos los periódicos. Es decir, se podía asumir que es una observación de interés personal pero no, no, no. Es que está tomada de los periódicos dominicanos, como *El Siglo*, el mismo periódico *Hoy*, que presentaron en primera plana esas situaciones. Las declaraciones de la funcionaria cuando hablaba, está todo grabado. Salió en la radio, en la televisión.

Yo lamento discrepar con el Dr. Molina, pero no creo que eso pueda significar algún tipo de eventualidad en respecto a la SIP. Simplemente fue un hecho que sucedió que motivó toda una serie de constelaciones y que de la forma que el lo presenta parecería que la SIP duda de que efectivamente aquello sucedió y allí están los hechos.

Sr. Kraiselburd: La Sociedad dice que recibió una denuncia y no se pone nada de que la denuncia sea inexacta. No hace suposición alguna sobre la exactitud de la denuncia.

Sra. Rajneri: ¿Hay alguna otra observación? Agregaremos las comillas y lo que nosotros recibimos es una denuncia sobre presiones. No estamos diciendo si las hubo y no las hubo, lo que hubo fue una denuncia. Así que creo que no hay necesidad de agregar la palabra "supuesta".

¿Están de acuerdo? Lo damos por aprobado con la aclaración que ha hecho Molina. Seguimos con Uruguay. Aprobado.

Venezuela: Aprobado.

Damos por terminada la aprobación de los informes País por País. Les agradezco su atención y agradezco también a quienes han colaborado, han trabajado en esta Comisión.

Perdón. Había una aclaración sobre El Salvador que no estaba en ese momento.

(No se identifica): Mis disculpas. Estaba recibiendo unos documentos alrededor de las observaciones que tengo que hacer al reporte.

Mi primera observación sería referente al primer párrafo que dice: "No se han registrado denuncias de persecución de periodistas, articulistas o colaboradores de medios de información como resultado de las publicaciones". Se escribió fuera de contexto y se refería concretamente al Poder Ejecutivo. Sí se han registrado denuncias y hostigamiento a los periodistas, como el reporte detalla mas abajo y con lo cual el primer párrafo no es congruente con los hechos.

La segunda y tercera observación sería la inclusión de dos casos concretos que originalmente se había pensado que no eran una persecución de periodistas, pero precisamente el reporte que estaba recibiendo en la mañana comprueba que sí.

El primero se trata del periodista José Eduardo Jovel, periodista de *La Prensa Gráfica* que ha sido recientemente acusado y encarcelado bajo el delito de violación después de haber este periodista publicado una serie de artículos críticos de la labor y trayectoria de la misma fiscal que ha decretado la orden de captura. El caso ha sido declarado bajo reserva, con lo cual los periodistas en nuestro país no tenemos acceso al expediente.

Un juicio en contra del director de *El Diario de Hoy* a donde un juicio ha sido aceptado por un millón y medio de dólares de un individuo que está retando nuestro uso de un nombre de una sección insignificante en la sección de clasificados y después de que en nuestro periódico y el director de este periódico ha críticamente expresado el sistema de justicia y a la fiscalía. Creemos que este caso también merece ser visto como un hostigamiento a la libertad de expresión.

Sra. Rajneri: Muchas gracias. Yo te pediría que sintetices por escrito las observaciones que nos has hecho. Muchas gracias.

Sr. A. Aguirre: Estoy hablando un poco tarde, pues estuve tratando de obtener datos sobre un caso de Cuba esta mañana. Yo sé que ya se trató. No sé si es posible abrir ese capítulo, y si no es posible simplemente querría informar a la asamblea que mi oficina me informa que el periodista Pascal Fletcher, que trabaja para un periódico de Londres, y que por muchos años fue el corresponsal de Reuters en La Habana –es más, Reuters era la única organización que tenía oficina en La Habana– está siendo expulsado del país. Le han quitado su permiso para estar ahí. Asimismo para una ex corresponsal de la BBC de apellido Hayes también le han quitado el permiso en Cuba. Ella dejó de ser la corresponsal de la BBC en el año 98 pero siguió trabajando en Cuba de libre y le han quitado su permiso y la están obligando a salir del país.

Si fuese posible poner esto me gustaría ya que es una cosa fresca. Si no es posible, pues cumplo con informar a la asamblea de estos hechos.

Sra. Rajneri: Gracias. Si no hay objeción por parte de la Junta de Directores, agregaríamos estas nuevas denuncias. Yo te pido que sintetices la información y la podemos agregar.

No sé si hay algo más. Bueno, entonces terminamos la aprobación de los informes País por País y quiero agradecer también a la Secretaría que han trabajado en forma muy eficiente, a pesar de que por ahí les llevamos informes a último momento, pero llegaron con el material a tiempo. Muchas gracias.

Mr. Cox: We do have now the Conclusions and I call on the two presidents, Raúl Kraiselburd and Tony Pederson. Gracias.

Sr. Kraiselburd: Muchas gracias, Bob. Pederson tuvo que salir a su país y por lo tanto estoy yo aquí. Tony me pidió que les pasara sus disculpas por no poder estar con nosotros. Yo no sé si las Conclusiones han sido distribuidas. Yo la costumbre es que la lea, pero debo decirles que está modificado por si ustedes siguen la lectura el párrafo que corresponde a Paraguay, que es el párrafo que está al final de la primera página ha sido modificado según el texto que leeré.

“En los últimos diez años, 203 periodistas han sido asesinados en las Américas. Sin embargo, parece que muchos sectores pusieran más empeño en amordazar a la prensa que en identificar y procesar a los presuntos culpables. Porque el sombrío panorama se oscurece aún más por la presentación de proyectos de ley o la puesta en vigor de otras muy antiguas con el objeto de amordazar a la prensa.

El optimismo es posible solamente porque la SIP recibió muestras durante su Reunión de Medio Año en Montego Bay, de la valentía de periodistas dispuestos a desafiar peligros físicos o presuntamente legales, como ocurre en Cuba.

Una nueva ley promovida por el gobierno de Cuba como medida para proteger su independencia nacional y su economía es lo último en una historia que ya lleva 40 años de represión. Esta ley, que establece penas de hasta 20 años de prisión, está claramente dirigida a los periodistas independientes que trabajan en Cuba. Asimismo, el gobierno cubano ha venido arrestando a periodistas y desplegando tácticas intimidatorias contra ellos con un renovado vigor.

La SIP ha mantenido una clara posición sobre Cuba durante muchos años. No hay libertad de prensa en Cuba, ni tampoco libertad de expresión. Los periodistas independientes que han trabajado en este peligroso y hostil ambiente continúan laborando con valentía bajo una de las peores formas de represión gubernamental.

El Proyecto Chapultepec continúa con energía y efectividad en la promoción de la Declaración de Chapultepec como la norma para la libertad de expresión en las Américas. Parte del proyecto implica un análisis completo de las normas periodísticas en todos los países de las Américas.

Los estudios realizados por el Proyecto Chapultepec muestran que las siguientes condiciones son las que afectan la libertad de prensa en las Américas:

- Catorce países cuentan con leyes de prensa que regulan la libertad de prensa.
- Diecisiete países tienen las denominadas leyes de desacato que pueden resultar en el encarcelamiento de periodistas acusados de criticar a funcionarios del gobierno.
- Ocho países tienen leyes que exigen a los periodistas título profesional o colegiación.
- Dieciocho países tienen leyes sobre el derecho de réplica.
- Solamente seis países (tres de los cuales son latinoamericanos) tienen leyes sobre el derecho al acceso a la información que se consideran efectivas.

En Brasil y México se están estudiando nuevas leyes de prensa que tendrían graves consecuencias para la libertad de prensa.

Observamos con tristeza que uno de los procesos más importantes en la historia de los Estados Unidos, el debate durante el juicio político del presidente Bill Clinton, se ventiló en el Senado a puerta cerrada.

En Paraguay, a cuatro periodistas se les ha sometido a proceso penal a instancias del Congreso, bajo los cargos de “cometer delitos punibles contra el estado”. Los cargos se originan en una crisis constitucional en la que los poderes ejecutivo y legislativo están en un conflicto directo. La SIP tratará de resolver el asunto en el que están involucrados periodistas, defendiendo tanto la libertad de expresión como los pilares de la democracia paraguaya.

El Congreso paraguayo debe reconocer que una prensa libre es una prensa que puede criticar –y criticará, incluso duramente– al Congreso y por otro lado, la prensa debe reconocer que su credibilidad y su viabilidad están vinculadas al ejercicio razonable de su libertad, que sólo es posible en democracia, aún con los normales desacuerdos entre el poder ejecutivo, el legislativo y la justicia. Ellos, por supuesto, no justifican la violencia y mucho menos el asesinato.

Según el informe de la Comisión de Libertad de Prensa, en Colombia no se ha reportado el asesinato de periodistas en los últimos seis meses. Saludamos la noticia y esperamos que éste sea el inicio de una tendencia positiva. Este es solamente el segundo informe de Colombia en 15 años que no da cuenta del asesinato de algún periodista.

En México, Philip True, del *San Antonio Express-News*, fue asesinado en una zona montañosa cerca de Guadalajara. Las circunstancias de su muerte continúan inciertas y las dos autopsias que se le practicaron mostraron resultados diferentes. Existe una clara falta de efectividad por parte de las autoridades mexicanas para aclarar este asesinato.

El Proyecto de Impunidad de la SIP prosigue con su trabajo en muchos frentes y los participantes partieron de Montego Bay con el renovado compromiso de lograr justicia para nuestros colegas asesinados. La pura verdad sigue siendo que una buena manera de limitar la libertad de prensa en las Américas es matando al mensajero. Las investigaciones y denuncias que ha realizado la SIP continuarán para poner al descubierto la telaraña de complicidades que rodea a cada asesinato de periodistas con impunidad legal para los culpables.

Seguimos comprometidos con la Declaración de Chapultepec como fórmula para la libertad de expresión en las Américas. Sin libertad de expresión y de prensa, no hay democracia ni verdadera libertad.

El trabajo de la SIP, con sus numerosos proyectos, estudios y esfuerzos ha adquirido mayor importancia, en momentos en que nos preparamos para cerrar la historia de este milenio. Pero, el objetivo de todo proyecto, así como el de la propia SIP, es claro y simple. Nuestro propósito es garantizar plena libertad de expresión y de prensa a todos los habitantes de las Américas".

Esas son las Conclusiones. Si no hay ninguna observación.

Sr. Alejandro Miró Quesada Cisneros (El Comercio, Lima, Perú): Señor Presidente, yo quiero proponer una mención del Perú, ya que tuvo una misión enviada.

Mi propuesta es que se incluyan los siguientes dos párrafos.

"En el Perú el despojo de *Canal 2* y el acoso judicial contra su propietario mayoritario Baruch Ivcher y sus heredados se ha convertido en uno de los más serios casos que afectan a la libertad de prensa en el continente.

La SIP envió una misión de alto nivel que pudo constatar además amedrantamiento a periodistas y una negativa actitud del gobierno hacia solucionarlos si bien en las últimas horas se han reportado inicios de diálogo en busca de una solución".

Sr. Kraiselburd: Yo estoy de acuerdo. Si alguien está en desacuerdo, por favor que lo diga. Entonces con el agregado de Alejo si estamos todos de acuerdo, damos por aprobado. Se da por aprobado con el apoyo de Dávalos las Conclusiones.

Quiero agradecerles en nombre de Tony Pederson, que fue quien en realidad más trabajó en este tema con la colaboración de todos ustedes. Muchas gracias.

Mr. Cox: Muchas gracias, Raúl. Excelente, realmente, las Conclusiones. Ahora un receso para café.

(Después de un receso para café se reanuda la sesión).

Sr. Fascetto: Antes de comenzar con el informe de Comisión de Resoluciones, invito a la Señora Diana Daniels que nos informe sobre las sedes futuras. Por favor.

Ms. Diana Daniels (The Washington Post Company, Washington, D.C.): It is my pleasure to be giving my first report for the Future Sites Committee, and I think that one thing I can promise you is that not all the sites are going to be as beautiful and scenic as the site here in Jamaica. To start with, I would like ask Julio Muñoz, who is sitting in for Tony Pederson who had to return home, to let us know how the Houston meeting in October will be run.

Sr. Muñoz: Thank you, Diana. Muchas gracias. El señor Tony Pederson me pidió que les informe sobre los preparativos de la Asamblea General programada del 15 al 20 de octubre próximo en la ciudad de Houston.

El señor Pederson ha realizado ya una avanzado trabajo de planificación. Está contratado el hotel, que es Westin Galleria, de Houston, y ya se han extendido invitaciones a las principales autoridades que participarán o que esperamos que participen en la próxima Asamblea General de Houston.

El gobernador George Bush de Texas ha sido invitado, como también los presidentes de Estados Unidos, de México y de Venezuela. Se han extendido invitaciones a estos mandatarios y se espera que ellos estén presentes durante la Asamblea de Houston.

El Comité Anfitrión lo preside el señor Richard Johnson, que es el publisher del *Houston Chronicle*, y lo componen los periódicos *The Dallas Morning News*, *El Paso Times*, *Corpus Christi Caller-Times*, *Austin American-Statesman*, *Valley Morning Star*, *San Antonio Express-News* y King Features Syndicate.

Como digo, ya tienen un avanzado programa de planificación para iniciar la Asamblea próxima en Houston.

La invitación al presidente Bill Clinton se hizo el año pasado a través de la oficina de Mark McClarty cuando aún estaba en ejercicio.

El programa social de Houston será muy atractivo. El señor Pederson ha puesto especial énfasis en un programa altamente cultural y los eventos más importantes serán en el Museo de Artes Finas y en el teatro Wortham, dos de los hechos culturales más importantes de Houston.

El Museo de Arte de Houston, como ustedes saben, es uno de los más importantes de Estados Unidos. Fue fundado en el año 1900 y tiene una colección permanente de treinta y siete mil trabajos, incluyendo obras de arte de importancia internacional y ésta será la sede de una de las noches de entretenimiento en Houston. Otra noche la tendremos en el teatro Wortham, que es un estupendo edificio en el centro de Houston donde tendremos junto con una cena un concierto de ópera por una conocida soprano chilena.

Se programa una actividad muy interesante para los acompañantes. Habrán visitas a la ciudad de Galveston, que es una ciudad turística cerca de Houston. También se planifica una visita a la biblioteca Bush como también a la Isla Padre y a la sede de la NASA.

La sede, como expliqué anteriormente, será el hotel Westin Galleria, que es un hotel ubicado dentro de un centro comercial muy conocido. Es una copia semejanza de la Galleria Vittoria de Milán, muy bonita y con tiendas alrededor del hotel de gran nivel como Macy's, Neiman Marcus, Saks Fifth Avenue, etc.

Eso es lo que en este momento se puede informar, señora Presidente, reiterando el deseo de Tony Pederson de que tengamos una muy alta asistencia. La planificación ya está bastante avanzada. En el mes de abril o principios de mayo ustedes recibirán la primera convocatoria de esta Asamblea y creemos de que Houston será otro éxito en las Asambleas de la SIP.

Eso completa el informe que el Sr. Tony Pederson me ha pedido presentar a esta reunión. Gracias.

Ms. Daniels: Thank you, Julio, I would like to ask Andres García Gamboa to give us a report on the Midyear Meeting in 2000 in Cancún.

Sr. Andrés García Gamboa (Novedades de Quintana Roo, Cancún, México): Buenos días. Quiero invitarlos a todos dentro de un año a la convención de Medio Año que será en Cancún.

No puedo desmentir a la administradora de la Secretaría de Turismo de Jamaica cuando dijo que las playas más bonitas del Caribe están en Jamaica –y yo diría que las segundas más bonitas están en Cancún.

Así es que les esperamos. El hotel sede es el mejor hotel que hay en Cancún, que es el Hotel Fiesta Americana Coral Beach. Es muy grande, muy bonito. Todos los cuartos son junior suites. La tarifa que nos dieron es de \$220, estando a \$280.

La convención será un poco diferente a la de aquí, ya que será lunes, martes y miércoles del 13 al 15 de marzo, por petición de muchos de ustedes que quieren llegar desde el sábado, viajar el sábado para no afectar la semana anterior y quedarse toda la semana en Cancún.

Les estamos programando paseos para los acompañantes y las personas que quieran ir después de la convención para que asistan a ella. Y les queremos pasar un corto vídeo de lo que tenemos en el estado de Quintana Roo, que son las cosas que se pueden visitar. Gracias por su atención.

(Se pone vídeo).

Ms. Danniels: Thank you, Andrés. I am going to give the report for the General Assembly that is going to be held in 2000 in Chile because Carlos Paúl from *El Sur* en Concepción is not able to be with us today. The report is very short because I do not have a lot of details, but the days for the Assembly will be October 14 to 18 in the year 2000 and it will be held at the Hotel Sheraton Santiago in Santiago, Chile.

I do not have a report on the Midyear site in the year 2001. We are still hoping that we will be able to report something at the Houston meeting and I encourage anyone that is interested in hosting the Midyear Meeting in 2001 to let us know.

Finally, I can report that the General Assembly in 2001 will be held in Washington, D.C. We have selected the dates, it will be October 12-17, and the hotel that has been selected is the J. W. Marriott, which is down on Pennsylvania Avenue, very close to the White House and to the Treasury and to many of the other museums and government buildings in downtown Washington, for those of you who are unfamiliar with Washington, D.C.

There are a number of hotels surrounding the J.W. Marriot in the event that someone wants to spend more money than what we will be getting as the rate for the J.W. Marriott, because the Willer Hotel, which is right next door, is a luxury, five-star hotel.

We will have to work very hard to get any of the new government officials who be coming in, because the year 2000 is election year for the United States. But we will make every effort to invite the new president, whoever that person may be, as well as some of the new cabinet people and government officials, who I am sure you will probably all will want to meet and hear from.

The Host Committee at the moment is *USA Today* and The Washington Post Company, but we will be adding other members in the next few months as we go along.

That concludes my report as far as it goes, and I would invite all of you, as I said, to let me know or let Julio know if you are interested in hosting any of the meetings in the future.

Thank you.

Mr. Fascetto: Thank you, Diana. ¿Alguien quiere hacer una pregunta?

(No se identifica): ¿Señor Presidente, quisiéramos ver si podía considerar para la reunión anual del año 2002 a Lima, Perú, como sede?

Ms. Daniels: We will be very pleased to consider that and Julio will be working with you and others to make sure that we can report that to the Houston meeting perhaps.

Sr. Fascetto: ¿Alguna otra pregunta? Bueno, muchas gracias. Pasamos ahora al Comité de Resoluciones. Alejo Miró Quesada y Jack Fuller son los co presidentes de esta Comisión.

Sr. Miró Quesada: Siguiendo el sistema establecido, iremos nombrando los países y sólo en caso de haber algún comentario procederemos al análisis.

Argentina I.

Argentina II.

Cuba...

(No se identifica): Gracias, es solamente aclaratorio. En el cuarto párrafo que lee "Esta fue la reacción de Cuba para esa agencia dirigida por Raúl Rivero, vicepresidente regional para Cuba de la SIP"....

Sr. Miró Quesada: No, creo que tienes País por País, ahora ya estamos en las Resoluciones.

¿Algún otro comentario sobre Cuba, por favor? Queda aprobado
El Salvador, aprobado.

Guatemala, ahí por si acaso en la segunda línea en español hay un error de tipeo y es en la segunda línea que dice "inducidas" en vez de "introducidas", por si acaso. México...

(No se identifica): Yo estoy un poco atrasado porque estuve en la Comisión de Premios, pero creo que la resolución no refleja el buen trabajo de la administración durante la búsqueda de la recuperación de los restos de True y quisiera sugerir que cambiemos el considerando empezando lo ocurrido en Jalisco que oficiales de la administración del presidente Cedillo hicieron todo lo posible durante la búsqueda de Philip True la recuperación de los restos y la detención rápida de los dos sospechosos. Sin embargo, la investigación....

Sr. Miró Quesada: Otra vez más estamos en Resoluciones, no en País por País.

Mr. Jack Fuller (Tribune Company, Chicago, Illinois): Would you have something on the resolution?

Sr. Miró Quesada: ¿Pero en cuál considerando está proponiendo cambio?

(No se identifica): Para mí no es una realidad de lo que pasó. Es una crítica que es un poco sencilla y debemos reconocer que el gobierno de México hizo mucho y es solamente por las autoridades de Jalisco en el momento de la investigación y queremos aclarar que estamos muy contentos con la búsqueda de la recuperación de los restos de Philip True y la detención de los dos sospechosos.

Sr. Miró Quesada: ¿Podrías leer la propuesta?

(No se identifica): Cambiamos el considerando que en "el corresponsal norteamericano Philip True, ocurrido en Jalisco, oficiales de la administración del presidente Zedillo hicieron todo lo posible durante la búsqueda de Philip True, la recuperación de los restos y la detención rápida de los dos sospechosos. Sin embargo, la investigación se ha desarrollado lentamente y con incertidumbre".

Insistimos que las autoridades del Estado de Jalisco cumplan con el Principio Cuatro de la Declaración de Chapultepec, etc.

Sr. Miró Quesada: Muy bien. ¿Alguien secunda ese cambio? ¿En contra? Muy bien.

Panamá: Hay una propuesta de la mesa de incluir una tercera resolución, un tercer párrafo en la parte de resoluciones que diga "enviar una misión a México para investigar el crimen de Philip True". ¿Alguien la secunda? ¿Alguien en desacuerdo? Muy bien.

Panamá.

Paraguay –postergamos Paraguay para el final para esperar al equipo que está trabajando en los cambios.

Perú...

(No se identifica): Solamente para plantear un añadido después del último párrafo que dice "alertar a la ciudadanía", que diga lo siguiente:

"exhortar al gobierno a persistir en las recientes conversaciones iniciadas en el marco de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos de la OEA para encontrar una solución integral al caso de *Canal 2*".

Nada más.

Sr. Miró Quesada: ¿Te referirás a lo que dijo ya o es un tema nuevo dentro de la resolución?

No se identifica): Sería parte porque ..(no se escucha, por estar lejos del micrófono)... rechazar la actitud negativa e indiferente por parte de funcionarios del gobierno incluyendo al presidente Fujimori, para solicitar los problemas de la libertad de prensa en el Perú. Este se contradice con el párrafo que él está planteando. Creo que lo

que había que hacer es eliminar este párrafo, porque evidentemente hay algunos indicios, después de la visita de la delegación de la SIP, que se podría conseguir que funcionarios, incluyendo al presidente de la República, se pusieran del lado de la libertad de prensa y trataran de conseguir que este problema se solucionara, pero si de plano rechazamos la actitud de los que ya tienen lo que haremos es conseguir un bloque al frente, en vez de poner una cuña y lograr la división. ¿No?

Me parece que sería mucho más útil plantear el párrafo que ha sugerido Iván y quitar éste completamente.

Sr. Miró Quesada: ¿Cuál es concretamente el que tu quieres quitar o propones retirar?

(No se identifica): El que dice "rechazar la actitud negativa e indiferente por parte de funcionarios del gobierno, incluyendo al presidente Fujimori para solucionar los problemas de libertad de prensa en el Perú" y añadir el que ha propuesto Iván, que es "alentar las ...(no se escuchan algunas palabras)... para dar una solución integral al problema del *Canal 2*".

(No se identifica): Creo que los problemas de libertad de prensa en el Perú no se restringen exclusivamente al caso de Baruch Ivcher, por tal razón yo creo que se debería mantener ese párrafo.

Sr. Miró Quesada: Bueno entonces, tenemos dos propuestas. Una que es agregar el párrafo leído por Iván, que se refiere a que continúen las conversaciones, retirando el párrafo que empieza con "rechazar la actitud negativa", y otro, que es dejarlo como está. ¿Están claras las propuestas? ¿Alguien sustenta la propuesta del cambio?

Sr. Fascetto: Señor Presidente ¿me permite hacer un comentario? Este párrafo que dice rechazar la actitud negativa e indiferente por parte de funcionarios del gobierno incluyendo al presidente Fujimori se incluyó porque en realidad la misión que fue de la SIP no estuvo 24 horas pero sí cuatro días, casi cuatro días.

En el primer día de nuestra estancia en Lima, cuando se empezó a gestar la entrevista que ya venía programada de antes, la SIP había enviado una carta para fijar el día y la hora de la entrevista.

Quiere decir que el presidente Fujimori si bien dio excusas diciendo que él no sabía de la entrevista, que había problemas de agenda porque para el la entrevista se había solicitado cuando nosotros estábamos recién llegados a Lima –cosa que no es verdad– él tuvo en esos cuatro días la posibilidad de habernos recibido, por lo menos habernos escuchado. El dispuso el tiempo. Pero en ningún momento hubo ni siquiera la más mínima posibilidad de que nos recibiera, pese a la ayuda de nuestros colegas peruanos que trataron de que la entrevista se realizara.

Así que yo no sé si tenemos que rechazar este párrafo. Yo me inclino que habría que dejarlo. Inclusive hubo comentarios por parte de funcionarios donde nos hicieron llegar, funcionarios del gobierno, que en realidad el presidente Fujimori no nos recibiría. La actitud de no recibirnos yo creo que es una actitud negativa e indiferente.

Yo me inclino, señor Presidente, a mantener el párrafo tal cual está.

(No se identifica): En lo que ha dicho Jorge tiene razón. Yo lo había interpretado desde el otro punto de vista. Desde el punto de vista del trabajo que se estaba haciendo, pero evidentemente hubo una actitud independientemente de las razones o de la forma que se llevó lo referente a la cita. Durante la semana que estuvo la delegación no hubo un rompimiento por parte del gobierno de ese problema, que podría haber sido muy fácil de solucionar y reunirse con la delegación. En consecuencia si es ese el sentido, evidentemente yo retiro la propuesta que había hecho para que quede el párrafo. No es el sentido que le estaba dando yo sobre lo de Iván, pero que es evidentemente sobre la presencia de la delegación de la SIP a Lima.

Sr. Fascetto: Inclusive, Eduardo, tu has sido testigo pues tu fuiste uno de los periodistas que trataste de gestar la entrevista y no pudiste tampoco.

Sr. Miró Quesada: Bien, entonces queda retirada la propuesta de retirar el párrafo que empieza con "rechazar la actitud negativa", entonces queda....

Sr. Zuccolillo: Señor Presidente, nuestro propio presidente se fue a ver a Fujimori y los tuvieron chuleando, los tuvieron gambeteando y fueron atendidos por muchos funcionarios alrededor de Fujimori y tengo entendido que el día en el que sería la entrevista Fujimori se fue a no sé donde.

Entonces de ninguna manera él puede alegar que no sabía lo que estaba pasando. Entonces hasta yo creo que tenemos que ser más duros y nosotros tenemos que poner acá éste por parte de funcionarios del gobierno, incluyendo al presidente Fujimori, pero decirle directamente a Fujimori. Rechazar la actitud negativa e indiferente por parte del presidente Fujimori, pues él es el responsable. Los ataques contra los periodistas y contra la prensa no provienen de funcionarios subalternos sin tener el visto bueno del señor de arriba. Entonces. Me disculpa, pero fue el presidente de la SIP y tenemos que jerarquizar nosotros al cargo del presidente de la SIP, pues es lo más importante que tenemos. Digo yo y propongo que el párrafo diga: "rechazar la actitud negativa e indiferente por parte del presidente Fujimori para solucionar los problemas de libertad de prensa en el Perú".

Sr. Miró Quesada: Bien, entonces antes de ver si añadimos o no el párrafo vamos ver el cambio propuesto por Aldo Zuccolillo.

(No se identifica): Yo, señor Presidente, no quisiera ser acá defensor del gobierno ni de la actitud, pero creo que si nosotros vamos a ponemos las cosas mucho más duras, habrá que ponerlas más claras.

El tema de la presencia de la delegación de la SIP en Lima es un tema que tiene dos aspectos. Uno evidentemente era una delegación de muy alto nivel encabezada por el presidente de la SIP y esa es una jerarquización que nosotros tenemos que hacer, como dice el Sr. Zuccolillo, pero también evidentemente, por lo menos en el Perú, el presidente de la República es el presidente de la República, y cuando es elegido democráticamente es elegido democráticamente y los cauces por los cuales nosotros tenemos que movernos son los cauces normales de la democracia. Los métodos dictatoriales no sirven ni para la SIP ni para los presidentes. En eso hay que tener una igualdad absoluta de condiciones, una claridad meridiana.

Yo he revisado y preocupado por la presencia de no solamente porque eran autoridades de la SIP pero amigos los que estaban en la delegación revise completamente el procedimiento seguido y en consecuencia había una justificación real de parte del gobierno para no dar una cita formal, lo que no significaba que no hubiese la voluntad, que es por eso en que creo que el párrafo está bien dado como está, no había la voluntad de recibir a la delegación y en consecuencia formalmente el gobierno tenía razón.

Formalmente la tenía, pues si bien la delegación había solicitado la cita por escrito, esta cita no había sido confirmada en ningún momento por ningún funcionario y en consecuencia no estaba dentro de la agenda del presidente la fecha en que fue publicitada.

Hubo un segundo error que estuvo, que en el papel que se filtró a los medios de comunicación y que un medio o dos hicieron público, ya fijaba como aceptada la hora y el día en la agenda repartida por la SIP.

En consecuencia lo que hubo es simplemente que no existía una confirmación de que ese día serían recibidos. No es que no se les recibió pese a que tenían una confirmación en la agenda del presidente.

En consecuencia no había una voluntad de recibirlos como bien dijo el presidente Jorge Fascetto. Para mí que lo dijo bien. No había voluntad, pues se podría haber superado estos detalles formales para recibir si hubiese habido una voluntad de parte del presidente en un momento determinado para recibir la delegación.

En consecuencia, formalmente no es que estuvieran violando un compromiso y que el presidente hubiera decidido después de escuchar a la SIP o después de haber visto no recibirlos. Era que no se había dado esta cita formalmente.

Yo creo –y después nosotros somos los que estamos metidos permanentemente en el Perú y lo vemos de un lado y lo vemos del otro y lo hemos conversado con la Comisión de Libertad de Expresión y con todos– la impresión que tengo es que debe quedar sí un rechazo a la actitud de no romper las normas, o de no por lo menos superarlas, no eran tan importantes para demostrar que se quería recibir a la delegación. Pero de ahí al otro paso sería falso, pues el gobierno puede demostrar sin ninguna duda que no hubo confirmación alguna para la cita que la SIP solicitó con un mes y medio de anticipación por escrito.

En consecuencia lo importante para nosotros los que volveremos al Perú es que la resoluciones de la SIP sean un reflejo real de la verdad para que no tengamos ningún franco débil cuando peleemos por algo. Pues entonces cuando lo tenemos como franco débil lo que pasa es que nos empezamos a enredar en los pequeños detalles y perdemos. Y eso es lo que siempre les interesa a los que no creen en la libertad de expresión, perdemos el objetivo real, que es conseguir la devolución de un medio de comunicación indebidamente expropiado a sus propietarios.

Entonces yo solicitaría si el colega Zuccolillo lo tiene a bien, lo que deberíamos tener es una redacción que permita que demuestre que no ha habido una intención o que no hay una voluntad del presidente de la República o de los miembros de gobierno de recibir a la SIP.

Los miembros del gobierno sí recibieron a la delegación, porque fue el ministro de Relaciones Exteriores, el ministro de Gobierno, etc. Yo creo que fue en el caso del presidente donde no hubo una voluntad final para hacer esto.

Muchas gracias.

Sr. Miró Quesada: Bien, hay dos propuestas. Una, mantener el párrafo como está, y la otra la de Zuccolillo de que dice rechazar la actitud negativa e indiferente del presidente Fujimori para solucionar los problemas de libertad de prensa en el Perú.

¿Alguien secunda el cambio?

(No se identifica): (habla en portugués y no se entiende claro) ...Es una cuestión de principio. Siempre que la presidencia de la República se negara a recibir una misión de la SIP que pidió con anticipación, con plazo suficiente, para tratar asuntos de libertad de prensa debe ser duramente criticado por la Asamblea de la SIP.

Sr. Miró Quesada: Bien, queda entonces una propuesta para cambiar el párrafo de rechazar la actitud negativa. ¿Alguien secunda esa moción? Secundada. Aquellos en favor de cambiar el párrafo actualmente incluido por la sugerencia de Zuccolillo, que levante la mano. Votan solamente los directores. Seis votos. ¿Quiénes son partidarios de mantener el párrafo como está? Ocho. El párrafo se mantiene como está.

Entonces ahora pasamos a incluir la propuesta de Iván. La perdí. Aquí esta: “exhortar al gobierno a persistir en las recientes conversaciones iniciadas en el marco de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos de la OEA para encontrar una solución íntegra al caso del *Canal 2*”.

¿Alguien secunda la inclusión del párrafo? Secundada. ¿Quiénes estén en favor? ¿Quiénes estén en contra? Se incluye el párrafo. ¿Algo más sobre Perú?

Puerto Rico.

Venezuela.

Impunidad-Brasil...

Sr. Paulo Cabral (*Correio Braziliense*, Brasília, Brasil):(habla en portugués) Apenas una pequeña modificación de redacción. Cuando en el primer considerando se dice “se le ha asignado un nuevo juez y se espera un nuevo proceso”, no es un nuevo proceso, se espera un nuevo *judgamento* –en español, un nuevo juicio. Solamente la supresión de las palabras “nuevo *judgamento*”. Es el mismo proceso, que va a ser sometido a nuevo *judgamento*, a nuevo juicio.

Sr. Miró Quesada: Muchas gracias. En inglés esta bien. Entonces cambiamos la palabra "proceso" por "juicio". No es problema. ¿Algo más sobre Impunidad Brasil?
Impunidad-Colombia.
Política del BID.
Reunión Hemisférica.
Pasamos a Paraguay. Hay una propuesta de cambio. Danilo, ¿la propuesta?

Sr. Arbilla: Informo a la Junta que el informe País por País ya fue aprobado y ya está en marcha todo. Quedó muy largo, recogió todas las versiones.

Ahora yo planteo a la Junta un proyecto o una propuesta de resolución de que lamentablemente no ha logrado el consenso entre todos los delegados del Paraguay, pero frente a la dificultad de encontrar ese consenso yo lo planteo acá a la Junta de Directores substituyendo la otra resolución y quizás con el aporte de ustedes pueda lograrse ese consenso.

La resolución propuesta dice así.

"Considerando

que en el Paraguay se vive un creciente clima de violencia política que en las últimas hora ha alcanzado un nivel trágico con el asesinato del vice presidente de la República, Luis María Argaña

Considerando

que el clima de enfrentamiento político se ha reflejado en otros sectores de la vida nacional, muy especialmente en los medios de comunicación y entre los periodistas, lo cual es lógico y natural dadas las funciones que cumplen en los regímenes democráticos

Considerando

que estas confrontaciones entre medios y periodistas han llegado a niveles que por momento transgreden los límites de la discusión civilizada y tolerante con acusaciones de que se está contra la libertad de expresión o se procuren amordazamientos de los periodistas o que se incita a la violencia o que se comete abuso en el ejercicio de la profesión o que se están atacando a las instituciones y al estado de derecho

Considerando

que los hombres de prensa debemos condenar la violencia, los fanatismos y la intolerancia y bregar por la paz, la armonía y muy especialmente la tolerancia y el respeto de las ideas ajenas, como único estado en el cual puede desarrollarse y afirmarse la democracia y tener plena vigencia la libertad de expresión del pensamiento, la libertad de prensa y el derecho a la información, fundamentos básicos de la democracia

Considerando

que los representantes de los medios de comunicación de Paraguay presentes en esta reunión, que han planteado libremente sus posiciones, coinciden en respaldar toda acción que contribuya a la erradicación en su país de la violencia y condenar a ésta cualquiera sea su origen

La Junta de Directores de la SIP resuelve

condenar y repudiar enérgicamente el asesinato del vicepresidente de la República de Paraguay, José María Argaña, y todos los actos de violencia cualquiera sea su origen afirmar que no es aceptable cualquier tipo de vinculación o involucramiento que se pretenda hacer entre los actos de violencia y la tarea periodística en todos sus alcances hacer un llamamiento en favor de la paz y la tolerancia y el afianzamiento de las instituciones democráticas recomendando a los miembros de la SIP de todo el continente a los paraguayos en particular que hagan todos los esfuerzos en pos de esos objetivos básicos para la vigencia de la democracia y de la libertad enviar una misión de alto nivel al Paraguay para analizar esta situación in situ".

Ese es el proyecto de resolución, señor Presidente.

Sr. Miró Quesada: Bien. Secundado. ¿Alguien quiere la palabra?

(No se identifica): señor Presidente. En primer lugar quiero agradecer al Sr. Arbilla por su excelente gestión sobre este caso en particular, pero quiero hacer dos objeciones a esta declaración.

La primera es el párrafo considerando "que estas confrontaciones entre medios y periodistas ha llegado a niveles que por momento transgreden los límites de la discusión civilizada y tolerante". Es el tercer párrafo. En realidad acá no hay dos lados que han llegado a el límite de la discusión civilizada y tolerante y creemos los representantes de la prensa libre y democrática del Paraguay que no podemos estar involucrados en ese párrafo.

En segundo lugar en el último acápite, "la Junta de Directores de la SIP resuelve": párrafo uno, de acuerdo; párrafo dos, afirmar que no es aceptable cualquier tipo de vinculación o involucramiento que se pretenda hacer entre los actos de violencia y la tarea periodística en todos sus alcances no nos parece correcto. Nosotros no acusamos a nadie, pero hemos anticipado que el clima de violencia que se estaba propiciando desde ciertos y determinados órganos de prensa en nuestro país estaban abriendo las puertas de la violencia y ésto es trágico para un país que está buscando trabajosamente la democracia.

Se sabe cuando se dispara el primer tiro, nunca se sabe cuando será el último. Yo sugeriría concretamente, señor Presidente, que se elimine el tercer considerando y que se elimine el segundo párrafo de lo de la Junta de Directores de la SIP resuelve.

Esa es la posición que tiene el *Diario Noticias* del Paraguay y que tiene el diario *El Día* del Paraguay.

Sr. Kraiselburd: Quiero secundar la moción de Danilo Arbilla y me parece que hay un mal entendido, pues efectivamente no es aceptable vincular el periodismo con la violencia. Lo que tampoco significa que nosotros creamos que es periodismo hacer apología del delito, lo cual es un delito, no es periodismo o incitar a la violencia, lo cual no es una actitud periodística.

De manera que el párrafo lo que dice es que la incitación a la violencia, la apología del delito no puede ser vinculado con el periodismo. Son delitos tipificados en el código penal y no tienen nada que ver con el periodismo.

De manera que me parece que el párrafo está bien redactado. Y en cuanto al otro párrafo yo aquí mismo he visto que los dos sectores de la prensa se maltratan de manera, no es que uno haya sido gentil y el otro insultante. Acá ha habido mal trato entre ambos sectores.

De manera que secundo la moción de Danilo Arbilla.

(No se identifica): Yo también creo que lo que dice en el párrafo donde dice "afirmar que no es aceptable cualquier tipo de vinculación o involucramiento que se pretenda hacer entre los actos de violencia y la tarea periodística en todos sus alcances" no es correcto. Nosotros los que venimos de Paraguay sabemos concretamente bien de que hubo periodistas que si incitaron a la violencia. Eso existió. Hay gente....

Sr. Miró Quesada: Bien, señor, disculpe. Tenemos eso como considerado. Tendremos que hacer un proceso intermedio antes de llegar a la discusión de este tema ya que había una propuesta de una resolución que para ser reemplazada por esta tendrá que ser rechazada la primera según nos dice nuestro presidente de la Comisión Legal.

Por lo tanto se propone antes de proseguir rechazar la propuesta original. ¿Alguien secunda esa moción? Bien, secundada. Queda rechazada la propuesta original. Queda substituida por la propuesta de Arbilla. Bien.

Piden diez minutos de receso. Procedemos de receso y en el ínterin leeremos la resolución de Agradecimiento.

Sr. Arbilla: Tenemos modificaciones en la resolución de Paraguay que creo permitirá un consenso y creo que no cambia la esencia, e incluso creo que es más explicativa, más clara. Leo nuevamente la resolución.

"Considerando

que en el Paraguay se vive un creciente clima de violencia política que en la últimas horas ha alcanzado un nivel trágico con el asesinato del vicepresidente de la República, Luis María Argaña

Considerando

que el clima de entrenamiento político se ha reflejado en otros sectores de la vida nacional, muy especialmente en los medios de comunicación y entre los periodistas, lo cual es lógico y natural dadas las funciones que cumplen en los regímenes democráticos

Considerando

que estas confrontaciones entre medios y periodistas han llegado a un nivel de extremo entrenamiento, con acusaciones de que se está contra la libertad de prensa o se procura el amordazamiento de los periodistas o que se incita a la violencia o que se comete abusos en el ejercicio de la profesión o que se está atacando a las instituciones o al estado de derecho

Considerando

que los hombres de prensa debemos condenar la violencia, los fanatismos y la intolerancia y bregar por la paz, la armonía y muy especialmente la tolerancia y el respeto a las ideas ajenas, como único estado en el cual puede desarrollarse y afirmarse la democracia y tener plena vigencia la libertad de expresión del pensamiento, la libertad de prensa y el derecho a la información, fundamentos básicos de la democracia

Considerando

que los representantes de los medios de comunicación de Paraguay presentes en esta reunión, que han planteado libremente sus posiciones, coinciden en respaldar toda acción que contribuya a la erradicación en su país de la violencia y condenar a ésta cualquiera sea su origen

la Junta de Directores de la SIP resuelve

condenar y repudiar enérgicamente el asesinato del vicepresidente de la República de Paraguay, José María Argaña, y todos los actos de violencia, cualquiera sea su origen afirmar que no es aceptable cualquier tipo de vinculación o involucramiento que se pretenda hacer entre los actos de violencia y la tarea periodística en todos sus alcances, ni que pueda confundirse la incitación a la violencia o la apología al delito con la tarea periodística

hacer un llamamiento en favor de la paz y la tolerancia y por el afianzamiento de las instituciones democráticas, recomendando a los miembros de la SIP de todo el continente, y a los paraguayos en particular, que hagan todos los esfuerzos en pos de esos objetivos básicos para la vigencia de la democracia y de la libertad de prensa enviar una misión de alto nivel al Paraguay para analizar la situación in situ".

Ese es el texto de la resolución.

(No se identifica): Tal cual como está redactada en este momento la resolución nosotros la aceptamos calurosamente y agradecemos una vez más al señor Arbilla y también a la SIP todo el espacio de tiempo que han dedicado a un caso, que esperamos que no tenga que ocupar más atención. Muchas gracias.

Sr. Miró Quesada: ¿Alguna persona más quiere intervenir? Entonces sometemos a consideración la propuesta de Danilo Arbilla sobre Paraguay. ¿Alguien la segunda? Bien. ¿Quiénes estén en favor? ¿En contra? Aprobada.

(Aplausos).

Pasamos a la resolución de Agradecimiento. Hay unos cambios formales en el tema de la Reunión Hemisférica. No es así: el nombre es Conferencia Iberoamericana y la Falta de Libertad de Prensa en Cuba.

No cambios de fondo.

Agradecimientos la lee Jack Fuller. No la leo en español.

Mr. Jack Fuller: Apprecation:

"WHEREAS

"the Inter American Press Association held its Midyear Meeting in Montego Bay, Jamaica

"WHEREAS

"our Host Committee, chaired by Oliver F. Clarke, The Gleaner, and including Caribbean Communications Network Ltd. (The Trinidad Express), The Gleaner Company Ltd., The Jamaica Observer Ltd., The Nation Publishing Co. Ltd. (Barbados), Pure Class Ltd. And Western Publishers Ltd. provided! a hospitable and friendly environment conducive to professional and social activities

"WHEREAS

"The Prime Minister of Jamaica, the Right Hon. P.J. Patterson, accepted the invitation of the Association to address the members and their guests

"WHEREAS

"Henrikas Yushkiavitchus, Will Corbin, Susan Page, Matt Cooper and Walter Pincus, provided insightful talks on matters of great interest to IAPA members

" WHEREAS

"the Midyear Meeting received the generous support of the following persons and organizations who sponsored hospitality events and provided useful and informative material: Air Jamaica Ltd., Busha Browne Company, Business Management Ltd., Cable & Wireless Jamaica Ltd., Desnoes & Geddes Ltd., Grace Kennedy & Company Ltd., J. Wray & Nephew Ltd., Jamaica Tourist Board, PR Newswire International, Sandals Resorts International and The New York Times Syndicate

"WHEREAS

"the Midyear Meeting was by all accounts a resounding success for members, friends and supporters

"THE BOARD OF DIRECTORS OF THE IAPA RESOLVES

"that the president, officers, directors and members express their deepest gratitude and appreciation to all who have contributed."

(Applause.)

One more point on the resolutions: if you notice, we footnoted the part of the Chapultepec Declaration that applies to each resolution. It is our hope to be able to continue to do that as a way to emphasize that these principles have great meaning to our working lives and the principles we stand for. Thank you.

Mr. Fascetto: Thank you very much, Fuller y Alejo.

Antes de terminar la reunión de hoy quiero hacer algunos anuncios.

La reunión final del Comité Coordinador del proyecto Modernización de la Enseñanza del Periodismo es a las 2:30 de la tarde en el salón Ballroom.

El programa para acompañantes continuará a la 1:30 con un crucero en un barco catamarán. Los autobuses saldrán a partir de la 1:00 del lobby del hotel.

La cena de clausura empezará a las 8:00 en el salón Rose Hall con la participación del director general adjunto de Comunicación e Información Informático de la UNESCO.

Muchas gracias.

(The meeting is adjourned.)

